DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 186

Agosto 2019

Portal web:

http://www.defensoria.gob.pe/areas_te maticas/paz-social-y-prevencion-deconflictos/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

INDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

ALERTAS TEMPRANAS (Pág. 10)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 23)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 114)

SURGIERON TRES CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS EN EL MES DE AGOSTO

- Se da cuenta de 186 conflictos sociales: 138 activos y 48 latentes (Pág. 5).
- Casos nuevos: tres (Pág. 8).
- Se resolvió un conflicto social (Pág. 9).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Áncash (22 casos), Cusco (17 casos) y Loreto (15 casos) (Pág. 12).
- Casos en proceso de diálogo: 86 casos (Pág. 16).
- Acciones colectivas de protesta: 123 (Pág. 106).
- Se registró 67 personas heridas (Pág. 113).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

	Facilitaciones para acceso a la información				
	Visitas de inspección				
Supervisión preventiva	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo				
preventiva	Alertas tempranas				
	Amicus curiae				
	Interposición de buenos oficios				
Intermediación	Presencia en Mesas de Diálogo				
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel				
Acciones	Atención de heridos				
humanitarias	Verificación de fallecidos				
Acciones de	Verificación de la situación de los detenidos				
defensa legal	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial				

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO.** La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.**

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia <u>NO</u> **son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

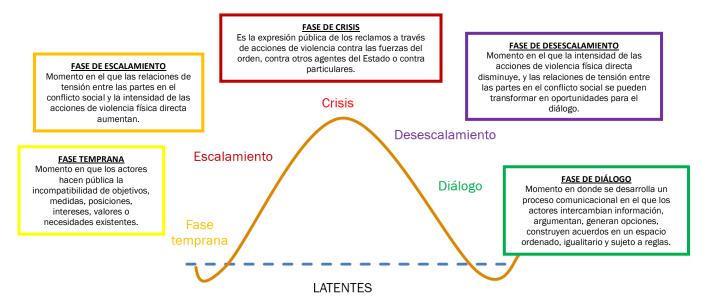
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO DINÁ	MICA GIF	RA EN T	ORNO:
-----------	----------	---------	-------

Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Laborales	A los derechos laborales
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia

Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - AGOSTO 2019

Conflictos REGISTRADOS

- 186 conflictos registrados en el mes
 - 138 conflictos activos (74.2%)
 - 48 conflictos latentes (25.8%)

Casos **NUEVOS**

• 3 nuevos conflictos.

Casos **REACTIVADOS**

1 conflicto reactivado.

Ingresaron al registro de casos LATENTES

1 conflicto pasó de estado activo a latente.

Casos **RESUELTOS**

• 1 conflicto se resolvió este mes.

Casos **RETIRADOS*** del registro

• No se retiraron conflictos durante el mes.

Casos **FUSIONADOS**

No se fusionaron conflictos durante el mes.

En proceso de DIÁLOGO

- 86 conflictos en proceso de diálogo (62.3% de los casos activos)
 - 80 mediante mesas de diálogo (93.0%)
 - 6 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (7.0%)
 - 74 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (86.0%)

Hechos de VIOLENCIA

- 113 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (60.8%)
- 53 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (61.6%)

Acciones colectivas de PROTESTA

• 123 acciones colectivas de protesta durante el mes.

Actuaciones DEFENSORIALES

- 121 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (65.1%)
- 144 actuaciones defensoriales:
 - 124 supervisiones preventivas
 - 15 intermediaciones
 - 2 acciones humanitarias
 - 3 acciones de defensa legal

^(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 Frecuencia de los conflictos sociales

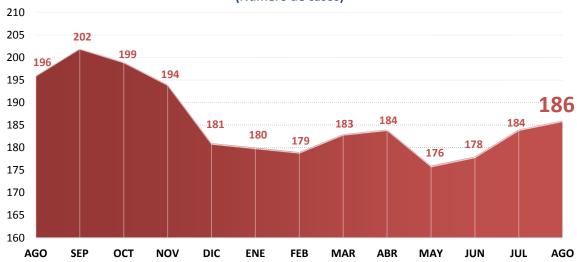
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, AGOSTO 2018-19
(Número de casos)

	2018			2019								
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
196	202	199	194	181	180	179	183	184	176	178	184	186

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, AGO 2018-19
(Número de casos)



1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

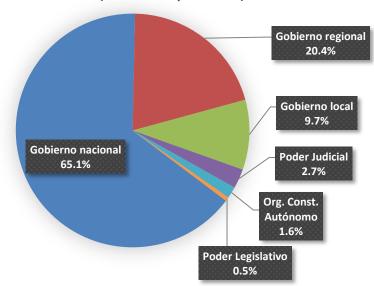
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 121 casos (65.1%); en los gobiernos regionales con 38 casos (20.4%); y en los gobiernos locales con 18 casos (9.7%). A continuación, el cuadro por competencias:

Cuadro N.° 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, AGOSTO 2019
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	186	100.0%
Gobierno nacional	121	65.1%
Gobierno regional	38	20.4%
Gobierno local	18	9.7%
Poder Judicial	5	2.7%
Org. Const. Autónomo	3	1.6%
Poder Legislativo	1	0.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, AGOSTO 2019
(Distribución porcentual)



A continuación, el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2019
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder Judicial	Org. Const. Autónomo	Poder legislativo
TOTAL	186	100.0%	121	38	18	5	3	1
Socioambiental	123	66.1%	98	20	5	0	0	0
Asuntos de gobierno nacional	17	9.1%	17	0	0	0	0	0
Asuntos de gobierno local	12	6.5%	0	0	11	0	1	0
Comunal	10	5.4%	0	8	1	0	1	0
Otros asuntos	7	3.8%	0	2	0	4	1	0
Asuntos de gobierno regional	7	3.8%	0	7	0	0	0	0
Laboral	6	3.2%	4	1	0	1	0	0
Demarcación territorial	4	2.2%	2	0	1	0	0	1
Electoral	0	0.0%	0	0	0	0	0	0
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registró tres conflictos nuevos. A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, AGOSTO 2018-19
(Número de casos)

	2018			2019								
Ago	Ago Sep Oct Nov Dic			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	
3	10	3	3	2	5	1	5	5	1	4	8	3

N.°	Lugar	Caso
1.	APURÍMAC Distrito de Mara, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental Organizaciones sociales y líderes comunales del distrito de Mara exigen al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cumplimiento del cronograma de trabajo relacionado al pago por afectaciones prediales en el tramo del corredor minero.
2.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Cercado de Lima.	Tipo por asuntos de gobierno local Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se oponen al acuerdo suscrito entre el rector de la Universidad y el alcalde de Lima Metropolitana para concluir el "by-pass", ubicado en la intersección de las avenidas Venezuela y Universitaria.

N	.°	Lugar	Caso
:	3.	NACIONAL	Tipo laboral La Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP) reclaman a las empresas mineras la atención de los asuntos de su pliego nacional del 2019 y se negocie por rama de actividad laboral.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvió un conflicto social.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	ÁNCASH Sector de Condorhuain, distrito y provincia de Huaraz.	Quenuayoc, se oponen a la ejecución del proyecto minero "César Jesús" a cargo de la empresa Corporación Minera Aurillac S.A.C., debido a que viene realizando el proceso de exploración.	La empresa Corporación Minera Aurillac S.A.C. informó a la Defensoría del Pueblo que suspendió sus actividades y se retiró de la zona en diciembre del 2018. El Presidente de la Comisión de Usuarios de Agua del Subsector Hidráulico Urpay – Huamarin, indicó que la empresa concluyó su etapa de exploración y se retiró del lugar, y que no existe algún tema pendiente entre la población y la empresa minera.

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 5
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS, POR MES, AGOSTO 2018-19
(Número de casos)

2018								20	19			
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene Feb Mar Abr May Jun Jul					Ago		
4	1	3	6	8	2	2	-	1	2	1	1	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
	-	-	-

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. A continuación, se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.°	Lugar	Caso	Situación
1.	ÁNCASH Distrito de Casca, provincia de Mariscal Luzuriaga.	C.C. VIRGEN DE LA CANDELARIA – ASFALTADO DE CONCHUCOS Tipo por asuntos de gobierno nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
2.	APURÍMAC Distrito de Mara, provincia de Cotabambas.	MARA – CORREDOR MINERO Tipo socioambiental	Caso nuevo.
3.	APURÍMAC Provincia de Antabamba.	ANTABAMBA - ANABI Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
4.	AREQUIPA Provincia de Islay.	ISLAY - TÍA MARÍA Tipo socioambiental	Caso activo. Organizaciones sociales y pobladores del Valle de Tambo reiniciaron la huelga indefinida en rechazo al proyecto minero Tía María desde el 22 de agosto.
5.	AREQUIPA Distrito de Chilcaymarca, provincia de Castilla.	CHILCAYMARCA – MINERA BUENAVENTURA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
6.	AYACUCHO Distrito de Cabana, provincia de Lucanas.	CC.CC. DE LUCANAS – MINERA CANTORAL Tipo comunal	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
7.	CUSCO Distrito de Pallpata, provincia de Espinar	CONSULTA PREVIA – COROCCOHUAYCO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
8.	ICA Distrito y provincia de Ica.	ASOCIACIÓN DE COMENSALES – UNICA Tipo otros asuntos	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
9.	LIMA Distrito de Chancay, provincia de Huaral.	TERMINAL DE CHANCAY Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
10.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Cercado de Lima.	UNMSM – MUNICIPALIDAD DE LIMA Tipo por asuntos de gobierno local	Caso nuevo.
11.	LORETO Distritos de Andoas, provincia Datem del Marañón, y de Trompeteros, provincia de Loreto.	CC.NN. DE NUEVO ANDOAS, NUEVO PORVENIR, OTRAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
12.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	C.N. SAN CARLOS – PLUSPETROL Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
13.	NACIONAL	FEDERACIÓN DE MINEROS METALÚRGICOS Y SIDERÚRGICOS Tipo laboral	Caso nuevo.

N.°	Lugar	Caso	Situación
14.	PASCO Distrito de Santa Ana de Tusi, provincia de Daniel Alcides Carrión.	PAMPANIA – GLORE PERÚ Tipo socioambiental	Caso activo. No se logra instalar un espacio de diálogo entre las partes, debido a que no existen las condiciones necesarias. Dado a que no resulta posible establecer este espacio, y que la empresa tiene paralizadas sus operaciones en la localidad, ésta ha manifestado a la Dirección Regional de Energía y Minas de Pasco su decisión de cerrar las operaciones de la mina Yurachagua. Frente a ello, la comunidad campesina exige el pago de las deudas pendientes.
15.	PUNO Distrito y provincia de Puno.	COLEGIO HUÁSCAR Tipo otros asuntos	Caso activo. Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.
16.	TUMBES Distrito y provincia de Tumbes.	CONTAMINACIÓN DEL RÍO TUMBES Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación, se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N° 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, AGOSTO 2019
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	186	100.0%	138	48
Áncash	22	11.8%	16	6
Cusco	17	9.1%	12	5
Loreto	15	8.1%	12	3
Puno	14	7.5%	12	2
Apurímac	12	6.5%	9	3
Piura	11	5.9%	8	3
Cajamarca	11	5.9%	8	3
Pasco	9	4.8%	8	1
Junín	8	4.3%	5	3
Moquegua	7	3.8%	3	4
Arequipa	6	3.2%	4	2
Multiregión	6	3.2%	5	1
Ayacucho	6	3.2%	5	1
Lima Provincias	6	3.2%	3	3
Nacional	6	3.2%	4	2
Lambayeque	5	2.7%	3	2
Amazonas	4	2.2%	3	1
La Libertad	4	2.2%	4	0
Lima Metropolitana	4	2.2%	4	0
San Martín	3	1.6%	3	0
Huánuco	3	1.6%	2	1
Ucayali	2	1.1%	2	0
Huancavelica	2	1.1%	1	1
Madre de Dios	1	0.5%	0	1
Tacna	1	0.5%	1	0
Tumbes	1	0.5%	1	0
Ica	0	0.0%	0	0
Callao	0	0.0%	0	0

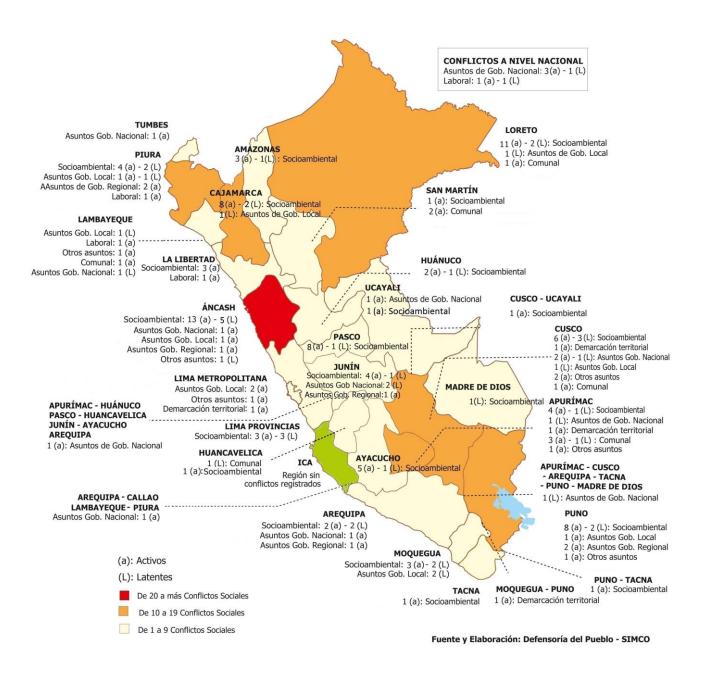
A continuación, se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.º 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, AGOSTO 2019
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	12	100,0%	9	3
MULTI REGIÓN				
Arequipa, Callao, Lambayeque, Piura (Transportistas de carga pesada)	1	8,3%	1	-
Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco (Agricultores de papa)	1	8,3%	1	-
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	8,3%	1	-
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	8,3%	1	-
Puno - Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	8,3%	1	-
Cusco, Puno, Arequipa, Tacna, Madre de Dios, Apurímac (Modificación al Impuesto Selectivo al Consumo - ISC)	1	8,3%	-	1
NACIONAL				
Caso Fenutssa Cusco, La Libertad, Lima Metropolitana y Puno.	1	8,3%	1	-
Caso Federación de Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos	1	8,3%	1	-
Caso Paro nacional agrario Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Lambayeque, Piura, San Martín y Junín.	1	8,3%	1	-
Caso FONAVI Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	8,3%	1	-
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	8,3%	-	1
Docentes de SUTE regionales Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima Metropolitana, Piura, San Martín, Tacna	1	8,3%	-	1

A continuación, el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, AGOSTO 2019
(Número de casos)



III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

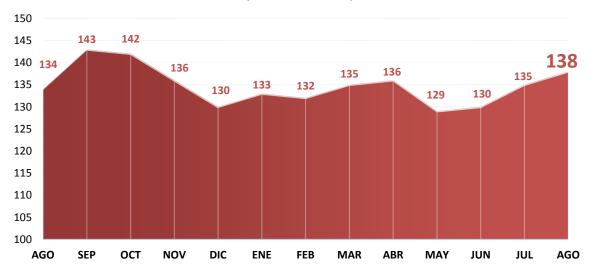
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS, POR MES, AGOSTO 2018-19
(Número de casos)

2018								20	19			
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
134	143	142	136	130	133	132	135	136	129	130	135	138

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO.

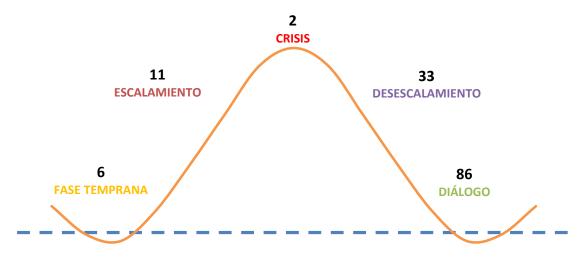
Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, AGO 2018-19
(Número de casos)



3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, AGOSTO 2019
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:

Durante el presente mes tres casos estuvieron en crisis: Jerusalén y Nazareth – Frontera Energy (Loreto), Tía María – Islay (Arequipa) y Federación de Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos (Nacional).

3.3 Procesos de Diálogo en conflictos sociales activos

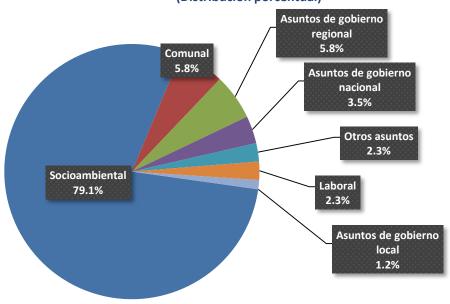
De los 86 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 79.1% (68 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.° 9:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2019
(Número de casos)

Tipo	Conteo	%
TOTAL	86	100.0%
Socioambiental	68	79.1%
Comunal	5	5.8%
Asuntos de gobierno regional	5	5.8%
Asuntos de gobierno nacional	3	3.5%
Otros asuntos	2	2.3%
Laboral	2	2.3%
Asuntos de gobierno local	1	1.2%
Demarcación territorial	0	0.0%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
AGOSTO 2019

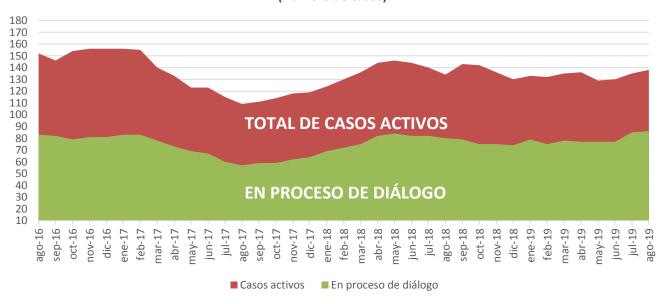
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, AGOSTO 2016 -AGOSTO 2019
(Número de casos)



IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

Los conflictos socioambientales ocuparon el 66.1% (123 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional, con 9.1% (17 casos). A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2019
(Número de casos)

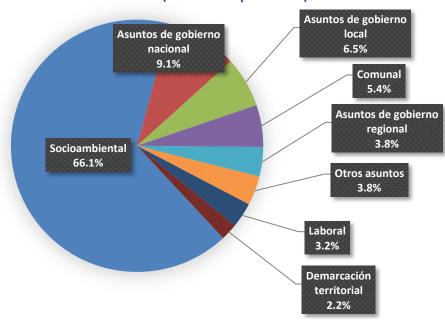
1										
Tipo	N° casos	%								
TOTAL	186	100.0%								
Socioambiental	123	66.1%								
Asuntos de gobierno nacional	17	9.1%								
Asuntos de gobierno local	12	6.5%								
Comunal	10	5.4%								
Asuntos de gobierno regional	7	3.8%								
Otros asuntos	7	3.8%								
Laboral	6	3.2%								
Demarcación territorial	4	2.2%								
Electoral	0	0.0%								
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%								

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, AGOSTO 2019

(Distribución porcentual)



4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

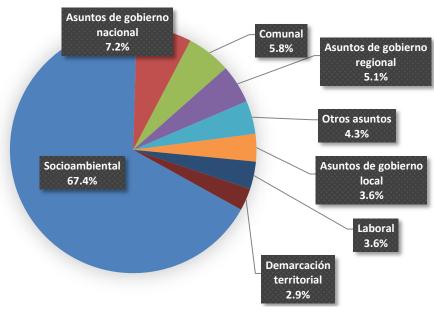
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 138 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 67.4% (93 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional con el 7.2% (10 casos) y de tipo comunal con el 5.8% (8 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a cada tipo:

Cuadro N.° 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2019
(Número de casos)

(italiero de casos)										
Tipo	Activo	%								
TOTAL	138	100.0%								
Socioambiental	93	67.4%								
Asuntos de gobierno nacional	10	7.2%								
Comunal	8	5.8%								
Asuntos de gobierno regional	7	5.1%								
Otros asuntos	6	4.3%								
Asuntos de gobierno local	5	3.6%								
Laboral	5	3.6%								
Demarcación territorial	4	2.9%								
Electoral	0	0.0%								
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%								

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, AGOSTO 2019
(Distribución porcentual)



4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

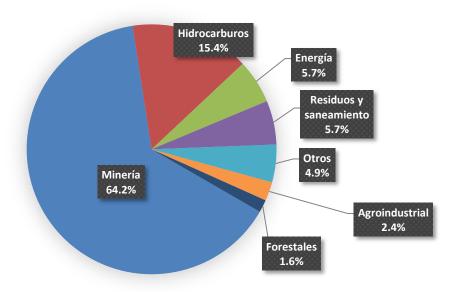
De los 123 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 64.2% (79 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 15.4% (19 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.° 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, AGOSTO 2019
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	123	100.0%
Minería	79	64.2%
Hidrocarburos	19	15.4%
Energía	7	5.7%
Residuos y saneamiento	7	5.7%
Otros	6	4.9%
Agroindustrial	3	2.4%
Forestales	2	1.6%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, AGOSTO 2019
(Distribución porcentual)



4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación, la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS, POR MES, AGOSTO 2018-19
(Número de casos)

2018								20	19			
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
126	124	123	121	113	115	113	115	119	116	117	123	123

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

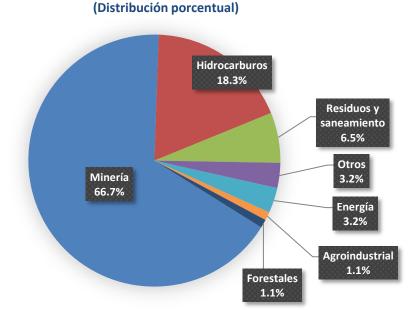
4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 66.7% (62 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 18.3% (17 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, AGOSTO 2019
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%		
TOTAL	93	100.0%		
Minería	62	66.7%		
Hidrocarburos	17	18.3%		
Residuos y saneamiento	6	6.5%		
Otros	3	3.2%		
Energía	3	3.2%		
Agroindustrial	1	1.1%		
Forestales	1	1.1%		

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
AGOSTO 2019



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD
MINERA, POR MES, AGOSTO 2018-19
(Número de casos)

2018					2019							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
59	59	60	58	57	58	56	59	61	54	56	62	62

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 90.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas Hechos del mes Descripción HAY DIÁLOGO Tipo: Socioambiental. Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019. No se registraron nuevos hechos durante el mes. Caso: Pobladores del Caserío de Tocuya, cuestionan la ejecución de la obra de relleno sanitario de residuos sólidos debido a que no contaría con las autorizaciones respectivas y por temor que se afecte su salud y el medio ambiente. Ubicación: Distrito de Omia, Provincia Rodríguez de Mendoza. Actores primarios: Pobladores del Caserío de Tocuya, Municipalidad Distrital de Omia, Consorcio Omia. Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ALA Huallaga Central, Municipalidad Provincia de Rodríguez de Mendoza, Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio Público (MP), Ministerio de Salud -DIGESA. Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo, congresista de la República, Miguel Castro Grandez.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2008.

Caso: La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de "El Cenepa" (ODECOFROC) y la comunidad de Antiguo Kamam, se oponen al desarrollo de la actividad minera en la Cordillera del Cóndor, por temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas y la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago — Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Exigen que se reconozca el área de creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha. Denuncian la presencia de ciudadanos ecuatorianos del Sector La Herradura que realizan y financian actividades de minería ilegal e informal.

La Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Asociación de Mineros Artesanales "El Cóndor" y miembros de la comunidad nativa de Shaim, se disputan realizar actividades de minería en la concesión Comaina I.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P),

NO HAY DIÁLOGO

El 10 de septiembre, el presidente de la ODECOFROC manifestó a la Defensoría del Pueblo, su preocupación por la problemática social, ambiental y de seguridad en la Cordillera del Cóndor, al respecto mencionó lo siguiente:

- Se encuentran a la espera de la sentencia de demanda de amparo para recuperar el área original del Parque Nacional Ichigkat Muja.
- El 26 de abril, la Sentencia del Décimo Juzgado Constitucional- Corte Superior de Justicia de Lima ha ordenado la nulidad de títulos de concesiones mineras ubicadas en el área recortada del PNIM -CC.
- En las concesiones Comaina 1, Comaina 2 y Comaina 3, ubicadas en el área recortada del PNIM-CC y cabeceras de cuenca del río Cenepa, se encuentran personas de nacionalidad ecuatoriana que realizan actividades extractivas y transporte de mineral. Lo cual genera un escenario de conflicto entre la población indígena, riesgo a la vida e integridad y de tráfico ilegal.
- La afectación de los derechos colectivos del pueblo Awajún de concretarse medidas administrativas en curso, entre ellas, la continuidad en el otorgamiento de títulos de concesiones mineras, formalización de mineros artesanales en zona en litigio, reconocimiento y titulación de comunidades (Jempem/ Jempet y Kunampan)

Las amenazas de la Comunidad Antiguo Kaman, por la superposición territorial de concesiones mineras y por la intromisión de mineros ecuatorianos y peruanos.

AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún–Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2017.

Caso: Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.

Ubicación: Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, centro poblado La Poza.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Áncash

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: La Comunidad Campesina Virgen del Rosario de Quillo demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud y de la Autoridad Nacional del Agua, debido a una presunta afectación a la salud por las actividades mineras de la empresa COPEMINA, cuyo campamento minero se encuentra en la parte alta de la cuenca Sechín, próximo a la fuente de agua que abastece al centro poblado. Asimismo, denuncian que en el cerro Huancapampa se estaría realizando minería informal, sin fiscalización de las autoridades respectivas.

Ubicación: Distrito de Quillo, provincia de Yungay, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Virgen del Rosario de Quillo y empresa COPEMINA.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Áncash, Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Áncash, Fiscalía Especializada en Medio

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 15 de agosto, la Defensoría remitió el Oficio N° 619-2019-DP/OD-ANC/M-CHIM a la Red de Salud Pacifico Sur para que informe sobre los resultados de las evaluaciones médicas realizadas a la población del Centro Poblado de Huacho, ubicado en el distrito de Quillo, por presunta presencia de metales pesados en la sangre, realizadas entre los meses de febrero y mayo del 2019. Ambiente de Huaraz, Centro de Salud del Centro Poblado de Huacho, Red de Salud Pacífico Sur, Policía Nacional del Perú, Congregación religiosa Hermanas del Buen Socorro en el Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.

Ubicación: Provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huántar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 6 de septiembre, la Defensoría se comunicó con el presidente de AMUCEPS - Huari, quien informó que en el mes de septiembre sostendrán una asamblea donde definirán el procedimiento para el proceso electoral de la nueva junta directiva.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2007.

Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y

HAY DIÁLOGO

El 27 de agosto, la Defensoría asistió a la reunión convocada por la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, donde también participaron la Oficina General de Gestión Social del MINEM, Agrorural y la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ancash, con la finalidad de abordarel Plan de Salud para la atención de personas con presencia de metales pesados, aún pendiente de aprobación. En dicha reunión se acordó sostener reuniones periódicas que serán convocadas por la PCM, entidad que hará extensiva la invitación a entidades del Estado de los tres niveles de gobierno. Asimismo, se exhortó a la Municipalidad Distrital de San Marcos y a la Municipalidad Provincial de Huari para que participen de las reuniones.

Se ha programado una reunión para el 18 de septiembre, en la cual Antamina informará sobre los proyectos de desarrollo que se realizan en la zona.

Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2009.

Caso: La población del distrito de Coishco denuncia una afectación de varios años por los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito, y piden el cambio de la ubicación del botadero municipal, a pesar de la sentencia judicial que prohíbe dicho manejo de residuos sólidos debido a los impactos ambientales y a la salud de las personas.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia del Santa, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Gobierno Regional de Ancash, Proyecto Especial Chimbote-Nepeña-Casma (CHINECAS), Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 27 de agosto, la Defensoría se comunicó con la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, la cual informó que el trámite de transferencia interestatal a favor de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote se encuentra en proceso de inscripción ante el Registro de Propiedad Inmueble bajo el Título N° 2019-1869400.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2012.

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité Único de Regantes de Atupa, Comité Único de Regantes de Antahurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2013.

Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de

HAY DIÁLOGO

El 20 de agosto, la Defensoría se reunió con la empresa Minera Barrick Misquichilca S.A., la cual informó que participa en las reuniones convocadas por la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, donde se abordan los temas de salud con el CUA Atupa y Antahurán.

El 27 de agosto, la Defensoría asistió a la reunión que convocó la SGSD de la PCM, que contó con la participación de la empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. y representantes del CUA Atupa y Antahurán. En la reunión, la empresa Territorio y Desarrollo S.A.C. presentó los resultados del estudio "Metodología de Valoración Económica de la Producción Agropecuaria en las localidades de Atupa y Antahurán". Asimismo, se acordó que Minera Barrick hará entrega del informe y CD que contiene la Herramienta II y el Manual de Uso, y se fijó como fecha para la próxima reunión el 10 de septiembre en la sede de la SGSD de la PCM, a fin de tratar el tema de actualización de precios.

HAY DIÁLOGO

Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.

Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.

Caso: La población de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa, en la zona de influencia directa del proyecto minero de la Compañía Minera Antamina S.A.C., señalan incumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010 a partir de haber cedido en uso superficial aproximadamente de 2200 ha a favor de la empresa.

Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, Compañía Minera Antamina S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2012.

Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.

Ubicación: Distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).

Actores secundarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 3 de septiembre, la Defensoría se comunicó con la Oficina General de Gestión Social del MINEM, a fin de consultar sobre la solicitud de la comunidad campesina Huaripampa para que convoque a una reunión con la Compañía Minera Antamina S.A.

La OGGS del MINEM informó que en las próximas semanas convocará a una reunión entre la C.C. de Huaripampa y la empresa Antamina.

HAY DIÁLOGO

El 20 de agosto, la Defensoría se reunió con la empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. en la sede de la Oficina Defensorial de Áncash, a fin de solicitarle información sobre el estudio técnico de las fuentes de agua para abastecer a la comunidad campesina de Mareniyoc. La empresa informó que las fuentes de agua están ubicadas en la comunidad campesina Cuncashca, y si bien cumplen con la calidad y cantidad para dotar de agua a la comunidad las pretensiones económicas por el uso superficial de los terrenos elevan los costos que señalan hace inviable el proyecto. La empresa manifestó su disposición para seguir buscando fuentes de agua y que por el momento está abasteciendo a la comunidad con dos camiones cisterna de 8000 galones cada uno, dos veces al día, e indican no tener conflicto alguno con la comunidad.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2007.

Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.

Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Cruz de Mayo, Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullán- Parón, Parque Nacional Huascarán- SERNANP, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (UGRH-ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), INDECI Áncash, Ministerio Público.

Actores terciarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 4 de septiembre, la Defensoría se comunicó con el Gobierno Regional de Áncash, el cual informó que el 13 de agosto se realizó una visita de sensibilización y acercamiento a la comunidad campesina Cruz de Mayo, donde participaron el gobernador y la prefecta regional de Áncash, así como el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, entre otras autoridades.

El 4 de septiembre, la Autoridad Nacional del Agua informó a la Defensoría que el 16 de agosto la Unidad de Glaciología de la Administración Local del Agua (ALA) - Huaraz realizó la medición del espejo de agua de la Laguna Parón encontrándose en 4188.66 m.s.n.m.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.

Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.

Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Ancash, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 22 de agosto, la Defensoría recepcionó el Oficio N°1237-2019-GRA/DREM mediante el cual la Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash informó que bajo el Expediente N° 08158-2017-0-1801-JR-CA-05 se sigue, ante el 5^{to} Juzgado Especializado en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia de Lima, el proceso judicial de nulidad de la Resolución N° 246-2017-MEM-CM de fecha 6 de abril del 2017 que declaró de oficio la nulidad de la Resolución Directoral N° 00093-2016-GRA/DREM de fecha 30 de setiembre del 2016, que resolvió, entre otros, aprobar la construcción de obras civiles con fines mineros de la Planta Concentradora de Minerales Greenex.

Respecto a la inspección llevada a cabo por la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental a la Planta Concentradora de Minerales Greenex, la DREM Áncash manifiesto que participó como veedora y quien levantó el acta fue la Fiscalía.

El 4 de septiembre, la Defensoría a través de la página web del Poder Judicial, consulto el estado del Expediente N° 08158-2017-0-1801-JR-CA-05 y tomó conocimiento que el 18 de septiembre se realizará la audiencia de informe oral.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017.

Caso: Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además,

NO HAY DIÁLOGO

que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.

Ubicación: Distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del caserío de Huarupampa, Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, Frente de Defensa y Desarrollo de la Cuenca del Valle Nepeña, Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C., empresa

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua del Santa (ALA-Santa), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Fiscalía Mixta de Nepeña. Fiscalía Especializada en Medio Ambiente, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de: obras de construcción en el local institucional, entrega del informe de aportes económicos contemplados en el convenio de servidumbre y la cancelación de la deuda pendiente por servidumbre a favor de la comunidad.

Ubicación: Distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de Pampas, comunidad campesina Pampas, Municipalidad Distrital de Pampas, Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, Comité de Usuarios del Agua del distrito de Pampas, Empresa Tungsteno Málaga S.A.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: Miembros de la comunidad campesina de Ango Raju demandan a la Compañía Minera Antamina el cumplimiento efectivo de acuerdos establecidos en el marco del convenio de desarrollo comunitario y el contrato de reconocimiento de obligaciones suscritas entre ambos el 7 de julio de 1998.

Ubicación: Centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari, Región Ancash.

Actores primarios: Comunidad campesina de Ango Raju, Compañía Minera Antamina S.A.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura de San Marcos, Subprefectura de Huari, Prefectura Regional de Ancash, Gobierno Regional de Ancash,

NO HAY DIÁLOGO

El 9 de agosto, la Defensoría en coordinación con la PCM, participó en una reunión de evaluación del contexto social del distrito de Pampas, con la asistencia del jefe de la División Policial, el asesor legal de la DREM Ancash y el representante de la Oficina de Diálogo y Participación Ciudadana del MINEM. En la reunión se acordó lo siguiente:

- 1. La Defensoría realizará el seguimiento a la recomendación formulada a la presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa, a fin que el juez del Juzgado Mixto de Cabana despache todos los días de la semana para brindar celeridad a los procesos judiciales.
- 2. La Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Áncash, y otras entidades competentes, realizaran un análisis del contexto social cuando se convoquen a reuniones en la comunidad campesina de Pampas.
- 3. La Sub Prefectura de Pallasca estará haciendo el seguimiento para que se designe al Subprefecto del distrito de Pampas.

HAY DIÁLOGO

Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Los ciudadanos de Huarmey, afectados por el fenómeno de El Niño Costero, reclaman a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios la ejecución de obras y acciones de reconstrucción, de acuerdo al Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.

Ubicación: Provincia de Huarmey, región Áncash.

Actores primarios: Ciudadanos Organizados Víctimas del Desastre Natural de la provincia de Huarmey - Culebras, Junta de Usuarios de Huarmey, Comité de Lucha de Huarmey, Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y Ministerio de Agricultura.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash. Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.

Ubicación: Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash, Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Áncash, Municipalidad Provincial de Recuay, Municipalidad Distrital de Cátac.

Actores secundarios: Comunidad campesina de Cátac, Frente de Defensa de los Intereses de Recuay.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Por asuntos de gobierno local

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: Un sector de comerciantes del mercado Progreso se oponen a la disposición de la Municipalidad Provincial del Santa que establece el cambio de giro comercial de venta de sus productos en consideración a la construcción del hospital de nivel 1 colindante al referido mercado.

Ubicación: Distrito de Chimbote, provincia del Santa.

Actores primarios: Comerciantes del mercado Progreso. Municipalidad Provincial del Santa.

Actores secundarios: Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) del Ministerio de Salud

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Fiscalía de Prevención del Delito.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Apurímac

Descripción

Hechos del mes

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2019.

Caso: Organizaciones sociales y líderes comunales del distrito de Mara exigen al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cumplimiento del cronograma de trabajo relacionado al pago por afectaciones prediales en el tramo del corredor minero.

Ubicación: Distrito de Mara, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas de Mara, Frente de Defensa de Mara, Provías - Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Actores secundarios: Empresa MMG Las Bambas, Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público, Policía Nacional de Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

En la reunión informativa de la Comisión Multisectorial de Cotabambas y Progreso realizada el 12 de agosto, el Viceministro de Transportes informó que sobre el tramo 3 del corredor vial (Puente Ichuray - Puente Sayhua) se tiene listos 86 predios para ser pagados y que se avanzará con resto de predios del tramo, pero se requiere la aceptación de los propietarios y comunidades.

El 14 de agosto, el MTC en comunicado institucional informó que tiene listo el pago a comunidades campesinas y otros propietarios por las afectaciones prediales en el Corredor Vial Apurímac - Cusco en 86 predios del distrito de Mara. Indica que adicionalmente los peritos encargados han iniciado el levantamiento de información de 143 predios en dicho distrito, siendo el objetivo reducir considerablemente el polvo y vibraciones causados por el paso de camiones de carga, y brindar mayor seguridad a las personas que viven y transitan por la vía y alrededores. Además se informó que se instaló una oficina permanente del MTC en Mara para informar sobre las tasaciones de los predios y resolver las dudas sobre las obras en la carretera.

Desde la madrugada del 7 de setiembre, el corredor vial Apurímac - Cusco a la altura del distrito de Mara fue bloqueado por pobladores de Mara. Mediante oficio circular remitido el día anterior a la Subprefectura Provincial de Cotabambas, representantes de las comunidades campesinas de Yuricancha, Miraflores, Pitic, San Miguel, Quehuincha, Andrés Avelino Cáceres, Pisaccasa, Presidente de los terrenos afectados por la carretera construida por la empresa Minera Las Bambas, Presidente del Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Mara señalaron que la empresa MMG Las Bambas no ha cumplido con el pago de servidumbres a los propietarios y posesionarios por aperturas de vías para uso de vehículos pesados de la empresa.

Agregan que el tránsito de camiones con concentrado y sus proveedores genera contaminación de suelos, flora, fauna y agua, así como afectación a niños y contaminación sonora por el excesivo ruido. Asimismo indican que funcionarios del MTC y Provías Nacional se comprometieron a resolver el problema de las comunidades afectadas por el uso de la carretera pero no ha sido así; y que acordaron que todos los propietarios de comunidades campesinas y posesionarios retomen su propiedad. Además, señalan su predisposición para dialogar en Mara con autoridades con capacidad resolutiva.

El día 9 según Acta de Constatación Policial Fiscal, estuvieron el Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Corporativa de Cotabambas, el Comisario de Mara, el MTC, SGSD-PCM. Se constató la totalidad de la vía cerrada a la altura de la Calle Apurímac en el Barrio Miraflores, así como otras dos zonas de bloqueo de la vía.

El día 10 en la mañana, según Acta de Constatación Policial Fiscal, en el Puente Mara, Barrio Quehuincha, el Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Corporativa de Cotabambas, Jefe Comando Operativo PNP, Comisaría de Mara y 220 efectivos policiales aproximadamente, provenientes de Cusco y Apurímac, proceden a realizar la diligencia de constatación policial fiscal. Al haberse constatado el bloqueo de vías, el representante del Ministerio Público, previa coordinación con el Comando Operativo PNP, se puso en ejecución la orden de

Operaciones 121-2019-SCG-PNP/FP-APURIMAC de fecha 8 de setiembre. Con apoyo de maquinaria pesada, se señala en el acta que se procedió al desbloqueo de la vía. Durante su ejecución se menciona en el Acta que personas entre varones y mujeres corrían hacia la curva del Barrio San Miguel previstos de hondas (huaracas) y piedras, asimismo se advirtió la presencia de 100 personas aproximadamente en el barrio Miraflores, lanzando piedras con huaracas a los efectivos policiales. Ante ello se utilizó gases lacrimógenos a fin de disuadir y dispersar a las personas, lo que se logró. Se procedió al desbloqueo total de la vía, señalando el Acta que durante la incidencia no se reportó heridos ni detenidos.

Ese mismo día, en reunión de emergencia en el distrito de Mara dirigentes del distrito acordaron que no habrá negociación de los predios afectados por el corredor minero Las Bambas, responsabilizando al MTC por no resolver el problema por más de un año y cuestionando la intervención de la PNP que afectó a las personas en Mara. El Director del Centro de Salud de Mara informó a la Defensoría del Pueblo que hubo dos personas civiles heridas. Asimismo, el Comisario de Mara informó a la Defensoría del Pueblo que resultó herido un efectivo de la PNP.

El MTC informó que días previos a la intervención policial del 10 de setiembre, han enviado una carta convocando al diálogo a una reunión a los dirigentes sociales y comunales de Mara para el 18 de setiembre.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Distritos de Pocohuanca y Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pocohuanca, centros poblados de Quischque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2011.

Caso: Comunidades campesinas, frentes de defensa de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau, con participación de los alcaldes de dichas jurisdicciones, exigen al Estado y a la empresa MMG Las Bambas el cumplimiento de nueve demandas sociales referidas a derechos humanos, desarrollo, entre otros pedidos, como resultado del acta firmada el 6 de abril en Lima y las protestas de la comunidad campesina de Fuerabamba contra la empresa MMG por el fundo Yavi Yavi.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Campesina y las 38 comunidades de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Federación de Jóvenes Paquis Waraka, Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Coyllurqui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGASA-MTC), PROVÍAS Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital Mara. Municipalidad Distrital de Haquira, Cooperacción, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2012.

Caso: Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación

HAY DIÁLOGO

El 29 de agosto en cumplimiento del Grupo de Trabajo 9 de seguridad y convenio, el Viceministro del Ministerio del Interior hizo entrega en Tambobamba de 06 patrulleros, 20 computadoras y 06 impresoras, como parte del compromiso asumido por el Ministro del Interior en la reunión de instalación del referido grupo de trabajo.

El 6 de setiembre en Challhuahuacho se llevó la reunión del Grupo de Trabajo N° 3 Convenio Marco. Participaron la OGGS-MINEM, la SGSD-PCM, Gobierno Regional de Apurímac, Alcalde Provincial de Cotabambas, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Progreso, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Haquira, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cotabambas, organizaciones sociales de la provincia de Cotabambas, MIDIS, MTC, MININTER, y la empresa MMG Las Bambas. Se acordó lo siguiente:

- 1. Se instala el Comité Técnico del Subgrupo N° 3, tras acreditar a los representantes de las partes.
- La presidencia del Comité compartió con los intervinientes la propuesta de reglamento del comité. La provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso se comprometen a presentar una contrapropuesta para el reglamento.
- La presidencia del Comité compartió la propuesta de índice del convenio para que sea revisada por las partes.
- La siguiente reunión será el 17 de setiembre en Challhuahuacho.

HAY DIÁLOGO

generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haquira: Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huancaccsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haquira, Federación Distrital de Comunidades Campesinas de Haquira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haquira, Empresa Anabí S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haguira.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.

Ubicación: Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: La población del distrito de Micaela bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S. A. C.

Actores Secundarios: Alcalde distrital de Micaela Bastidas, alcalde distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, gobernador distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Apurímac, Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA), Dirección General de Orden Público (DGOP) del Ministerio del Interior (MININTER).

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.º 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 16 de agosto se realizó la reunión técnica en la sede del gobierno regional de Apurímac (GORE Apurímac) para el tratamiento de límites interprovinciales de las provincias de Andahuaylas y Aymaraes. En la mencionada reunión participaron el Consejero Regional por la provincia de Aymaraes, el Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento territorial, el Coordinador del Área de

Ubicación: Provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de Aymaraes, Alcalde provincial de Aymaraes, Alcaldes distritales de Sañayca, Soraya, Toraya, Pocohuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD) y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Demarcación Territorial del GORE Apurímac, la Oficina de la Formalización de la Propiedad Rural y Catastro (FORPRAP), el Alcalde Provincial de Aymaraes, los alcaldes distritales de Capaya, Toraya, Pampachiri, Tumayhuaraca y Pomacocha. Debido a la ausencia del equipo técnico de Aymaraes, se suspendió la reunión, acordando reiniciarla el 13 de setiembre, en la sede del gobierno regional de Apurímac.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2014.

Caso: Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.

Ubicación: Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi.

Actores secundarios: Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 28 de agosto 2019, la Defensoría remitió oficios al presidente de la comunidad campesina de Lambrama y de Curpahuasi para entablar una reunión que permita el reinicio del trabajo técnico. Esta se realizará el 18 de setiembre 2019, en las instalaciones de Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP). La reprogramación se establece tras del pedido del presidente de la Comunidad campesina de Curpahuasi.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2015.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región

HAY DIÁLOGO

Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.

Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) — Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Tipo otros asuntos

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.

Caso: Estudiantes de la Universidad Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA) bloquearon la vía nacional que une Abancay con Cusco y se enfrentaron a la Policía Nacional del Perú (PNP). Los estudiantes demandan (i) la destitución inmediata de los funcionarios y directores de las áreas de administración, inversión, abastecimiento, planificación, presupuestos, recursos humanos, y del asesor externo; (ii) la inmediata convocatoria a elecciones complementarias de los órganos de gobierno y representación estudiantes, vicerrector académico y decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y (iii) el cumplimiento de los acuerdos internos en las diferentes facultades por el bienestar universitario.

Ubicación: Distrito de Abancay, provincia de Abancay.

Actores primarios: Estudiantes de la UNAMBA, Frente de Defensa y sociedad civil de la Provincia de Abancay.

Actores secundarios: Gobierno Regional, representantes de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (en adelante MCLCP) y Alcalde Provincial de Abancay.

Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y Prefectura de Apurímac.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Arequipa

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2013.

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por temor a posibles daños ambientales y afectación a la agricultura. Este caso fue reportado en agosto de 2009. En abril de 2011 se declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental mediante Resolución Directoral N° 105-2011–MEM-AAM. En agosto de 2014 se aprueba el EIA y el conflicto se reinicia produciéndose graves hechos de violencia. Actualmente, ante el vencimiento del plazo de vigencia del EIA, el Gobierno le ha otorgado a la empresa la licencia de construcción. Esta decisión ha reavivado las protestas en las provincias de Islay y Arequipa.

Ubicación: Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

En la presentación del Ministro de Economía y Finanzas ante el Congreso de la República el 14 de agosto, informó que las protestas en el caso Tía María, ocurridas entre julio y agosto del 2019, habrían tenido un impacto económico equivalente a S/250 millones, lo que representa el 0,4% del PBI nacional mensual y 6,1% del PBI mensual de Arequipa. De la cifra total, se considera un impacto directo en el orden de S/160 millones a las actividades en los sectores agropecuario, comercio, transporte, alojamiento y restaurantes; mientras que uno indirecto de S/90 millones en sectores de manufactura, servicios financieros, servicios prestados a empresas y telecomunicaciones. Además, se estima que el paro en las operaciones de puerto de Matarani generó un efecto temporal sobre la exportación por aproximadamente US\$ 100 millones.

El 21 de agosto, la Defensoría del Pueblo participó en una

Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Deán Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FFAA), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

nueva reunión con las autoridades del sector educación, Ministerio Público y Policía Nacional para evaluar acciones a fin de garantizar la seguridad de los estudiantes en la provincia de Islay y así retomar las actividades escolares cuanto antes.

Las protestas en la provincia de Islay continúan, habiéndose reiniciado la huelga indefinida el día 22. Aún se registran algunos enfrentamientos y hechos de violencia en la comisaría de Matarani, el Terminal de Petroperú y el Puerto de Matarani. El paso por las vías del del valle de Tambo son restringidas. Al cierre del presente reporte se registraron

Luego de la reunión del día 21 la Gerencia Regional de Educación dispone el reinicio de labores solo en Mollendo y Matarani que representa el 60% de los alumnos de la provincia. Se dejó a evaluación los distritos del Valle de Tambo como son Mejía, Punta de Bombón, Dean Valdivia y Cocachacra.

El día 23 se reinicia las labores escolares, sin embargo ese mismo día se presentan hechos de violencia en Mollendo y el Director de la UGEL Islay, decide suspender las labores nuevamente. La Defensoría insistió ante las autoridades del sector Educación en su pedido de no afectar el derecho de educación de los niños y exhorta a los manifestantes a no atentar contra la seguridad de los escolares.

El día 26, representantes de la Defensoría del Pueblo se desplazaron a Islay para sostener una nueva con el general de la PNP, el Gerente de Educación y funcionarios del Ministerio de Educación. Aquí se decide reiniciar las labores para el día 28 en Mollendo y Matarani, La policía se compromete a brindar la seguridad necesaria y el MINEDU a enviar especialistas para brindar el soporte emocional de los niños por la situación del conflicto.

El día 28, representantes de la Defensoría del Pueblo viajaron a Mollendo para supervisar el reinicio de labores y realizar las evaluaciones del caso. El balance final fue positivo y en Mollendo hubo una asistencia del 60% mientras que en Matarani solo el 20%, pero la cifra iría en aumento en los siguientes días.

La UGEL Islay mediante un comunicado oficial informó que desde el 06 de setiembre las labores escolares se reiniciarán completamente.

Ese mismo día, mediante Resolución Suprema Nº 085-2019-IN se autorizó por 30 días calendario la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la PNP para el mantenimiento del orden interno y seguridad, en instalaciones del Terminal de Abastecimiento de Hidrocarburos Líquidos Mollendo, en el departamento de Arequipa.

El 2 de setiembre mediante Carta dirigida al Presidente de la República, las autoridades y organizaciones sociales de Islay solicitan la cancelación del proyecto Tía María y la Tapada.

El día 4, mediante Resolución Suprema N° 089-2019-IN se prorrogó del 4 de setiembre al 3 de octubre de 2019 la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la PNP para el mantenimiento del orden interno en el Terminal Portuario Matarani, ubicado en la provincia de Islay, departamento de Areguipa.

Ese mismo día, la UGEL Islay informó que se dispuso levantar la suspensión de labores escolares en la provincia a partir del 6 de setiembre.

El Presidente del Consejo de Minería informó en el Congreso de la República que el próximo 7 de octubre se realizará una audiencia pública sobre la suspensión del proyecto Tía María.

El día 11, en comunicado público la Defensoría del Pueblo

exigió que se garantice el reinicio de clases escolares en el Valle de Tambo, precisando que hay 77 instituciones educativas que albergan a 4 mil 628 alumnos, quienes se han visto afectados por las protestas y deberán recuperar las horas de clase perdidas incluso hasta enero del 2020. Remarcó que hará el seguimiento al plan de recuperación de clases escolares, de tal modo que se cumpla con el número de horas de clases obligatorias establecidas para el año escolar 2019.

El día 12 Personal de la Defensoría del Pueblo nuevamente se desplazó a la provincia de Islay. Ese día la Ministra de Educación en Mollendo se reunió en la UGEL con autoridades educativas locales, el fiscal de familia, la PNP, otros sectores del gobierno y Defensoría del Pueblo. En comunicado público el MINEDU anunció que se ha instalado una comisión permanente para el restablecimiento del servicio educativo en la provincia de Islay, suspendido parcialmente desde hace más de un mes por el paro contra el proyecto Tía María. Asimismo, se indica que luego de la reunión, la Ministra de Educación se dirigió al poblado de Boquerón en el distrito de Dean Valdivia y a la IE 40494 en el distrito de Mejía para dialogar con padres de familia y directores de instituciones públicas.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Un sector de la población del distrito de Ayo se opone a la ejecución del Proyecto de Hidroeléctrica Laguna Azul porque consideran que causará afectación ambiental a la Laguna Mamacocha.

Ubicación: Distrito de Ayo, provincia de Castilla, región Arequipa.

Actores primarios: Comisión de Usuarios de Agua para Riego del distrito de Ayo, Asociación de residentes del distrito de Ayo, Empresa Latam Hydro LLC (antes Hidroeléctrica Laguna Azul).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Arequipa, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2017.

Caso: Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguas II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.

Ubicación: Provincia de Caylloma, región Arequipa.

Actores primarios: Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Agricultura. Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Pobladores del distrito de la Joya reclaman al Gobierno Regional de Arequipa la culminación de la planta de tratamiento de agua potable en beneficio de la población de la Joya.

Ubicación: Distrito de la Joya, provincia de Arequipa, región de Arequipa.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Joya, Gobierno Regional de Arequipa

rregional de Alequipa

Actores secundarios: Provias.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ayacucho

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2013.

Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintinueve anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina de Vinchos [29 anexos] y empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM); 2° Juzgado Civil CSJ Lima; Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 14 de agosto, en la ciudad de Huamanga, se reunieron representantes de la empresa TGP y de la comunidad campesina de Vinchos, bajo la facilitación de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas; y con participación de la gestora territorial de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, así como de la Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior Como producto de la reunión se llegó a los siguientes acuerdos:

- Se acuerda continuar con el trámite iniciado ante SUNARP, y subsanar en el plazo más breve las observaciones que se efectúen por parte de la Zona Registral de Ayacucho.
- Las partes se comprometen a llevar a la siguiente reunión propuestas de solución al tema en caso SUNARP no dilucide la controversia.
- Se fijó la fecha de la siguiente reunión de la Mesa de Diálogo para el 16 de septiembre.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2012.

Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú S.A. y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), comunidades campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku, empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP) y empresa Perú LNG S.R.L.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.

Ubicación: Provincias de Lucanas, Huancasancos, Víctor Fajardo y Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.; la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.

Ubicación: Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Chiquintirca, empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP), Gobierno nacional.

Actores secundarios: Municipalidad distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Ayacucho.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 22 de agosto, en la ciudad de Huamanga, se reunieron representantes de la empresa TGP y de la comunidad campesina de Chiquintirca, bajo la facilitación de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas; y con participación de la gestora territorial de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM. Como producto de la reunión se llegó a los siguientes acuerdos:

- Las partes aprobaron un cronograma de visitas de la Consultora Social Capital Group a los Anexos de la comunidad campesina de Chiquintirca en el mes de septiembre. En las fechas referidas los pobladores de cada Anexo se reunirán y presentarán un padrón de comuneros, para el desarrollo de talleres informativos para el diseño y ejecución de los proyectos de inversión social en el marco del Fideicomiso.
- 2) Los representantes de la empresa TGP se comprometen a invitar a la próxima reunión de la mesa de Diálogo, a los operadores que desarrollan el programa de becas, con la finalidad de informar los alcances y beneficios de las becas integrales.
- 3) Se acuerda continuar el debate sobre becas integrales en la próxima reunión de la Mesa de Diálogo.
- 4) Se fijó la fecha de la siguiente reunión de la Mesa de Diálogo para el 27 de septiembre.

Por otro lado, el 23 de agosto, tuvo lugar la reunión de la Mesa Técnica (la cual es producto de uno de los acuerdos de la Mesa de Diálogo), en la ciudad de Huamanga, con la participación de representantes de la empresa TGP y de la comunidad campesina de Chiquintirca. La agenda de esta reunión se centró en la revisión y aprobación del documento denominado "Criterios técnicos para el relevamiento de afectaciones dentro y fuera de la franja de servidumbre en la comunidad campesina de Chiquintirca. Sin embargo, las partes no llegaron a consensos, y los representantes de la comunidad manifestaron su malestar por la dilatación para llevar a cabo la Mesa técnica

por lo cual propusieron la suspensión de este espacio y que los temas sean canalizados a través de la Mesa de Diálogo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2012.

Caso: La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C., la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.

Ubicación: Distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina de Taca, centro poblado de Taca y Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C.

Actores secundarios: Autoridades del centro poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Cajamarca

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2011.

Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la región y su ubicación en una zona que constituye una cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, comunidad campesina El Tingo.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas (DGAAM-MINEM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Movimiento Tierra y Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2010.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca,

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 2 de septiembre, la Defensoría se comunicó con el Subprefecto de Chugur, informo que no se ha realizado ningún tipo de actividad respecto a la ampliación del proyecto Minero Tantahuatay.

NO HAY DIÁLOGO

El 2 de setiembre, la Defensoría se comunicó con las Rondas Campesinas de Bambamarca, la Ronda informó que la Federación de Rondas Campesinas de El Tambo se han reunido, en bases, para realizar visitas mensuales a las Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

lagunas de Totoracocha, las cuales se encuentran programadas hasta el mes de enero del 2020, supervisan que los trabajos que se realicen cuenten con autorización.

Informó también que el 5 de setiembre se llevará a cabo una reunión en Llaucán para discutir la resolución otorgada por la ANA a la Empresa Minera Yanacocha.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2004.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (proyecto Shahuindo) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Artesanales de San Blas, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Tahoe Resources Inc.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca (FEMA Cajamarca), la Comisaría PNP de Caiabamba. Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA), Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos, Dirección Regional de Medicamentos e Insumos (DIREMI), Autoridad Local del Agua (ALA) Crisnejas, Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos (DGCRH), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DPGCS MININTER).

NO HAY DIÁLOGO

El 2 de setiembre, la Defensoría se comunicó con la Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, la cual informó que no se ha registrado actividad en el Cerro Algamarca. Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc, Comité Técnico Multisectorial para las casas rajadas .

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 2 de setiembre, la Defensoría se comunicó con el Comité Técnico Multisectorial de Casas Rajadas de Hualgayoc, el cual informó que se está avanzando con el proceso de licitación de obras para la construcción de casas. Se han seleccionado siete de las 15 empresas que se presentaron, entre las cuales se elegirá a la más idónea.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2010.

Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. (CIA Coimolache) cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).

Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 2 de setiembre, la Defensoría se comunicó con el presidente de la comunidad campesina El Tingo, quien informó que vienen sosteniendo reuniones mensuales con la empresa sobre los compromisos sociales.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2014.

Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, empresa minera Gold Fields.

NO HAY DIÁLOGO

El 2 de setiembre, la Defensoría se comunicó con el presidente de la comunidad campesina El Tingo, quien informó que durante el mes de agosto la comunidad y la Empresa Minera Gold Fields no se han reunido ni tampoco se ha registrado actividad entre empresa y comunidad.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.

Actores Terciarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.

Caso: La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.

Ubicación: Distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.

Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Ministerio de Salud, Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Supervisión Ambiental (OEFA) y el Fondo Nacional de Ambiente y Activos Mineros, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 1 de agosto, la Defensoría se comunicó con el Sub Prefecto Provincial de Hualgayoc, informó que se empezó a trabajar con el Ministerio de Energía y Minas y la empresa a cargo de remediar los pasivos ambientales Consorcio SAS.

- Respecto a la EUM Los Negros, inició actividades el 20 de julio y el tiempo de ejecución es de 20 meses.
- Respecto a la EUM Cleopatra, inició actividades el 19 de agosto y el tiempo de ejecución es de 10 meses.

Cusco

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso: Dirigentes y comuneros de la comunidad campesina de Tacrara reclaman a la empresa minera Hudbay el impacto ambiental que ocasiona el uso de una vía vecinal para transportar minerales de la unidad minera Constancia. Asimismo, cuestionan los alcances del convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Municipalidad Distrital de Coporaque y la empresa minera, y los proyectos priorizados en el marco del convenio específico a firmarse entre ambas.

Ubicación: Distrito de Coporaque, Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina de Tacrara, Comité de Lucha de Tacrara, empresa minera Hudbay.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Municipalidad Distrital de Coporaque.

Actores terciarios: Subprefecto Provincial de Espinar.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: El alcalde provincial, los alcaldes distritales y dirigentes de organizaciones sociales de la provincia de Chumbivilcas demandan al Estado y a la empresa MMG Las Bambas la modificación el estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas debido a los impactos ambientales y sociales que ocasiona el transporte de mineral por el corredor vial sur, que cruza la provincia de Chumbivilcas. Asimismo, solicitan la constitución de un fondo social, financiado por el Estado y la empresa, que atienda las necesidades básica de la provincia, un shock de inversiones por tres años para la proyectos de la Mesa Técnica para el Desarrollo de Chumbivilcas (que tiene un comité de seguimiento desde el 2017) que tiene proyectos que no se ejecutan o expedientes técnicos sin financiamiento, y el pago a las comunidades campesinas por el corredor vial sur que cruza su propiedad para el asfaltado de dicha carretera.

Ubicación: Provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)

Actores primarios: Alcalde provincial de Chumbivilcas, Alcalde distrital de Velille, Alcalde distrital de Ccapacmarca, Alcalde distrital de Quiñota, Alcalde distrital de Chamaca, Alcalde distrital de Livitaca, Alcalde distrital de Llusco, comunidad campesina Huaylla Huaylla, Frente de Defensa del Distrito de Velille, Frente Único de la provincia de Chumbivilcas, Presidente de la Ronda Provincial de Chumbivilcas, empresa MMG Las Bambas, Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Dlálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM, Equipo Técnico de Velille, Dirección

HAY DIÁLOGO

El 23 de agosto se realizó en el Auditorio del MIDIS, la reunión técnica entre el Gobierno Nacional y la provincia de Chumbivilcas. Participaron representantes de MVCS, MINSA, MINAM, MINEM, MIDIS y equipos técnicos de la provincia de Chumbivilcas a fin de revisar proyectos de inversión pública a favor de la provincia. En relación al listado de 40 proyectos adicionales con los que cuenta la mesa, se acuerda que los equipos técnicos de las municipalidades remitirán información actualizada de los proyectos (código SNIP, código único y avances), siendo el plazo de entrega el 2 de setiembre.

Se reafirmó el compromiso de realizar una reunión de la mesa técnica de la provincia de Chumbivilcas el 19 de setiembre en la que se presentará la matriz de proyectos aptos para buscar su financiamiento. Asimismo, en la misma reunión se realizará la consolidación de la nueva matriz de proyectos pedidos por las autoridades locales.

El equipo técnico de Chumbivilcas solicita que en la reunión del 19 de setiembre se reporte los avances en relación con actividades suscritas en actas en el marco de la Mesa Técnica de Chumbivilcas.

Regional de Transporte del Gobierno Regional del Cusco, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional del Cusco.

Actores terciarios: Comisión de Ministros del MTC, MIDIS y MINEM; Defensoría del Pueblo.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto resuelto en el Reporte de Conflictos Sociales N° 158 – Abril 2017, caso Chumbivilcas – MMG Las Bambas, en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:

"El alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil de Chumbivilcas solicitan al Estado y a la empresa minera MMG Las Bambas se discuta en un espacio de diálogo las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas, el asfaltado de la carretera Yauri-VelilleCcapacmarca-Challhuahuacho, y la suscripción de un convenio marco entre la empresa MMG y la provincia de Chumbivilcas. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental".

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: El Alcalde provincial, alcaldes distritales y dirigentes de la provincia Paruro denuncian que la carretera Cusco – Paruro viene siendo afectada en su estructura por el paso de vehículos de carga pesada que transportan combustible y maquinarias de la empresa MMG Las Bambas, además de la contaminación ambiental que produce en la zona.

Ubicación: Provincia de Paruro, región Cusco.

Actores primarios: Alcalde provincial de Paruro, Alcalde distrital de Paccarectambo, Alcalde provincial de Paruro, Alcalde de Yaurisque, Alcalde de Ccapi, Alcalde distrital de Huanoquite, empresa MMG Las Bambas, Gobierno Regional de Cusco.

Actores secundarios: Prefecta Regional de Cusco, Subprefecto Provincial de Paruro, Alcalde Provincial de Chumbivilcas, Alcalde Distrital de Velille.

Actores terciarios: Gobernador Regional del Cusco, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 22 de agosto se realizó una reunión de la Mesa de Trabajo de Paruro en el auditorio de la Municipalidad Provincial. Participaron el Viceministro de Gobernanza Territorial, el Congresista Edgar Ochoa, el Alcalde Provincial de Paruro, alcalde del distrito de Yaurisque, Alcaldesa del distrito de Accha, Alcalde del distrito de Omacha, Alcalde del distrito de Paccaritambo, Alcalde del distrito de Ccapi, Alcalde del distrito de Pillpinto, Subprefecto Provincial de Paruro, representantes de la sociedad civil y comunidades de la provincia, MINAGRI, MINSA, MINEDU, MTC, MINAM, MVCS, MIDIS, INDECI y la SGSD-PCM.

La PCM expuso un resumen de los avances de la matriz de seguimiento de 41 compromisos que a la fecha tiene un costo total de 243.5 millones de soles, entre 36 inversiones y 5 actividades. Asimismo, indicó que se logró financiar 3 proyectos en la provincia con un costo de inversión de 12,751,179.28 soles mediante los decretos supremos 248-2019-EF y 250-2019-EF de los sectores educación y vivienda. Luego, INDECI, MINAM, MINAGRI, MINEDU, MINSA, MTC, MVCS informaron los avances a detalle en el cumplimiento de compromisos. Se acordó que la siguiente reunión sea el 7 de noviembre de 2019.

El 30 de agosto, la Municipalidad Provincial de Paruro informó que el Poder Ejecutivo realizó la transferencia de partidas a la comunidad campesina de Misca y la localidad de Pomate, en el marco de la Mesa de Trabajo entre el gobierno nacional y las autoridades de la provincia. Esto con la finalidad de recuperar el servicio de agua potable y alcantarillado en Misca ubicado en el distrito de Paruro. En la localidad de Pomate se ejecutará la obra de mejoramiento y ampliación del sistema de saneamiento básico integral.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2018.

Caso: La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con al acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un

HAY DIÁLOGO

El MTC informó a la Defensoría del Pueblo que desde agosto a la fecha han tenido tres reuniones con la comunidad campesina de Fuerabamba por el pago de afectaciones al predio Yavi Yavi, ubicado en el distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas. Fueron el 15 y 27 de agosto y la última fue el 9 de setiembre. No se llegó a acuerdos. La comunidad de Fuerabamba no aceptó que Provías-MTC ingrese a sus terrenos para levantar información para la elaboración del expediente técnico.

acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del "Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper", siguen siendo materia de negociación."

Ubicación: Distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)

Actores primarios: Comunidad campesina de Fuerabamba, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú, Congresista Egdar Ochoa, Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas.

Actores terciarios: Gobernador Regional de Cusco, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del MTC, Defensoría del Pueblo, Conferencia Episcopal Peruana.

- (*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 Agosto 2018 en el caso Cotabambas Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:
- "El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas."

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2005.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico

HAY DIÁLOGO

El 20 de agosto se realizó en la sala de reuniones de la Municipalidad Provincial de Espinar la reunión del Sub Grupo de Trabajo Inversión y Desarrollo de la provincia de Espinar con el MINEM. Participaron la SGSD-PCM, OGGS-MINEM, Electro Sur Este, equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Espinar, representantes de la municipalidades distritales de Ocoruro, Pallpata, Coporaque y el Alcalde Distrital de Condoroma. Se recordó que la reunión técnica prevista para el 18 de julio fue reprogramada para el 20 de agosto. Se llegó a los siguientes acuerdos:

- El MINEM responderá al oficio de la Municipalidad Provincial de Espinar referida a la Sub Estación de Transformación, en coordinación con Electro Sur Este con la finalidad de mejorar la calidad y cobertura eléctrica. Dicha respuesta debe ser remitida antes de la reunión plenaria del 5 de setiembre.
- Se gestionará una reunión entre MINEM, Electro Sur Este y municipalidades con la finalidad de impulsar nuevos proyectos y revisar la problemática del servicio

Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Construcción y Saneamiento, Ministerio de Vivienda. Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

- eléctrico de cada distrito.
- 3. MINEM, Gobierno Regional del Cusco y la Municipalidad Provincial de Espinar programarán un taller informativo sobre el gas de Camisea en la ciudad de Espinar.

El día 27 se realizó en la sala de reuniones de la Municipalidad Provincial de Espinar la reunión del Sub Grupo de Trabajo N° 01 Inversión y Desarrollo de la provincia de Espinar con el MTC. Participaron el Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Espinar, la SGSD-PCM, MTC, Provías Descentralizado, MINAM. Se llegaron a acuerdos respecto a la ejecución de proyectos de inversión pública del sector Transportes. La próxima reunión será el 10 de octubre.

El día 28 se realizó en la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Espinar la reunión del Grupo de Trabajo Especial relacionado con proyectos de la Sub Mesa 1 con MINAGRI. Participaron la SGSD-PCM, OGASA-MINAM, AGRORURAL-MINAGRI, DGIAR-MINAGRI, PSI-MINAGRI, PNSU-MVCS, Municipalidad Provincial de Espinar, Municipalidad Distrital de Pallpata. Se llegaron a acuerdos respecto a la ejecución de proyectos de inversión pública del sector Agricultura y Riego. La próxima reunión será el 11 de octubre.

El 2 de setiembre se realizó en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Espinar la reunión del Sub Grupo de Trabajo Consulta Previa y Corredor Minero, en la que participaron la OGGS-MINEM, DGAAM-MINEM, ODGS-MTC, OGASA-MINAM, Provías Nacional, el Alcalde de la Provincia de Espinar, comunidades campesinas afectadas por el corredor minero, dirigentes de organizaciones sociales, empresas MMG Las Bambas, Antapaccay, Hudbay, Brexia Gold Plata.

Las organizaciones sociales FUCAE y AUPE y comunidades afectadas por el corredor minero recalcaron al MINEM y MTC tener los informes técnicos de los puntos de agenda de la reunión con cinco días de anticipación, para cada reunión, por lo que solicitaron la suspensión de la reunión. El Alcalde Provincial de Espinar solicitó la presencia de la Ministra o Viceministro de Transportes para la próxima reunión. Al respecto, el MINEM señaló que se entregará la información más importante de cada punto de agenda antes de la próxima reunión. Los presidentes de las comunidades se apersonarán a recabar la información a la Municipalidad Provincial. Se reprogramó la reunión para el 11 de setiembre.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2018.

Caso: La Municipalidad Distrital de Velille y comunidades campesinas, demandan a la empresa MMG Las Bambas la suscripción de un convenio marco, ser incorporadas como AID del proyecto, indemnizaciones y compensaciones, revisión y evaluación de compromisos sociales.

Ubicación: Distrito de Velille, Provincia de Chumbivilcas.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Velille, Frente de Defensa de Velille, Comunidades campesinas de Tuntuma, Casa Blanca, Ccollana, Cullahuata, Urasana, Ayaccasi, Alccavictoria, Merquez, Chacapampa, seis barrios de Velille, empresa MMG Las Bambas, Frente Único de Defensa por los Intereses de Velille (FUDIV) y Federación Distrital de Campesinos de Velille (FEDICAV).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del

HAY DIÁLOGO

Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) y Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM).

Tipo: Asuntos de gobierno nacional

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008.

Caso: Luego de reclamar el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II, los ciudadanos y autoridades de la provincia de Espinar reclaman al Estado el cumplimiento de los proyectos y compromisos de afianzamiento hídrico en la provincia.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cusco, Concejo Provincial de Espinar. Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE). Federación Única de Campesinos de Espinar (FUCAE). Frente de Defensa de Cuenca Cañón del Apurímac. Asociación de Urbanizaciones Populares y Pueblos Jóvenes de Espinar (AUPE). Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores secundarios: Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del MINAGRI. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL) adscrita al Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del MINAGRI.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza de la Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.

Caso: Cultivadores de hoja de coca de las cuencas de La Convención, Yanatile y Kosñipata - Paucartambo reclaman al gobierno nacional del incremento del precio de la hoja de coca y la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).

Ubicación: Provincia de La Convención.

Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL). Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).

Actores secundarios: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). Ministerio de Economía y Ffinanzas (MEF)

Actores Terciarios: Gobierno Regional de Cusco. Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM) Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2009.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención,

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM).

Actores terciarios: Congreso de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Educación.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.

Caso: Los comuneros de Ucchucarco y Quehuincha se enfrentaron por problemas de límites territoriales.

Ubicación: Distritos de Chamaca y Livita, provincia de Chumbivilcas, región de Cusco.

Actores primarios: C.C de Uchuccarco (distrito de Chamaca) y C.C. de Quehuincha (distrito de Livitaca).

Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura, Gobierno Regional del Cusco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.

Ubicación: Provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Urubamba.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: La Municipalidad provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.

Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Huancavelica

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones, comunidades campesinas y un sector de la sociedad civil del distrito de San Pedro de Coris acataron un paro de 48 horas los días 22 y 23 de julio, cerrando el pase vehicular en la comunidad de Chontas y solicitaron un diálogo con las autoridades del gobierno central argumentando un incumpliendo con los protocolos de fiscalización a la empresa DOE RUN Perú, y la demora en la venta de la unidad minera. La población reclama la operación de una empresa minera en un entorno con responsabilidad social y ambiental.

Ubicación: Distrito de San Pedro de Coris, Provincia de Churcampa, Departamento de Huancavelica.

Actores primarios: Dirigentes de la Directiva Comunal del distrito de San Pedro de Coris, Autoridades de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Coris, Comunidad de San Pedro de Coris, Comunidad Campesina de Pampalca, Comunidad Campesina de Oxapata, Comunidad Campesina de Pumamarca, Comunidad Campesina de Expansión Cobriza, DOE RUN Perú

Actores secundarios: Oficina General de Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente, Oficina General de Gestión Descentralizada del Ministerio de Salud, OSINERGMIN, Autoridad Nacional del Agua, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), INDECI, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior, Municipalidad Provincial de Churcampa, Gobierno Regional de Huancavelica, Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 23 de agosto, en las instalaciones de la PCM en la ciudad de Lima, representantes de diversos sectores del Poder Ejecutivo, tales como la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio del Interior se reunieron con la alcaldesa de la municipalidad distrital de San Pedro de Coris, dirigentes de comunidades locales y representantes del Gobierno Regional de Huancavelica. Producto de la reunión se llegaron a los siguientes compromisos:

- La municipalidad se compromete a levantar observaciones de aquellos proyectos con problemas de admisibilidad y tomar acciones pertinentes respecto al proyecto que se encuentra judicializado referido a pistas y veredas.
- PNSR brindará asistencia técnica para los proyectos y consultará con el área legal respecto a las medidas frente al proyecto judicializado.
- La municipalidad se compromete a que los proyectos priorizados estén aptos por el sector, mientras que el Ejecutivo se compromete a gestionar el financiamiento.
- 4. Municipalidad ingresará el expediente técnico del proyecto ambiental para revisión del MINAM. éste último revisará el expediente en un plazo de 15 días y se reunirán ambas partes para definir los siguientes pasos a seguir.
- Municipalidad se compromete a registrar el expediente técnico de los proyectos en materia educativa en el Banco de inversiones y al ASITEC. La municipalidad deberá tener el saneamiento físico legal de los proyectos.
- Sobre el proyecto en materia de Salud, la municipalidad se encuentra a la espera de aprobación por parte de la DIRESA para registrar el proyecto en el CRIS.
- Sobre el proyecto en materia de transporte y comunicaciones, la municipalidad prioriza el proyecto con código único.

Huánuco

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de San Miguel de Cauri solicitan, a través del alcalde distrital, un espacio de diálogo en la localidad de Cauri a fin de que la compañía minera Raura S.A. informe sobre los siguientes puntos: a) cumplimiento de compromisos que constan en un convenio general del 20 de enero de 2016, b) inversión de proyectos sociales a favor del distrito en los últimos cinco años, c) medidas adoptadas para la explotación responsable, d) acuerdo para la ejecución de proyectos sociales a favor del distrito según acuerdo

HAY DIÁLOGO

El 3 de septiembre, en el auditorio de eventos de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, se reunieron representantes de dicha municipalidad y de la empresa minera Raura. Éste espacio se desarrolló bajo la facilitación del representante de la Oficina General de Gestión Social del MINEM, participando también representantes de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, representante del Gobierno Regional de Huánuco y representante de la ANA. Producto del

multisectorial, e) cumplimiento del programa de Adecuación y Manejo ambiental (PAMA), f) mejora de vías, g) oportunidades laborales para la población del distrito, h) proyectos productivos y de irrigación, entre otros.

Ubicación: Distrito de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha, Departamento de Huánuco.

Actores primarios: Municipalidad distrital de San Miguel de Cauri, Compañía de Minas Raura SA

Actores secundarios: Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Huánuco, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.

diálogo entre las partes, se llegó a los siguientes acuerdos:

- Cia Minera Raura S.A. dará respuesta debidamente sustentada a la carta de pedido de información por parte de la MD de San Miguel de Cauri. Esta respuesta será tratada en la siguiente reunión.
- 2. ANA coordinará con la municipalidad una capacitación a la población del distrito el 26 de septiembre, en recursos hídricos y otros de acuerdo a competencia.
- 3. PCM apoyará en la gestión a la ANA, para la búsqueda de financiamiento de recursos para la realización del estudio propuesto por la ANA, vinculado a los siguientes puntos: i) Inventario detallado de recursos hídricos; ii) estudio hidrológico; iii) estudio hidrogeológico (aguas subterráneas). esta información será socializada en las próximas reuniones de la Mesa de Trabajo.
- ANA se compromete a presentar los informes de monitoreo de calidad de agua realizados desde el 2009 en adelante.
- Cia Minera Raura S.A. presentará un informe escrito sobre el cumpliminneto de las actas presentadas por la municipalidad, el mismo que será abordado en la próxima reunión.
- Cia Minera Raura S.A. presentará un informe sobre el Plan de Revegetación de la zona minera a tajo abierto "Niño Perdido" de la operación minera Raura S.A.
- 7. La municipalidad solicitará la emisión de un Decreto de Urgencia ante el MTC para la transferencia de recursos y la suscripción de un convenio, tomando en consideración que este proyecto se encuentra aprobado mediante Ley de presupuesto 2019, sustentado por PROVIAS Descentralizado. Al respecto, PCM se compromete a hacer el seguimiento correspondiente.
- 8. Cia Minera Raura S.A.dará una donación sobre el proyecto de ensanche de la carretera Higueras-Yarumayo-Yacus-Margos-San Miguel de Cauri, las condiciones de la donación referida están estipuladas en el Convenio específico de Cooperación entre la municipalidad y la compañía minera.

La próxima reunión se realizará el 10 de octubre en el distrito de San Miguel de Cauri.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Pobladores del Anexo de Antacallanca de la comunidad campesina San Miguel de Cauri demandan la prestación de servicios básicos, proyectos de desarrollo y recibir los beneficios por las actividades mineras que se realizan en la unidad minera Raura.

Ubicación: Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Huamalíes, región Huánuco.

Actores primarios: Anexo Antacallanca de la comunidad campesina de San Miguel de Cauri, Compañía Minera Raura.

Actores secundarios: Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (DGER-MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 1 de agosto de 2019, se llevó a cabo la reunión de la mesa de trabajo para el Desarrollo participativo entre el caserío de Antacallanca y la compañía minera Raura S.A., estando ambas partes representadas y bajo el proceso de facilitación a cargo de la OGGS - MEM, se llegó a los siguientes acuerdos:

- Cia Minera Raura S.A. se compromete a realizar la entrega de materiales al Caserío de Antacallanca (mangueras y tubos).
- 2) Cia Minera Raura S.A. y el caserío de Antacallanca gestionarán de manera conjunta ante SENASA la vacunación para ganado vacuno.
- 3) Cia Minera Raura S.A. dotará de materiales al caserío de Antacallanca para la recuperación de praderas. Al respecto, la comunidad realizará los trabajos de instalación de acuerdo a los beneficiarios seleccionados.
- 4) El caserío de Antacallanca se compromete a gestionar la elaboración de un acta de asamblea comunal con Cauri para que continúe el proceso de saneamiento físico y legal de los terrenos que serán donados al

- MINEDU y al MINSA para ejecutar los proyectos de educación y salud, respectivamente.
- 5) Cia Minera Raura S.A. se ratifica en que presentarán los estudios a nivel de perfil y expediente técnico de los proyecto de educación y salud al finalizar los procesos de saneamiento físico y legal de los terrenos donde se ejecutarán los proyectos referidos.
- 6) Los representantes del caserío entregarán el acta de asamblea del caserío donde se acordó la modalidad del proyecto piscícola de truchas.
- Cia Minera Raura S.A. informa y da respuesta a pedidos realizados por el caserío y que quedaron pendientes de respuesta en la anterior reunión de la mesa de trabajo.
- 8) La siguiente reunión se llevará a cabo el día 3 de septiembre en el caserío de Antacallanca.

El 3 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la reunión de la mesa de trabajo para el Desarrollo participativo entre el caserío de Antacallanca y la compañía minera Raura S.A., estando ambas partes representadas y bajo el proceso de facilitación a cargo de la OGGS - MEM, se llegó a los siguientes acuerdos:

- Se conformaron comisiones para hacer seguimiento de los proyectos y sus procesos. Las comisiones deberán informar sobre los avances de los compromisos asumidos y las entidades para el logro de los fines que persigue cada comisión en la próxima sesión de la mesa de trabajo.
- Cia Minera Raura S.A. informará sobre las acciones realizadas en atención a sus compromisos asumidos en la Mesa de Trabajo.
- B) El caserío de Antacallanca informará sobre las acciones realizadas en atención a sus compromisos asumidos en la Mesa de Trabajo.
- La próxima reunión de la Mesa de Trabajo se llevará a cabo el 1 de octubre de 2019.

Junín

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos se oponen a las labores mineras de la Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A (Proyecto Azulcocha) que se encuentra en proceso de reinicio de las actividades de explotación situación que consideran que atentan contra el medio ambiente pues se contaminaría los ríos Cunas y Consac

Ubicación: Distrito de San José de Quero, Provincia de Concepción, Departamento de Junín.

Actores primarios: Municipalidad distrital de San José de Quero, Pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos, Comunidad Campesina de Quero, Comunidad Campesina de Usibamba, Frente de Defensa del Distrito de San José de Quero, Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, y el Ministerio de Energía y Minas. Congresista de la República del Perú, Katia Lucia Gilvonio Condezo.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2008.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Sociedad Civil de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Municipalidad Provincial de Yauli, Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín, Dirección Regional de Educación (DRE) Junín, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS) de Junín, Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín (MDARJ), Procuraduría Pública Regional de Junín, Ministerio Público de Junín.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Parroquia de Yauli, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 28 de agosto se desarrolló la reunión de la Mesa de Diálogo de Morococha, en la cual se trabajó la siguiente agenda: 1) Informe del proceso de reasentamiento poblacional del distrito de Morococha, a cargo de la Empresa Minera Chinalco S.A.; 2) Informe de los avances de la Negociación del Convenio Marco de parte del Ministerio de Energía y Minas. 3) Compromisos asumidos en la reunión anterior. Como resultado de la reunión se llegó a los siguiente acuerdos:

- La Empresa Minera Chinalco realizará una presentación en virtud de las recomendaciones del MINFM.
- El Gobierno regional de Junín se compromete al apoyo con la revisión del plan de acción de reasentamiento presentado por la empresa minera Chinalco.
- 3) La próxima reunión será el jueves 26 de setiembre y se tratará sobre los avances del proceso de negociación y informe del proceso de reasentamiento, además de los compromisos asumidos.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2008.

Caso: La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Se ha tomado conocimiento que a la fecha actual aún no se concluye con la ejecución de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de Huancayo. Además, los convenios existentes con las comunidades para la gestión actual de los residuos sólidos provisional se encuentran próximos a su vencimiento.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2016.

Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad

HAY DIÁLOGO

campesina Huayhuay.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asunto de gobierno regional

Caso: Comunidades que se ubican en la Cuenca Alta del Río Cunas rechazan la ejecución del proyecto de represamiento hídrico de Yanacocha, que está a cargo del Gobierno Regional de Junín, porque temen la inundación y afectación de sus terrenos agrícolas. Por su parte, las comunidades de la Cuenca Media Baja y Baja han manifestado estar a favor del proyecto porque los beneficiaría.

Ubicación: Provincia Concepción y Chupaca. Distritos varios.

Actores primarios: Gobierno Regional de Junín, Comunidades de la Cuenca del Alto Cunas (C.C. de San José de Quero, C.C de Chaquicocha, C.C Usibamba, C.C. San Roque de Huarmita, C.C. Santa Rosa de Huarmita, C.C de Jarpa, C.C de Huallancayo, C.C de Sulcan y C.C de Chala), Comunidades que comprende la Junta de Regantes del Mantaro (comunidades de la Cuenca baja del Río Cunas).

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua, Dirección Regional de Agricultura, Programa Subserctorial de Irrigación (PSI) y Autoridad Local de Agua Mantaro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Agricultura (MINAGRI).

HAY DIÁLOGO

El Gobierno Regional de Junín tenía programado una reunión con las diferentes comunidades del Alto y Bajo Cunas para el 2 de setiembre de 2019, con la participación de diferentes instituciones del Estado. No obstante, la reunión no se llevó a cabo en la fecha y hora señalada.

La Defensoría, a través de una llamada telefónica, con el Alcalde del distrito de San José de Quero conoció que la reunión se suspendió para el 5 de setiembre. Asimismo, mencionó que muchas de las comunidades no participaran ya que tienen otras actividades y no se están respetando el acta suscrita.

La Libertad

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso:El Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencias Sanchique - Pollo y el Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, demandan el retiro del proyecto Eposuyay por el impacto que generaría en la cabecera de la cuenca del cerro Urpillao y la afectación del agua que consume la población de Otuzco

Ubicación: Distrito y provincia de Otuzco

Actores primarios: Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencias Sanchique - Pollo, Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, Empresa Vale Exploration Perú S.A.C.

Actores secundarios: Federación Provincial de Rondas

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 21 de agosto, se realizó una reunión informativa organizada por el Ministerio de Energía y Minas. Participaron el Frente de Defensa del Medio Ambiente de Otuzco, Frente de Defensa del Cerro Urpillao y su microcuencas, población de Otuzco y la Defensoría del Pueblo. En la citada reunión los pobladores demandaron el retiro del proyecto Eposuyay por temor que se afecten los afluentes de los ríos que son fuente de consumo y anunciaron que realizarán un paro regional si el MINEM no cancela definitivamente el proyecto.

El 28 de agosto, la Defensoría del Pueblo, mediante un comunicado, hizo un llamado a las autoridades competentes para que desplieguen acciones orientadas a la prevención del escalamiento del conflicto y se privilegie el diálogo para buscar soluciones.

Campesinas de Otuzco, Ministerio de Energía y Minas

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Pobladores del Caserío La Ramada exigen a la Compañía Minera Tahoe Perú, el pago de una indemnización por las vibraciones y el polvo generados por las voladuras que se realizan en la unidad minera La Arena.

Ubicación: Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.

Actores primarios: Caserío La Ramada, empresa Minera Tahoe Perú.

Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Diálogo y Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2016.

Caso: La población de la comunidad campesina Alpamarca denunció el presunto derrame de relave de la unidad minera Parcoy Número 1, del Consorcio Minero Horizonte S. A., y la afectación de la laguna Pias. Además, indica que la empresa no cumplió con algunos puntos del convenio que suscribió el 15 de abril de 2014.

Ubicación: Distrito de Parcoy, provincia de Pataz, región La Libertad.

Actores primarios: Comunidad campesina Alpamarca, Consorcio Minero Horizonte S. A.

Actores secundarios: Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Relacionamiento Comunitario del Ministerio del Interior, Gobierno Regional de La Libertad (GORE La Libertad).

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Trabajadores mineros de la Compañía Minera Quiruvilca solicitan que la referida compañía el pago de sus remuneraciones del mes de diciembre de 2017 de la gratificación, beneficios de los pactos colectivos y se continúe con los subsidios de servicios que proveía la mina a los trabajadores (educación, salud, agua potable y electricidad).

Ubicación: Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad.

Actores primarios: Sindicatos de Trabajadores de la Compañía Minera Quiruvilca SAC. Compañía Minera Quiruvilca SAC.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Alcalde Distrital de Quiruvilca. Gobierno Regional de La Libertad. Alcalde Provincial de Santiago de Chuco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Lambayeque

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Desacuerdo por los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí, ubicada en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape, donde se pretenderia autorizar la venta de tierras del área que comprende la reserva de Chaparrí, situación que ha originado el enfrentamiento entre comuneros.

Ubicación: Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Actual junta directiva conformada por Lázaro Rodas Morales (presidente), César Zapata Naquiche (secretario) y Jaime Centurión Horna (tesorero). Comuneros que se oponen a la labor de la actual junta directiva son: Juan de Dios Carrasco Hernández, Alindor Culqui Gonzáles y otros 10 comuneros.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura, Prefectura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, María Elena Foronda Farro (Congresista de la República).

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.

Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 19 de agosto, mediante la Resolución N° 508, se designó a un nuevo administrador judicial provisional de la empresa Agropucalá S.A.A.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.

Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán, Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.

Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

NO HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Sétimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Lima Metropolitana

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2019.

Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se oponen al acuerdo suscrito entre el Rector de la Universidad y el Alcalde de Lima Metropolitana para concluir el "by pass", ubicado en la intersección de las avenidas Venezuela y Universitaria.

Ubicación: Distrito de Cercado de Lima, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Rector de la UNMSM. Alcalde de la Municipalidad de Lima Metropolitana.

Actores secundarios: Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (FUSM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 6 de septiembre, estudiantes de la UNMSM protestaron y bloquearon la intersección de las avenidas Venezuela y Universitaria, expresando su oposición a la culminación de las obras del by pass.

El día 7, la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de Mayor de San Marcos (FUSM) emitió un comunicado señalando lo siguiente:

- La Junta Directiva fue vacada por la Asamblea General.
- La Junta Directiva de la FUSM será asumida por una Junta Transitoria conformada por diferentes gremios.
- Exigir la construcción del cerco perimétrico sin ceder un centímetro del Campus Universitario. Se rechaza la propuesta desarrollada por el actual rector que viene negociando sobre el tema con la Municipalidad de Lima.
- Hacer cumplir el acuerdo del Consejo Universitario donde se establecía el bachillerato automático para las bases 16 y 17. Asimismo, rechazar la resolución de la SUNEDU que indica que solo hasta la base 15 será de esa manera.
- Rechazar el proyecto de reglamento de procesos disciplinarios que actualmente el rector viene trabajando para el Centro Pre-Universitario.
- La nulidad de los Estudios Generales dentro del Estatuto.

El día 11, un grupo de estudiantes protestó en los exteriores de la universidad, lo que originó la intervención de la Policía Nacional.

El día 12, mediante la Resolución de Rectorado N° 05209-R-2019, se resolvió lo siguiente:

- Ampliar los alcances de la Resolución del Rectorado N°04959-R-19 (3 de setiembre), estableciendo la suspensión de las actividades académicas y administrativas en la UNMSM, desde el día 12 hasta el día 15 de setiembre de 2019.
- Encargar a las facultades y dependencias respectivas de la ciudad universitaria a garantizar el desarrollo de las actividades indispensables de los Centros de Producción y de Investigaciones contado con el personal necesario para su cumplimiento.
- Encargar a la Oficina Central de Admisión, facultades respectivas y dependencias de las Universidad, del cumplimiento de la resolución.

Tipo: Por asuntos de gobierno local

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2016.

Caso: Ciudadanos de Puente Piedra reclaman la suspensión del cobro del peaje y la nulidad de los contratos de concesión

HAY DIÁLOGO

El 22 de agosto se efectuó una movilización convocada por los ciudadanos de los distritos de Puente Piedra, Ancón, Santa Rosa, Carabayllo y Comas; protestando contra la concesión del

peaje en Puente Piedra.

con las empresas Rutas de Lima y Línea Amarilla (LAMSAC) porque vulnera el derecho al libre tránsito

Ubicación: Distrito de Puente Piedra, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Alcalde de Puente Piedra. Transportistas y vecinos de Puente Piedra. Empresa Concesionaria Rutas de Lima. Empresa Concesionaria LAMSAC.

Actores secundarios: Municipalidad Metropolitana de Lima

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo

Tipo: Demarcación Territorial.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Los alcaldes y vecinos de los distritos de Independencia y San Martín de Porres se encuentran en disputa por los límites interdistritales de un sector vinculado a una zona comercial.

Ubicación: Distritos de Independencia y san Martín de Porres, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Independencia. Municipalidad Distrital de San Martín.

Actores secundarios: Municipalidad Metropolitana de Lima.

Actores terciarios: Secretaria de Demarcación y Ordenamiento Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Otros Asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, representados por la Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), reclaman a las autoridades de la universidad la falta de participación estudiantil en el proceso de elaboración y aprobación del Plan Curricular de Estudios Generales. También señalan que no se ha completado la contratación de docentes, que los docentes actualmente contratados carecen de experiencia y que no cuentan con condiciones de infraestructura adecuadas para estudiar.

Ubicación: Distrito de Cercado de Lima, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Quinta Fiscalía Provincial Penal de Lima.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Lima Provincias

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.

Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Parán, ubicada en el distrito de Leoncio Prado, señalan que su comunidad se encuentra dentro del área de influencia directa de la empresa minera Invicta Minning Corp SAC, y que existiría contaminación de los ojos de agua de la comunidad a consecuencia de la actividad minera de empresa. La C.C. de

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

La Oficina General de Gestión Social del MINEM convocó a los dirigentes de la Comunidad Campesina de Parán, así como a representantes del Ministerio del Interior, la secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM y a la Defensoría del Pueblo a reunión de trabajo para el día 27 de agosto. Sin embargo, a pesar de que el presidente de la comunidad campesina confirmó su participación no se hicieron presentes a la misma. Hasta el momento no existen condiciones suficientes para la conformación

Parán demanda reparación frente a los daños ambientales y la suscripción de un convenio marco con la empresa minera.

Ubicación: Distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura, región Lima.

Actores primarios: Pobladores de la Comunidad de Parán; Empresa Minera Invicta Minning S.A.C.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Leoncio Prado; Subprefectura de Leoncio Prado; Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huaura (ALA HUAURA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.

de un espacio de diálogo entre la comunidad y la empresa minera

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.

Caso: La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.

Ubicación: Distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos, región Lima

Actores primarios: Comunidad campesina Anexo de Santa Cruz y Empresa Beduinos de los Cerros S.A.C. (Concesión Minera Aurífera Axel II).

Actores secundarios: Ministerio del Interior, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección Regional de Energía y Minas de Lima.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2018.

Caso: Las comunidades campesinas de Oyón y Viroc, junto con la asociación de transportistas de Oyón y los barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, manifiestan su disconformidad en el proceso de negociación con la Compañía Minera Raura porque rechazan la revisión de contratos de servicios de transporte y el cumplimiento de entrega de documentos de gestión ambiental y social por parte de la Compañía Minera Raura.

Ubicación: Distrito y provincia de Oyón, región Lima.

Actores primarios: Comunidad campesina de Oyón, comunidad campesina de Viroc, Asociación de Transportistas de la Provincia de Oyón, Barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, Compañía Minera Raura S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio del Interior, Subprefectura de Oyón.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Loreto

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.

Caso: Los anexos de la comunidad nativa Sinchi Roca demandan que se atiendan el problema ambiental, salud y social generado por el derrame de petróleo el 18 de junio de 2019, en el 237+746 del Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano - ONP.

Ubicación: Distrito de Manseriche, provincia de Dátem del Marañón.

Actores primarios: Anexos de Chorros, Nuevo Progreso, Nueva Alianza, Nueva Jerusalén y Yanayacu de la comunidad nativa titular Sinchi Roca y Petroperú.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial, Ministerio de Interior, Ministerio Público, Municipalidad Distrital de Manseriche.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial (SGSD - PCM), Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 08 de agosto, la DIRESA Loreto informó a la Defensoría del Loreto, mediante Oficio Nº 153-2019-GRL-DRS/30.09, sobre las medidas adoptadas en razón a la Declaratoria de Emergencia (D.S. N° 122-2019-PCM). Dieron cuenta de lo siguiente:

- Elaboraron un Plan de Acción para brindar atención integral de salud en las CCNN ubicadas en los márgenes de las quebradas Numpagkaim y Saramiriza del distrito de Manseriche, provincia Datem del Marañón, afectadas por el derrame de petróleo ocurrido el 18/06/19, siendo el objetivo reducir el daño a la salud que se produzca en las personas, e implementar el kit mi agua para el suministro de agua segura apta para consumo humano.
- Se conformó y desplazó 02 brigadas de atención, conformada por un equipo multidisciplinario compuesto por personal de la salud en medicina, enfermería, técnico de salud, e instalación de 2 Puestos Médicos de Avanzada (PMA) y 4 kits de medicamentos enviados por el MINSA.
- En total 16 comunidades fueron afectadas, a las cuales ha tenido acceso el personal de salud para las atenciones respectivas.
- Realizaron la compra de kit de agua para la implementación de los sistemas intradomiciliarios "Mi Agua", y de acuerdo al Plan implementarán del 23 de agosto al 01 de setiembre con 1000 sistemas a los centro poblados afectados.

El 17 de agosto, según informe de INDECI, se realizó una reunión entre el personal de Petroperú y las comunidades afectadas, que tuvo por objetivo presentar a la empresa ganadora de la remediación. Se informó el tiempo que durará la remediación y se debatió el pago de los jornales de trabajo.

El 21 de agosto, la Dirección Regional de Salud de Loreto, informó que viene coordinando con las autoridades distritales, locales y Red de Salud Datem del Marañón, para el ingreso del personal de la Brigada de Salud a la comunidad Nuevo Progreso y la creación del P.S. Nuevo Progreso.

El 28 de agosto, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Loreto, informó que el equipo técnico de la DIRESA Loreto (Epidemiología), de manera conjunta con la microred Saramiriza continúan realizando la supervisión y monitoreo de las acciones que viene realizando la brigada de atención integral.

El 4 de septiembre, el Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Manseriche, informó que la Empresa Brunner desde el 2 de septiembre está realizando exámenes médicos a las 30 personas que trabajarán en la remediación por el derrame de crudo. Asimismo, que se viene coordinando con la Dirección Regional de Salud para el traslado de 887 kits "Mi Agua" para ser distribuidos en todo Saramiriza y en la Comunidad Nativa Bajo Marañón.

El 6 de setiembre, mediante Decreto Supremo Nº 151-2019-PCM se prorrogó el Estado de Emergencia por desastre por impacto de daños a consecuencia de contaminación de agua, declarado mediante Decreto Supremo Nº 122-2019-PCM, en las localidades de Chorros, Nuevo Progreso, Nueva Alianza, Nueva Jerusalén y Yanayacu, del distrito de Manseriche, provincia Datem del Marañón, del departamento de Loreto, por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 10 de setiembre de

2019, con la finalidad de continuar con la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.

Caso: Comunidades de Nueva Jerusalén y Nueva Nazareth demandan a la empresa Frontera Energy, que se realice una adecuada remediación e indemnización, producto de los derrames en el Km34 y KM11 del ducto interno del lote 192.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, Provincia del Loreto, Loreto.

Actores primarios: Comunidades de Nueva Jerusalén, Comunidad de Nueva Nazareth y Frontera Energy.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Viceministerio de Gobernanza Territorial, Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial (SGSD – PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 5 de septiembre, la plataforma de Pueblos Indígenas Amazónicos Unidos en Defensa de sus Territorios, mediante pronunciamiento instaron a las altas autoridades a facilitar el diálogo a fin de solucionar el conflicto entre las comunidades achuares y la empresa Frontera Energy. Invocaron que la empresa inicie coordinaciones para retomar el diálogo y reiteraron su disposición a seguir dialogando, así como, de FECONACOR de acompañar y facilitar el proceso.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso: Pobladores de Villa Trompeteros demandan al gobierno y a la empresa Pluspetrol Norte, que atiendan sus demandas por contaminación del medio ambiente, afectaciones a la salud, desarrollo social y temas laborales.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.

Actores primarios: Comunidad Nativa Nueva Libertad, Sindicato de Trabajadores Únicos de Villa Trompeteros, Asociación de Pueblos Indígenas y Comunidades Nativas Achuar de Trompeteros, Federación de Pueblos indígenas del Bajo Corriente (FEPIBAC), Federación de Pueblos Indígenas del Alto Corrientes (FECONACOR), Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTC), Ministerio del Interior (MININTER), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Trompeteros,

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 10 de setiembre, en el distrito de Trompeteros, se realizó la Mesa de diálogo del distrito de Trompeteros. Participaron los representantes de la SGSD - PCM, MINAM, MINEDU, OEFA, SANIPES, DIGESA MINSA, MINSA, Red Salud Nauta, ANA, OSINERMING, PNSU - MVCS, MINEM, alcalde del distrito de Trompeteros, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores, apu y Vice apu de FECONACOR, presidente de Asociación de Comunidades Indígenas, apu y vice apu de la comunidad nativa Nueva Libertad. Se acordó suspender la reunión para el 17 de setiembre, que cuente con la participación de una comisión de alto nivel, liderado por el Viceministro de Gobernanza Territorial y directores sectoriales, de acuerdo a los temas que vinculan la DEA y la Mesa de Trompeteros. La población de Trompeteros convocará al Gobernador Regional de Loreto, el Prefecto Regional y el MININTER. En esta reunión se informará sobre los resultados de las actividades contempladas en el marco de la DEA (RM Nº 126-2019-MINAM) y la implementación de agua segura para el distrito de Trompeteros.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – Feconamach, demandan que se atiendan sus demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan Estratégico Quinquenio 2018-2022.

Ubicación: Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – FECONAMACH, Petroperú, Pluspetrol,

HAY DIÁLOGO

Poder Ejecutivo.

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial (SGSD – PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad nativa de Santa Rosa demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Distrito de Manseriche, Provincia del Datem del Marañón, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Petroperú.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial (SGSD – PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2008.

Caso: Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el Lote 64 por parte de la compañía GeoPark por temor contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis - GTANW, Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S. A., empresa Geopark Perú S.A.C., Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 14 de agosto, la Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis - GTANW, realizaron una notificación pública a USAID y AECOM de rechazo a la convocatoria para estudios de línea de base para el proyecto petrolero "Lote 64". Manifiestan que no han sido consultados, por lo cual rechazan dicha convocatoria, que incluye la prohibición de ingreso y cualquier acción asociada a la referida convocatoria.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2015.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López, José Olaya, Andoas) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos de la Frontera Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE)del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (CENSOPAS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Los días 19, 20 y 21 de agosto, en Iquitos, se desarrollaron reuniones entre representantes de direcciones del Gobierno Regional de Loreto (GOREL) y federaciones indígenas de las Cuatro Cuencas, con el objetivo de dar seguimiento a los acuerdos asumidos por dicha autoridad regional el mes de julio del presente año.

Las comunidades y federaciones exigieron a la Dirección Regional de Salud (DIRESA) la construcción e implementación rápida de puestos de salud especializados para la población afectada por exposición a metales pesados e hidrocarburos, en las comunidades: Doce de Octubre (Tigre), Nuevo Andoas (Pastaza), Nueva Jerusalén (Corrientes) o La Petrolera (quebrada Patoyacu), entre otras que fueron identificadas.

En relación a educación, la Dirección de Educación de Loreto (DREL) se comprometió a firmar convenios con las federaciones de las cuatro cuencas para trabajar en conjunto por la mejora del servicio de educación pública en las comunidades. La DREL se comprometió a elaborar con la federación ACODECOSPAT un documento que será presentado a Minedu para solicitar la construcción e implementación de un Colegio de Alto Rendimiento en áreas rurales.

En cuanto a titulación, la Dirección Regional de Agricultura de Loreto se comprometió iniciar gestiones para reactivar el proyecto de titulación de las cuatro cuencas, en las que se incluirán a nuevas comunidades propuestas por federaciones y establecerán una estrategia de priorización. La Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria (DISAFILPA) incluirá presupuestos para el acompañamiento técnico o local de las federaciones durante el ingreso a territorios y para resolución de conflictos en el ámbito de la titulación.

En relación a proyectos productivos, el Gobernador Regional de Loreto, se comprometió a financiar con 10 millones de soles los diversos proyectos de seguridad alimentaria en comunidades de las cuencas del Corrientes, Pastaza, Tigre y Marañón. La Dirección Regional de Agricultura se encargará de firmar el convenio con las federaciones para su desarrollo. Asimismo, acordaron reunirse con representantes de federaciones y sus equipos técnicos para hacer seguimiento de los acuerdos en los 30 días posteriores a la suscripción.

El 26 de agosto las federaciones indígenas de las Cuatro Cuencas, exigieron una consulta previa sin trampas, remediación ambiental de sus territorios y atención de personas expuestas a metales pesados antes de que se firme por 40 años más de explotación petrolera en el Lote 192; debido a que el proceso de consulta previa del Lote 192 no ha concluido y tampoco se han terminado los diálogos técnicos en materia ambiental y social, las federaciones indígenas FEDIQUEP, FECONACOR, OPIKAFPE y ACODECOSPAT plantearon a Perupetro se pronuncie sobre la extensión de la negociación directa del contrato para explotación petrolera en el lote, la cual realiza con la empresa nacional Petroperú. Perupetro respondió a las federaciones mediante carta que "las cláusulas de índole social y ambiental se mantendrán abiertas hasta que concluya el proceso de diálogo y de consulta previa a cargo del Ministerio de Energía y Minas." Es decir, no suscribirán contrato alguno con Petroperú, la próxima empresa operadora del Lote 192, hasta que concluya el proceso de consulta previa en las comunidades que están dentro del ámbito de influencia del lote.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2016.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto -Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2016.

Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.

Ubicación: Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona,

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2016.

Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.

Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas

Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A. Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 6 de septiembre, la plataforma de Pueblos Afectados por la Actividad Petrolera Cinco Cuencas, mediante pronunciamiento, manifestó con relación al proceso de elaboración del "Diagnóstico y un Plan de Cierre de Brechas para la población del ámbito petrolero de las provincias de Datem del Marañón, Loreto, Alto Amazonas, Requena y Maynas, del departamento de Loreto", que la PCM no está facilitado recursos mínimos necesarios para garantizar una participación equitativa del Equipo Técnico de las federaciones indígenas en el proceso. Exigen igualdad de condiciones para con sus profesionales que son parte del equipo técnico a fin de garantizar su participación en el proceso. Solicitaron trabajar de manera urgente en una normativa que permita contar con una reserva presupuestaria para el 2019, que permita garantizar recursos para el 2020 y dar continuidad a las acciones consideradas dentro del DS 139-2019-PCM. Anunciaron la suspensión temporal de la participación de las federaciones y de su equipo técnico y solicitaron una audiencia con el Premier Salvador Solar para abordar el tema.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.

Caso: Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Distrito Manseriche, provincia Datem del Marañon, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Chapis, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.

Caso: La Comunidad Nativa de Santa Rosa y la Comunidad

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Nativa de Belén de Plantanayacu, mantienen una disputa territorial por el reconocimiento sobre una parte del territorio comunal que los afectaría en el acceso a beneficios por la actividad petrolera en la zona.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Comunidad nativa de Belén de Plantanayacu.

Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACOR), Compañía REPSOL, Talismán Petrolera del Perú LLC, Empresa Rosmil, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Capitanía de Puerto.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Moquegua

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Sectores de la sociedad civil, comunidades y agricultores manifiestan sus reclamos contra la empresa Anglo American, titular del proyecto minero Quellaveco, por presuntos incumplimientos de la mesa de diálogo y afectaciones ambientales. Cabe recordar que como resultado de la mesa de diálogo de Moquegua sobre el proyecto minero Quellaveco realizado entre el 2011 y 2012, la empresa inició en julio de 2018 la construcción de la mina. En mayo de 2019 se instaló el "Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua".

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.

Actores primarios: Empresa minera Anglo American Quellaveco, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Municipalidad Provincial de Ilo, Municipalidad Provincial de Sánchez Cerro, organizaciones de la sociedad civil de Mariscal Nieto e Ilo, organizaciones de usuarios de agua, centro poblado de Tumilaca, Frente de Defensa de los Intereses del pueblo de Moquegua, Frente Anticorrupción por los intereses de Moquegua.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Secretaría Técnica del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua, Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 15 de agosto la Defensoría del Pueblo y el Gobierno Regional de Moquegua estuvieron en Tumilaca en el marco del paro convocado. La Defensoría del Pueblo recogió los reclamos de la población y de los transportistas afectados.

El día 19 en el Local de Servicios Múltiples Comunal - El Molino Tumilaca se realizó la reunión entre el Ministro de Energía y Minas, la Ministra del Ambiente, la Ministra de Salud, el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, representantes de la sociedad civil, Frente de Defensa FEDECRA Tumilaca, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Torata. Se tomaron los siguientes acuerdos:

- Conformación de una comisión mixta tripartita para verificar y evaluar in situ los alcances en el estudio de impacto ambiental, lo que permitirá definir acciones correctivas y/o sancionadoras según corresponda. Se instalará el 22 de agosto con la presencia del Ministro de Energía y Minas, MINAGRI, MINAM, Gerente General de ANA y Gerente Supervisor de OEFA.
- Establecer un plan de trabajo para definir el cronograma de actividades que permitan validar las acciones descritas en el punto 1, con plazos concretos.
- De parte de la sociedad civil se mantiene el paro con una tregua de tránsito durante 72 horas, hasta la llegada de la comitiva.
- 4. La sociedad civil solicita el compromiso de los representantes del gobierno de no tomar represalias contra los agricultores y manifestantes de la paralización en el sector Molino Tumilaca.
- Al conformarse la comisión con la llegada de los ministros y ministras de Estado.

Ese mismo día, se realizó en la sede del Gobierno Regional de Moquegua la Sexta Reunión del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua. Participaron el Gobernador Regional de Moquegua, el Ministro de Energía y Minas, la Ministra del Ambiente, la Ministra de Salud, el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Viceministro de Gobernanza

Territorial, Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria, Viceministro de Prestaciones de Salud, Alcalde Provincial de Mariscal Nieto, Alcalde Provincial de Sánchez Cerro, Alcalde Provincial de Ilo, representante de la comunidad de área de influencia directa, PCM, MINEM, Defensoría del Pueblo. Se acordó lo siguiente:

- La presentación realizada por Anglo American, se adjunta al acta y constituyen acuerdos asumidos por la empresa Anglo American, que se agreguen al listado de compromisos que serán monitoreados de manera mensual por el Comité.
- La propuesta presentada por Anglo American será trasladada a los Sub Grupos de Trabajo de Mano de Obra Local, Proveedores Locales y Monitoreo Ambiental Participativo para generar las agendas de trabajo respectivas.
- Se coordinará la convocatoria al Directorio del Fondo de Desarrollo de Moquegua, en la próxima semana, de modo trabajar la implementación de los compromisos de inversión para proyectos, asumidos por Anglo American en su presentación.
- 4. La próxima reunión será en Omate el 9 de setiembre.

Al día siguiente, 20 de agosto, la PNP informó a la Defensoría del Pueblo que se restableció el tránsito en la carretera Binacional.

El día 22 en la mañana, en las instalaciones del Local Comunal de Servicios Múltiples El Molino Tumilaca se reunieron el Ministro de Energía y Minas, la Ministra del Ambiente, el Viceministro de de Desarrollo e Infraestructura Agraria, el Secretario General de la ANA, representantes de la sociedad civil, Frente de Defensa FEDECRA, el Alcalde Distrital de Torata y la Defensoría del Pueblo. Se acordó constituir el grupo de visita conformada por 29 personas, entre grupos técnicos y profesionales de la sociedad civil.

Ese mismo día en la noche, de regreso de la visita a las instalaciones de la empresa Quellaveco, se reunieron nuevamente los intervinientes. Se acordó conformar grupos técnicos de acuerdo al siguiente detalle:

- 1. Tanto la sociedad civil de Tumilaca como el gobierno nacional designarán a sus representantes en los grupos técnicos y establecerán la metodología a emplear.
- Los grupos técnicos se autoconvocan para el inicio de las reuniones el 26 de agosto.
- El gobierno gestionará las autorizaciones pertinentes para el desarrollo de las actividades de los grupos técnicos.
- 4. El plazo para la ejecución será de 30 días calendario pudiendo ser renovado, previo acuerdo de las partes.
- 5. Los resultados permitirán definir acciones correctivas y/o sancionadoras contra la empresa que resulte responsable, según corresponda y por las autoridades competentes.

El día 27, en el local de la Junta Vecinal de la Chimba en el Sector de Tumilaca se reunieron el equipo técnico de la sociedad civil y del Valle de Tumilaca, MINEM, OEFA, ANA, PCM, Comisión de Regantes de Charsagua-Moquegua, el Presidente de la Junta de Usuarios de Torata y la Municipalidad Distrital de Torata como observador.

La sociedad civil solicitó que se suspenda la reunión de instalación de los grupos de trabajo en razón que no son funcionarios de la sede central de los ministerios. Solicitan que la reunión se realice el 3 de setiembre con representantes de las Direcciones del MINSA, MINAGRI, MINAM, ANA, OEFA y MINEM. La Comisión del Ejecutivo se comprometió a comunicar

el pedido y responderá mediante oficio.

El 4 de setiembre se realizó en el local de usos múltiples de la Junta Vecinal de Agricultores Parte Baja La Chimba, sector de Tumilaca, la cuarta reunión del Grupo de Trabajo de Tumilaca. Participaron el Ministro de Energía y Minas, MINAGRI, MINAM, MVCS, MINSA, ANA, OEFA, DIGESA, Defensoría del Pueblo y la sociedad civil de Tumilaca. Se acordó lo siguiente:

Se instalaron los tres grupos de trabajo: 1) Hídrico, 2i) Ambiental, y 3) Modelamiento del proyecto.

- 1. Cada grupo de trabajo inició sus sesiones con los siguientes acuerdos:
 - El Grupo 1) Hídrico se reunirá el 4 de setiembre en el local de la ALA Moquegua a las 9:00 horas para consensuar un plan integral de actividades; posteriormente se realizará una reunión informativa en el local de usos múltiples de la Chimba de Tumilaca.
 - El Grupo 2) Ambiental hará lo propio en el local del OEFA - Moquegua a las 9:00 horas.
 - El Grupo 3) Modelamiento se reunirá en el local de la ALA Moquegua a las 8:30 horas.
- Para lograr los objetivos planteados, el Gobierno Central asumirá los presupuestos totales de cada plan de actividades por cada grupo de trabajo o buscará alternativas de financiamiento conforme al marco legal establecido.
- 3. El Ejecutivo proporcionará toda la data histórica oficial del proyecto minero Quellaveco a la sociedad civil de Tumilaca, conforme lo solicite cada grupo de trabajo.
- 4. el 4 de setiembre los representantes de la sociedad civil alcanzarán al MINEM y a la PCM la lista de acreditados de Tumilaca para cada grupo de trabajo.
- En la próxima reunión de trabajo o antes, el MINEM dará respuesta a la solicitud de la sociedad civil respecto al reconocimiento mediante una Resolución Ministerial del Grupo de Trabajo de Tumilaca.

El 9 de setiembre se realizó la Sétima Reunión del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua. Participaron el Gobernador Regional de Moquegua, el Alcalde Provincial de Mariscal Nieto, el Alcalde Provincial de General Sánchez Cerro, el Alcalde Provincial de Ilo, la empresa Anglo American Quellaveco, representante de la sociedad civil de la provincia de Mariscal Nieto, representante de la sociedad civil de la provincia de Ilo, representante de la comunidad del área de influencia directa, representantes de la MINEM y SGSD-PCM. Se acordó lo siguiente:

- El Comité en el marco de los acuerdos presentados por la empresa Angloamerican en la reunión anterior del 19 de agosto, solicitará que el Fondo de Desarrollo de Moquegua remita la sistematización de las consulta realizadas por la sociedad civil y autoridades de las tres provincias a la presentación de la ejecución del adelanto de aporte de 100 millones de soles.
- La Secretaría Técnica coordinará reuniones de trabajo con los tres alcaldes provinciales sobre sus propuestas para la Ejecución del adelanto de aporte de responsabilidad social de 100 millones de soles.
- 3. La Secretaría Técnica invitará a los sectores del Ejecutivo, cuyos ministros realizaron presentaciones ante el Comité el 19 de agosto, a fin de que informen los avances.
- La empresa presentará en la siguiente reunión el avance de las propuestas realizadas el 19 de agosto

- que no están siendo monitoreadas en los subgrupos existentes.
- Representantes de la sociedad civil de Mariscal Nieto y de llo presentarán ante el Comité en la próxima reunión ordinaria su petitorio de que formen parte del Consejo Directivo del Fondo de Desarrollo de Moquegua.

La próxima reunión extraordinaria del Comité será el 17 de setiembre en IIo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2012.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de Ios Distritos de Riego del Perú (JNUDRP), Frente de Defensa de Ios Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de Ilo.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: La población de Ilo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL IIo).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 16 de agosto, Petroperú mediante comunicado institucional informó que como parte de los compromisos asumidos por PETROPERÚ en la Mesa de Diálogo en Ilo realizada ese día, se anunció el próximo inicio de las obras de pavimentación de la Av. Argentina en esa ciudad. Asimismo, se indica que las seis cámaras de seguridad fueron entregadas a la Municipalidad de Ilo, lo que está pendiente es que se señale dónde se van a instalar, siendo el compromiso de la empresa solo la instalación.

El 18 de setiembre se realizará la visita a la Planta de Petroperu en llo y día 19 la reunión de la Mesa de diálogo de Petroperu.

Pasco

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: Comuneros de Champamarca adoptan medida de fuerza y denuncian incumplimiento de compromisos derivados de convenio con Activos Mineros SAC y el consorcio San Camilo, éste último encargado de realizar los trabajos de remediación ambiental en la desmontera Excelsior ubicada en la comunidad de Champamarca. Exigen al Gobierno Regional que intermedie para el cumplimiento efectivo de los compromisos.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad urbana de Champamarca, Asentamiento Humano "Agrupación familiar de Champamarca, Consorcio San Camilo, Activos Mineros SAC

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Subprefecto de Simón Bolívar, Gobierno Regional de Pasco, Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Defensoría del Pueblo

HAY DIÁLOGO

El 19 de agosto, según lo previsto en el acta de la reunión anterior, se llevó a cabo la tercera reunión de la Mesa de trabajo entre el Consorcio San Camilo - Activos Mineros y el Asentamiento Humano Agrupación Familiar Champamarca. La presente reunión inició con la lectura del acta suscrita el día 9 de agosto, así como el seguimiento del cumplimiento de los plazos establecidos en la referida acta. Así pues, se continuó la reunión con los temas que quedaron pendientes de la reunión anterior, llegando a los siguientes acuerdos en atención de los siguientes temas:

- Ambiente:

- i) La empresa Consorcio San Camilo realizará sus operaciones cuidando el medio ambiente y evitando la contaminación ambiental de acuerdo a las normas legales vigentes. De no cumplir con lo estipulado en el expediente técnico, los pobladores podrán recurrir a las instancias correspondientes a fin de hacer valer sus derechos. Asimismo, la empresa Consorcio San Camilo manifiesta que la construcción de un reservorio no se encuentra establecido en el convenio; sin embargo se estableció este tema como un pedido por parte del asentamiento humano.
- ii) La empresa Consorcio San Camilo se compromete en cumplir las normas vigentes para la preservación y protección del medio ambiente respetando los límites máximos permisibles en la normatividad vigente que corresponde a lo mencionado. Así, AMSAC precisa que si bien no se encuentra en el convenio, se compromete a evaluar y cambiar según su calendario forestal los árboles afectados.
- iii) La empresa Consorcio San Camilo se compromete a reparar los daños causados a las vías de accesos que fueron ocasionados durante la ejecución del proyecto. Para ello, el Consorcio San Camilo el día 27 de agosto evaluará los daños ocasionados durante la construcción del muro de protección y el 9 de septiembre se dará inicio a los trabajos de restauración.

- Apoyo Social:

- i) AMSAC y el Consorcio San Camilo realizarán mejoras en el local comunal de Champamarca al 100% de acuerdo a la evaluación realizada, el cual será utilizado para capacitaciones y actividades por las partes que intervinientes en el presente acuerdo dando plazo de inicio de 7 días de firmado el convenio. Las partes se reunirán el 21 de agosto para el inicio de la refacción referida.
- ii) AMSAC realizará mejoras en la loza deportiva "La canchita de mi barrio", la cual presenta deficiencias que no permite su uso adecuado. Las partes se reunirán el 21 de agosto para realizar la visita a la loza y coordinar la fecha de refacción.
- iii) AMSAC facilitará la elaboración del expediente técnico para la pavimentación de las calles y lotes nuevas del AH Agrupación Familiar de Champamarca que serán entregados en 60 días de suscrito el convenio (tres calles aledañas). La empresa Consorcio

San Camilo el 15 de septiembre obtendrá los resultados de las gestiones realizadas.

iv) AMSAC se compromete a gestionar ante la entidad pertinente respecto a la instalación de alumbrado público en el tramo Way - Champamarca. Al respecto AMSAC continuará las gestiones ante las referidas entidades, y con el apoyo de la Defensoría del Pueblo y acompañamiento de la población solicitarán a la municipalidad distrital de Simón Bolívar el cumplimiento de la Ley de Seguridad Ciudadana, en cuanto al alumbrado público ante Electrocentro.

- Desarrollo Sostenible:

- i) AMSAC con la finalidad de mejorar las capacidades locales y para atender la demanda de mano de obra fuera del proyecto, brindará capacitación para desempeño laboral mediante SENATI a 20 beneficiarios del AH Agrupación Familiar de Champamarca anualmente. Los beneficiarios deberán cumplir con los requisitos establecidos por la entidad capacitadora y con el calendario del programa en el que participan. Así, AMSAC en un plazo de 15 días calendario brindará el nombre de la empresa ganadora del concurso para las capacitaciones las cuales beneficiarán a 20 jóvenes. AMSAC remitirá el 20 de agosto el programa del proceso de selección de la empresa o entidad que brindará las capacitaciones.
- ii) A pesar de no encontrarse en el convenio, AMSAC continuará las gestiones ante las entidades del ámbito nacional para el otorgamiento de becas para estudiantes de pre y post grado.
- iii) La empresa Consorcio San Camilo apoyará en actividades sociales, culturales, religiosas y deportivas que contribuyen al desarrollo de la comunidad. Así, la empresa Consorcio San Camilo y la comunidad se reunirán el 27 de agosto para la revisión del cumplimiento y evaluación del plan.
- iv) AMSAC coordinará con las entidades competentes del sector educación para apoyar el aspecto educativo dotación de materiales, personal, etc. para ello, AMSAC y la comunidad se reunirán el 28 de agosto.
- v) AMSAC y el Consorcio San Camilo gestionarán actividades de esparcimiento y rehabilitación para las personas de tercera edad. Así pues, el Consorcio San Camilo se compromete a mejorar el programa de esparcimiento.

Entre los pedidos derivados de la reunión, el AH Agrupación Familiar de Champamarca solicita el apoyo de la construcción de reservorio de agua y que se retomen las acciones en la PCM concerniente a la Emergencia Ambiental del AH. Por su parte, AMSAC solicitó el cumplimiento de la cláusula 4.4. del convenio.

El 10 de septiembre se realizó una reunión entre el AH Agrupación Familiar de Champamarca, AMSAC-Consorcio San Camilo y la Dirección Regional de Energía y Minas de Pasco, acordando que las partes se reunirán el 12 de septiembre en las instalaciones del Consorcio San Camilo para trabajar respecto a la proveeduría, y si hubiera un cambio de material Consorcio San Camilo alcanzará las especificaciones técnicas a la comunidad.

Por otro lado, se debe precisar que en el Reporte Nº185, correspondiente al mes de julio de 2019, se consignó la siguiente información: "Asimismo, el día 3 de agosto, la protesta tuvo lugar en las afueras de la sede del Gobierno Regional de

Pasco, exigiendo la intermediación del gobernador regional para que Activos Mineros SAC (AMSAC) y Consorcio San Camilo cumplan con sus compromisos ante la comunidad."

Al respecto, se debe precisar dicha información, pues la protesta denominada "movilización pacífica por incumplimiento de convenio suscrito con Activos Mineros S.A.C. y Consorcio San Camilo" ocurrió el 02 de agosto de 2019. Ésta fue autorizada por la Prefectura de Pasco, a través de la Resolución Nº 197-2019-MININTER-DGIN-PREF-PASC, bajo la siguiente ruta de desplazamiento: punto de concentración Champamarca, Way, ESSALUD, La Esperanza, Hospital Daniel Alcides Carrión, Cinco Esquinas, Calle Lima, Plaza Chaupimarca, Ovalo Yanacancha, Av. El Minero, Av. Próceres, Av. 6 de diciembre y punto de concentración en oficinas de Activos Mineros, ubicada en el distrito de Yanacancha, provincia y región de Pasco.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.

Caso: La Comunidad Campesina de Yurajhuanca señala que la empresa Administradora Cerro SAC no estaría cumpliendo con diversos compromisos establecidos en un Convenio Marco suscrito en el 2008. De esta manera, la comunidad solicita la intervención de representantes de la empresa con poder de decisión para atender su demanda y que la Defensoría del Pueblo y demás instituciones acompañen la instalación y el desarrollo de un espacio de diálogo.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad Campesina de Yurajhuanca; empresa Administradora Cerro SAC.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Pasco, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior, población de Paragsha.

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo

HAY DIÁLOGO

El 28 de agosto se llevó a cabo la reunión de la Mesa de Diálogo entre la comunidad campesina de Yurajhuanca y la empresa Administradora Cerro SAC, en las instalaciones de la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco. En esta reunión participó una representante de la Oficina general de Gestión Social del MINEM, así como de la Defensoría del Pueblo. Como producto de la reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

- La DREMH continúa recopilando la información concerniente a la cantera Cuchucancha a fin de remitirla al ente competente.
- La empresa y la comunidad se comprometen a presentar la documentación solicitada por la DREMH el día 2 de septiembre.
- La empresa presentará ante la DREMH el día 2 de septiembre el informe sobre los trabajos realizados, a la visita de campo realizada el pasado 18 de julio por las entidades correspondientes.
- El 2 de septiembre se reunirán la DREMH, Defensoría del Pueblo, y el Ministerio de Energía y Minas con la OEFA.
- La comunidad y la empresa alcanzarán a la mesa de trabajo la interpretación legal referente al convenio marco suscrito el 28 de mayo de 2009.

El 2 de septiembre se reunieron la Defensoría del Pueblo y la DREMH con el jefe de OEFA Pasco a fin de coordinar acciones respecto a la extracción de material no metálico en la cantera de Cuchucancha producida hace más de 10 años. Al respecto, la DREMH, a partir de una visita, identificó que efectivamente hubo extracción sin autorización y ésta no ha sido remediada. Se precisa que Cuchucancha se encuentra dentro de una de las concesiones de la empresa minera, por ello OEFA solicitó toda la información correspondiente al tema, incluyendo el acta suscrita en el 2010 en la que la empresa se compromete a remediar el lugar.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de San Pablo de Ticlacayán, presentaron una plataforma de lucha en la que requieren establecer un diálogo directo con el gerente de operaciones de la empresa minera Nexa Resources Atacocha, a fin de atender un conjunto de demandas sociales vinculadas a la temas de salud, contaminación ambiental, pagos e indemnizaciones por derecho de paso y afectaciones, infraestructura y resolución de convenio firmado el 15 de abril de 2013.

HAY DIÁLOGO

Ubicación: Distrito de Ticlacayán, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: C.C. San Pablo de Ticlacayán; empresa Nexa Resources Atacocha.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Pasco, Subprefectura de Ticlacayán, Ministerio del Interior, Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huallaga (ALA Huallaga), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La Comunidad Campesina de Pampania exige el cumplimiento del convenio suscrito con la empresa minera Glore Perú SAC, referido a empleo y prestación de servicios (en calidad de proveedores). Además denuncian incumplimiento de instrumentos de gestión ambiental.

Ubicación: Distrito de Santa Ana de Tusi, provincia de Daniel Alcides Carrión, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Virgen del Rosario de Pampania, empresa minera Glore Perú S.A.C.

Actores secundarios: Frente de Defensa de los Intereses y Fiscalización de Pampania.

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Pasco, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

A la fecha, no se han generado las condiciones para establecer un espacio de diálogo entre la comunidad campesina de Pampania y la empresa minera Glore Perú S.A.C. Al respecto, con fecha 3 de septiembre, la empresa minera presentó un documento escrito ante la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco en la cual da cuenta que el directorio de la empresa ha tomado la decisión de cerrar sus operaciones de la mina Yaruchagua, en atención de las pérdidas económicas que han representado las paralizaciones de sus operaciones.

Desde la DREMH se ha buscado entablar diálogo con las partes a fin de que este proceso encuentre salidas viables para ambas partes; sin embargo ello no ha sido posible. En ese sentido, la DREMH ha solicitado a la empresa el cronograma de actividades para el Plan de Cierre, además de precisar las deudas pendientes con la comunidad.

El 10 de septiembre, la DREMH y la Defensoría del Pueblo sostuvieron una reunión con representantes de la empresa, donde ésta última manifestó su disposición para encauzar el diálogo. La comunidad campesina ha aceptado sostener una reunión con la empresa y presencia de las instituciones públicas que han venido acompañando el proceso, siendo la fecha para la referida reunión el día 13 de septiembre.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, A.H. José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto

NO HAY DIÁLOGO

Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.

Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de las represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.

Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco

Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: La población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de contaminación ambiental.

Ubicación: Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Campesina de San Juan de Milpo y empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A.

Actores secundarios: Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo y Prefectura Regional de Pasco.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: La comunidad Campesina de Huayllay reclama a la empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón el cumplimiento del Convenio Marco suscrito el año 2007 y 2011; indemnización por dos incidentes ambientales suscitados el año 2016 y 2017 y por el uso de tierras sin autorización.

Ubicación: Distrito de Huayllay, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad Campesina de de Huayllay y empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Ambiental (OEFA) y Dirección Regional de Salud (DIRESA Pasco)

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM) y Defensoría del Pueblo.

Piura

Descripción

CASO REACTIVADO

Tipo: Laboral.

Caso: Ciudadanos de El Alto reclaman a la empresa Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

Ubicación: Distrito de El Alto, provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Organizaciones ciudadanas del distrito El Alto. Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC).

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de El Alto.

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social (OGSS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Superintendencia Nacional de Fiscalización de Inspección Laboral (SUNAFIL). Ministerio del Interior (MININTER). Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO esentantes de organi

El 8 de agosto los representantes de organizaciones ciudadanas de El Alto y de la empresa Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) participaron de una mesa de diálogo en El Alto y suscribieron un acta con acuerdos, entre ellos, el relacionado a la contratación de personal proveniente de El Alto: Respecto al 70% de contratación de mano de obra de El Alto, la empresa CNPC señaló que las empresas contratistas buscan mejorar en su índice de contratación. Sobre su propio personal, CNPC indicó que podría hacer la contratación involucrando a la Municipalidad, a pesar que el compromiso de contratación es con las subcontratistas. Entonces, se acuerda que para el caso de personal de CNPC, la empresa hace el requerimiento a la Municipalidad para ser incorporados al proceso de selección.

Además, se registró en la mencionada acta que sobre la propuesta de generación de puestos de trabajo en la remediación ambiental, se acordó que CNPC evaluará el tema y en la próxima reunión dará una respuesta. Finalmente, los representantes de las organizaciones ciudadanas que se enfatice en el trabajo de las mujeres.

El día 13, los ciudadanos de El Alto iniciaron una protesta de 48 horas para reclamar el cumplimiento de compromisos laborales por parte de la Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC), bloqueando la carretera Panamericana y quemando llantas, ante lo cual intervino la Policía Nacional lanzando bombas lacrimógenas.

El día 16, el Ministerio del Interior (MININTER) divulgó un comunicado, señalando que "(...) turbas quemaron llantas y bloquearon la avenida Bolognesi, mientras que otro grupo incendió las instalaciones de Confipetrol, empresa que brinda servicios a la empresa CNPC, que también resultó afectada. Además, señala que el Ministerio del Interior deplora y condena la actitud beligerante de aquellas autoridades que, lejos de promover la paz y convivencia social, agitan a la población. Concluye el comunicado que la Procuraduría Pública Especializada en Delitos contra el Orden Público del MININTER formulará en breve una denuncia penal ante la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Turno de Talara contra quienes resulten responsables materiales e intelectuales del presunto delito contra la tranquilidad pública, en la modalidad de disturbios, en agravio del Estado.

El día 17, se reunieron en el distrito de El Alto el Alcalde distrital, representantes de CNPC, representantes del Ministerio de Energía y Minas y de SUNAFIL. Antes del inicio de la mesa de diálogo, el alcalde de la Municipalidad de El Alto y los representantes del MINEM coordinaron las condiciones de la reunión, siendo una de ellas que no se pusieran parlantes en el exterior de la sede de la Municipalidad.

Sin embargo, iniciada la reunión, el Frente de Defensa de El Alto y el alcalde distrital solicitaron que se coloquen los parlantes en el exterior de la sede municipal y el representante del MINEM no estuvo de acuerdo, lo cual motivó que el alcalde distrital, el

representante del Frente de Defensa y de las juntas vecinales se retiren de la reunión; permaneciendo en el local los representantes del MINEM, SUNAFIL y de la empresa CNPC. Luego fueron quemadas las instalaciones de la empresa de Confipetrol, empresa que presta servicios a CNPC y atacaron la central eléctrica de la compañía dejando sin energía al Lote X, generando la suspensión de las operaciones. Además fueron atacados la comisaría, locales públicos y privados.

Ante ello, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) divulgó un comunicado condenando el violento ataque a las oficinas de compañías petroleras que operan en la provincia de Talara y al Lote X, en la región Piura. Además, se señaló en el comunicado que "(...) Una vez más las autoridades boicotean los procesos de diálogo y azuzan a la población a realizar acciones de violencia para presionar a las empresas y a los representantes del gobierno central" y que "(...) el gobierno central actúe con firmeza para restablecer el principio de autoridad y el orden público, lo cual no significa responder a la violencia con violencia ni vulnerar de los derechos humanos de los que protestan".

El día 19 se suscribió un acta de reunión de coordinación entre los representantes de la Municipalidad Distrital de El Alto, de la organizaciones ciudadanas de El Alto, de la Prefectura Regional de Piura; organizado por la Oficina de Gestión Social (OGSS) del Ministerio de Energía y Minas, conteniendo los siguientes compromisos:

- La OGSS se compromete a enviar una comunicación a SERFOR para que informe sobre la reforestación, con motivo de la apertura de pozos petroleros por pare de CNPC en el marco del Estudio de Impacto Ambiental.
- Se coordinará una nueva fecha de reunión en la que se busque la participación de los representantes del distrito de El Alto y representantes de la empresa CNPC.

El 4 de setiembre en la sede de la Prefectura de la ciudad de Piura se reunieron el Alcalde Distrital de El Alto, los representantes de organizaciones ciudadanas de El Alto y de la empresa Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) y representantes de la Oficina de Gestión Social (OGSS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM); quienes suscribieron un acta con los siguientes compromisos:

- 1. La empresa CNPC se compromete a que participarán los gerentes con poder de decisión.
- La empresa CNPC acepta asumir los gastos de movilización, hospedaje y alimentación diaria para quince representantes de las organizaciones ciudadanas de El Alto que viajarán a Lima.
- La OGSS del MINEM se encargará de la gestión para la participación de las autoridades de los diversos niveles y sectores del Estado.
- La Municipalidad de El Alto asumirá los viáticos de los demás representantes de El Alto que participen en la reunión de Lima, para lo cual coordinará directamente con la empresa el tema de la logística.
- 5. Se acuerda efectuar la reunión de diálogo en Lima para el 18 de setiembre de 2019.
- La Municipalidad Distrital de El Alto remitirá oportunamente a la empresa CNPC y a SUNAFIL la información de los casos laborales que se han mencionado.

Por solicitud de las partes, la OGSS MINEM deberá continuar

con la conducción del presente proceso de diálogo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Representantes de los Centros Poblados La Bocana y de Isla San Lorenzo reclaman a la empresa Olympic controlar la fuga de gas natural en el pozo PN-62D del Lote XIII-A, una indemnización por presuntos daños ocasionados a la salud de las personas y a la actividad agrícola en la zona, entre otros pedidos.

Ubicación: Centros Poblados La Bocana en el distrito de Colán y de Isla San Lorenzo en el distrito de Vichayal, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Centro Poblado La Bocana, comunidad campesina San Lucas de Colán, Centro Poblado Isla San Lorenzo, comunidad campesina Miramar Vichayal, empresa Olympic Perú INC. Sucursal del Perú.

Actores secundarios: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, Dirección Regional de Salud, Prefectura Regional de Piura, Consejero Regional por Paita, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas, Congresista Hernando Cevallos.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2007.

Caso: Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina Segunda y Cajas, Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial, Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura le

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

exige a la Compañía Minera Miski Mayo la renegociación del contrato de usufructo, superficie y servidumbre que suscribieron en el año. La renegociación es puntual en relación al monto del derecho que se paga.

Ubicación: Provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina San Martín de Sechura, Compañía Minera Miski Mayo.

Actores secundarios: Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2016.

Caso: Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroaurora S.A.C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exigen a las instituciones competentes supervisar las actividades que realiza aquella empresa.

Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita y distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, región Piura.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Huaca y del distrito Miguel Checa, empresa Agroaurora S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Municipalidad Distrital de La Huaca, Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Policía Nacional de Perú (PNP), Comisaría Sectorial de Miguel Checa, Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 2 de agosto, mediante Resolución Nº 00010-2019-OEFA/DSAP, el OEFA ordenó a Agroaurora S.A.C., no realizar acciones de quema de caña de azúcar en los campos de cultivo ubicados a distancias menores a 4425 m. del distrito de La Huaca y menores a 7092 m. del centro poblado Rinconada.

El 21 de agosto, el OEFA, mediante nota de prensa informó que inició la supervisión ante la denuncia de quema de caña de azúcar en los campos de cultivo de la empresa Agroaurora S.A.C. La supervisión se realizará para determinar las causas de la emergencia ambiental, la responsabilidad de los hechos y el impacto generado. Además, se georreferenciará la ubicación de los campos afectados y el impacto sobre la población.

El 28 de agosto, la Defensoría del Pueblo, se entrevistó con funcionarios de la Municipalidad de la Huaca, los cuales informaron lo siguiente:

- Durante los meses de setiembre y octubre del año 2018, OEFA realizó un monitoreo de la calidad de aire en las zonas de influencia, recomendando a través de una medida administrativa la variación de los instrumentos de gestión ambiental, lo que implica aumentar las distancias de quema de 1500 mt a 4000 - 7000, variación de los horarios dispuestos para quema.
- Teniendo en cuenta lo determinado por OEFA, el alcalde de la Municipalidad La Huaca, ha sostenido reuniones previas con el Ministerio de la Producción y Ministerio de Ambiente, en la cual existiría el compromiso de dichos Ministerios para evaluar los instrumentos de gestión ambiental otorgados a la empresa Agroaurora.

El 2 de septiembre, se realizó la mesa de trabajo constituida para solucionar la problemática de la quema de caña de azúcar en Piura. Participaron la ministra del Ambiente, ministra de Producción, ministra de Agricultura y Riego, OEFA, SERFOR, congresista Hernando Cevallos, gobernador regional de Piura, alcaldes del distrito de Huaca y del Centro Poblado Viviate, presidente de la Coordinadora de la Sociedad Civil de la Provincia de Paita, miembro del Comité de la Huaca, miembro del Comité de Defensa de la Margen Izquierda del Río Chura. La ministra de Producción informó que la empresa AgroAurora tendrá 60 días para presentar la actualización de su Instrumento de Gestión Ambiental (IGA), que empezarán a contarse luego del establecimiento de un cronograma aprobado por OEFA.

El 4 de setiembre, el OEFA informó que inició acciones de supervisión debido a la presunta quema de caña por parte de la empresa Agroaurora SAC. La supervisión permitirá determinar las causas de la emergencia ambiental, el impacto generado y la responsabilidad de los hechos.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2017.

Caso: Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.

Ubicación: Distritos de Cura Mori, provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Ciudadanos de los caseríos de Santa Rosa, Cristo Viene, Túpac Amaru I, Túpac Amaru II, Pozo de los Ramos, Jesús de Nazaret, entre otros; pertenecientes al distrito de Cura Mori, Gobierno Regional de Piura, empresa Keheda Contratistas Generales.

Actores secundarios: Municipalidad de Piura. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Los ciudadanos de La Tortuga reclaman como parte de la responsabilidad social de la empresa Olympic Perú Inc., la construcción de la carretera Paita - La Tortuga, la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado, la provisión de gas domiciliario y la construcción de un rompe olas.

Ubicación: Provincia de Paita, Región Piura.

Actores primarios: Municipalidad Delegada del Centro Poblado La Tortuga - Vice. Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga - Paita. Frente de defensa de los intereses sociales de La Tortuga. Olympic Perú Inc.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Paita. Municipalidad Provincial de Sechura. Gobierno Regional de Piura. Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Energia y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM). Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de Gobierno Local.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2017.

Caso: Mototaxistas de la provincia de Piura se encuentran en desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 229-00-CMPP del 28 de noviembre de 2017 emitida por la Municipalidad Provincial de Piura, mediante la cual se estableció el nuevo anillo vial para la circulación de vehículos motorizados trimóviles. Dicha ordenanza les prohíbe ingresar al casco urbano de la ciudad y al complejo de mercados, lo cual les genera perjuicio económico.

Ubicación: Provincia de Piura, Región Piura.

Actores primarios: Federación de Mototaxistas Unificados de Piura (FEDUMOP) y la Federación Central de Transportadores en Mototaxis (FECENTRAMOP), Municipalidad Provincial de Piura.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Puno

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2016.

Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero por contaminación de la cuenca del río Ramis.

Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.

Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.

Caso: Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Aruntani de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Ubicación: Distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuviri, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuviri, gobernador del distrito de Ocuviri, alcalde del distrito de Ocuviri, empresa minera Aruntani S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.

Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicita a la empresa minera Minsur S. A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.

Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2014.

Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores.

Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), "Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca".

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional de Puno, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo (DP).

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.

Caso: La población de Paratía pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S. A. y la Municipalidad Distrital de Paratía, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.

Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.

Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa minera Aruntani.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 4 de setiembre se llevó a cabo una visita técnica a la unidad minera por parte de Alcaldes de la provincia de Melgar, representantes técnicos de la cuenca de Llallimayo, MINEM, OEFA y la DREM Puno, visitando el tajo Yessica y el proyecto Carlos Este.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.

Caso: Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, municipalidad distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca, Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El Regidor de la Municipalidad Provincial de San Román informó a la Defensoría del Pueblo que se ha concluido la construcción de celdas transitorias en el sector de Huanuyo, fijando su inauguración para la última semana de setiembre, conforme al compromiso efectuado por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román. Señala que con esta acción se concretará el cierre definitivo del botadero de Chilla y la implementación de proyectos de remediación ambiental para este sector afectado por años con la contaminación generada por el botadero.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: Pobladores de llave, de la zona lago, demandan el cese del vertimiento de efluentes líquidos del Camal Municipal y aguas residuales al río llave, su temor frente al potencial HAY DIÁLOGO

colapso de la laguna de oxidación de aguas residuales de llave y el cierre definitivo del campo ferial de Ancasaya.

Ubicación: Provincia de El Collao, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la zona lago de llave (Frente Único de Comerciantes, Central Única de Barrios, Federación de Comerciantes y dirigentes de la población), Municipalidad Provincial de El Collao – llave.

Actores secundarios: Fiscalía de Prevención del Delito, Juzgado de Investigación Preparatoria, Subprefectura de Ilave, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Agencia Agraria de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Puno, SENASA y Autoridad Local del Agua.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2013.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: Pobladores de la provincia de Sandia llegaron hasta la ciudad de Puno en marcha de sacrificio contra el Gobierno Regional solicitando proyectos frutales, Declaratoria de emergencia en la provincia de Sandia.

Ubicación: Provincia Sandia, región Puno.

Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de la provincia de Sandia, rondas campesinas de la provincia de Sandia, Asociación de Mujeres Campesinas de la provincia de Sandia, Gobierno Regional.

Actores Secundarios: SENASA, Aduanas. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2015.

Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial en Juliaca".

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Puno.

Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.

Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora Consorcio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.

Tipo: Otros asuntos

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.

Ubicación: Distrito de Puno, provincia de Puno, región de Puno.

Actores primarios: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, Dirección Regional de Educación de Puno.

Actores secundarios: Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Puno, ex alumnos, vecinos notables, representantes de barrios del cono norte de Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

San Martín

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2011.

Caso: Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

(MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu enfrenta discrepancias internas en el proceso de titulación, un sector demanda titular el territorio como predios individuales y otro como predio comunal. Esta situación expone a la comunidad al desarrollo de actividades ilegales y afecta la seguridad de sus habitantes.

Ubicación: Provincia San Martín, Distrito Huimbayoc.

Actores primarios: Comunidad de Santa Rosillo.

Actores secundarios: Centro Poblado de Leche, La Unión, Pucallpa y Miraflores, Dirección Regional de Agricultura, Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ORDEPISAM), Dirección de Titulación, Reversión de tierras y Catastro Rural, Fiscalía de Medio Ambiente y Autoridad Regional Ambiental de San Martín, Sub Prefectura y Municipalidad distrital de Huimbayoc, la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín – CODEPISAM.

Actores terciarios: Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, PCM Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros "colonos", pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.

Ubicación: Distrito y provincia de Moyobamba, región San Martín.

Actores primarios: Organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Comunidad de Shimpiyacu, Comuneros de Tornillar, ronderos de las comunidades Unión Progreso, La Verdad, El Inca.

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), Ministerio de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 20 de agosto, la Defensoría participó de una reunión con diferentes instituciones de gobierno regional y local para aprobar el plan de intervención multisectorial en la comunidad nativa de Shimpiyacu. Los acuerdos fueron los siguientes:

- La Defensoría, el Comisionado de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo-PCM, la Prefectura Regional, solicitan a la Oficina Regional de Diálogo un informe de los casos de conflictividad social que son administrados por dicha oficina y el estado situación de la Oficina de Diálogo del Gobierno Regional.
- La Defensoría del Pueblo, Comisionado de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM (SGSyD-PCM) y la Prefectura Regional solicitan una reunión de trabajo con el Gobernador Regional y su Gerencia Regional, la encargada a coordinar dicha reunión es la Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad (ORDyS).
- En la fecha se conforman grupos de trabajo 'para la elaboración de los componentes de Intervención Multisectorial, de la forma siguiente:
 - a) Temática educativa: presidida por la UGEL-Moyobamba con participación de ORDyS, SGSyD-PCM, Gerencia regional DE Infraestructura, PEAM, Institución Educativa Nueva Huancabamba; Prefectura Regional.
 - b) b. Diagnóstico situacional: presidida por la

Autoridad Regional Ambiental, con participación de ORDyS, Gerencia de Presupuestos, Policía Nacional, ORDEPISAM, PEAM.

- c) c. Proceso de reubicación: presidida por la Dirección Regional de Agricultura, con participación de ARA, DRE, PEAM; Dirección Regional de Salud, Municipio de Lugar a Reubicar, Autoridad Local de Agua, Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional.
- La Defensoría del Pueblo, conforme a sus atribuciones, acompañará el proceso como entre supervisor.
 - Para la reunión el jueves 22 en la FERIAAM, se expondrá la formación de grupos de trabajo y el borrador del Plan de Intervención Multisectorial en la comunidad.
 - El martes 27 de agosto se presentará el Plan de Intervención de la comunidad. Cada grupo hará un informe y sustentará su trabajo.

El 28 de agosto, el Gobierno Regional de San Martín invitó a la Defensoría, mediante oficio múltiple N°007-2019-GRSM/GGR/ORDyS, a una reunión de trabajo con el objetivo de exponer el 'Plan de Intervención Multisectorial para la elaboración del Diagnóstico Socioeconómico de los grupos poblacionales de La Verdad, El Tornilla y Unión Progreso que se encuentra dentro de Shimpiyacu.

Tacna

Descripción

Caso: Autoridades y organizaciones sociales de la provincia de

Tipo: Socioambiental

Candarave, según memorial de fecha 1 de julio de 2019 dirigido al gobierno nacional y al Gobierno Regional de Tacna, solicitan que se atiendan sus demandas sociales referidas a: i) la cancelación de licencias de uso de agua otorgada a Southern Perú, que es utilizada en Cuajone y Toquepala, ii) la nulidad de la Resolución N° 008-2017-DCPRH-ANA, la cual aprueba el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca Locumba, iii) se exige a la empresa minera desalinizar el agua de mar para uso minero, iv) el retiro de la oficina de relaciones comunitarias de la empresa Southern Perú, y v) declaratoria de emergencia de la subcuenca, Callazas, Tacalaya y Calientes por el agotamiento del recurso hídrico. Cabe señalar que en el 2013 concluyó el proceso de diálogo para el desarrollo de la provincia de Candarave, en donde autoridades y organizaciones de la sociedad civil llegaron a acuerdos que

Ubicación: Provincia de Candarave, región Tacna.

concentradora de Toquepala.

Actores primarios: Junta de Usuarios de la provincia de Candarave, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Locumba Clase A, Comisiones de Riego de los distritos de Quilahuani, Huanuara, Camilaca, Cairani, Curibaya Candarave, Centro Poblado Santa Cruz-Totora, empresa Southern Perú Cooper Corporation.

dieron viabilidad social a la ampliación de la planta

Actores secundarios: Alcaldes distritales y Alcalde provincial de Candarave, Gobieron Regional de Tacna, Congresista Jorge Castro Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA),

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 20 de agosto se llevó a cabo en Candarave una reunión de diálogo en el que participaron el Ministro de Energía y Minas, la Ministra del Ambiente, la Ministra de Agricultura y Riego, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Viceministro de Salud, Viceministro de Gobernanza Territorial, Jefe de la ANA, Jefa del OEFA, representantes del MINAGRI, MINEM, MINAM, MVCS, MINSA, Gobernador Regional de Tacna, el congresista Jorge Castro, el Consejero de la Provincia de Candarave, el Alcalde de Candarave, Alcaldes de Quilahuani, Huanuara, Cairani, Curibaya, Camilaca, Presidentes de Comisiones de Regantes de las jurisdicciones antes señaladas, el Presidente de la Junta de Usuarios, representantes del Comité de Riego y Comité de Regantes, representantes de las Comunidades Campesinas, del Frente de Defensa, del Club de madres, del Comité del Vaso de Leche, del CLAS, JASS, representantes del ANA, la Defensoría del Pueblo y pobladores de la localidades aledañas. Se acordó lo siguiente:

- 1. Se instaló la mesa de diálogo para abordar integralmente la problemática hídrica de la provincia de Candarave. Para ello se instalarán tres subgrupos de trabajo: Subgrupo N° 1) Licencias de agua, de acuerdo al memorial del 13 de agosto y afianzamiento de la laguna de Aricota; Subgrupo N° 2) Calidad y cantidad de agua para uso poblacional y Subgrupo N° 3) Calidad y cantidad de agua para uso agropecuario.
- El Subgrupo N° 01 queda constituido por representantes de ANA, MINAGRI, MINAM, OEFA, PCM y MINEM. Asimismo, un representante por cada Municipalidad de la Provincia de Candarave, dos representantes de la Junta de Usuarios y uno del

Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

- Gobierno Regional.
- 3. En la siguiente reunión de la mesa de diálogo se conformarán los siguientes dos subgrupos.
- 4. La PCM propondrá la norma que corresponde para institucionalizar la mesa de trabajo.
- 5. La Ministras de MINAM y MINAGRI visitarán el 3 de setiembre con su equipo técnico, incluido el Jefe de la ANA, a las lagunas de Suches, Vizcachas y Aricota, previa coordinación con el Gobernador Regional de Tacna y al Alcalde Provincial. Se coordinará además con el MVCS y otros sectores.
- El Gobierno Regional de Tacna invitará para las próximas reuniones a un veedor internacional. La elección de dicho veedor será en coordinación con el Gobierno Nacional.
- 7. El próximo 03.09.2019, los ministros DEMINAGRI y MINAM visitarán las lagunas de Suches, Vizcachas y Aricota quedando pendiente conforme el punto sexto del acta, la invitación de un veedor internacional cuya designación será por parte del Gobierno Regional en coordinación con el Gobierno Nacional.

El día 28, se publicó en el diario oficial El Peruano la Resolución Ministerial N° 300-2019-PCM que conformó el Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Diálogo para abordar integralmente la problemática hídrica de la provincia de Candarave, departamento de Tacna". La preside la Ministra del MINAGRI o su representante, quien lo realiza en representación de la PCM. La Secretaría Técnica está a cargo del MINEM.

El 3 de setiembre, las Ministras del MINAM y MINAGRI acompañadas de la comitiva del Ejecutivo integrada por MINEM, OEFA, INAIGEM, PCM, autoridades de Candarave, productores agropecuarios, miembros de Juntas de Regantes de Candarave, Cairani, Totora, Huaunuara, entre otros., realizaron la visita acordada en el acta del 20 de agosto, recorriendo las lagunas para conocer su estado y escuchar las demandas y preocupaciones de los pobladores.

Tumbes

Descripción

Tipo: Por asuntos de gobierno nacional

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: Agricultores del valle de Zarumilla reclaman al Gobierno Regional de Tumbes y al Ministerio de Agricultura la ejecución de obras de defensas ribereñas, la construcción del reservorio Faical y del puente Uña de Gato.

Ubicación: Distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla.

Actores primarios: Coordinadora Agraria de Zarumilla. Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes (PEBPT)

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Zarumilla. Municipalidad Distrital de Aguas Verdes. Municipalidad Distrital de Papayal.

Actor terciario: Defensoría del Pueblo. Prefectura Regional de Tumbes.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

Ucayali

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Organizaciones indígenas y comunidades nativas de Atalaya exigen al Poder Ejecutivo atender la problemática de la provincia, referida a titulación de tierras, seguridad indígena, concesiones forestales y aprovechamiento de recursos naturales, así como el relacionamiento con empresas de hidrocarburos que operan en la zona.

Ubicación: Provincia de Atalaya, región Ucayali.

Actores primarios: Organizaciones indígenas de Atalaya CORPIAA, OIRA, FACRU, OIYPA, FABU, FECONADIS, FECONAPA, FEMIPA, URPIA, CONINCAP.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Atalaya, Gobierno Regional de Loreto, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Supervisión de los Recursos Naturales (OSINFOR), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Atalaya, Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Ucayali.

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2014.

Caso: Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, la masificación del gas natural, la titulación de tierras, y cuestionan la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, entre otros asuntos.

Ubicación: Provincia de Padre Abad, región Ucayali.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali (FREDEU), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

5.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional

Descripción

Hechos del mes

CASO NUEVO

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2019.

Caso: La Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP) reclaman a las empresas mineras la atención de los asuntos de su pliego nacional del 2019 y se negocie por rama de actividad laboral.

Ubicación: Nacional.

Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP). Empresas mineras. Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

Actores secundarios:

Actor terciario: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

La Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP) anunció el inicio de huelga indefinida desde el 10 de setiembre, reclamando la atención de su pliego nacional del año 2019 por parte de las empresas mineras, el cual reclama respecto a las condiciones de trabajo (Seguridad y salud en el trabajo, criterios para uso de horario de refrigerio, recategorizaciones; entre otras), aumento general de remuneraciones y bonificaciones, bienestar (proceso de elección del plan y de la EPS), relaciones colectivas y cierre de pliego. El día 5, mediante Resolución Directoral General Nº 135-2019-MTPE/2/14 el MTPE resolvió el escrito presentado por la FNMMTSP, que hace de conocimiento a la Autoridad Administrativa de Trabajo la comunicación de una huelga nacional indefinida desde el 10 de setiembre de 2019; declarando improcedente la comunicación de huelga presentada por la FNMMSTP porque no se observó los requisitos establecidos en los literales b) y c) del artículo 73 del TUO de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, ni tampoco se observó los literales a), b) y c) del artículo 65º del Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo.

El día 9 de setiembre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo convocó a reunión extraproceso a la FNTMMSP, a las empresas mineras y a la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), sin embargo, se suspendió ante la inasistencia de los representantes de las empresas mineras y se convocó a una segunda reunión extraproceso para el 12 de setiembre.

El día 10, la SNMPE divulgó una nota de prensa informando que más del 95 % de trabajadores mineros de las unidades de producción de las empresas mineras que operan en el norte, centro y sur del país asistieron a laborar. Además, se señala en el comunicado que las compañías mineras asumieron planes de contingencia ante la anunciada huelga, contando con reserva de trabajadores, registrando un reducido número de trabajadores ausentes. También se indica en el comunicado que en el año 2019 todos los convenios colectivos entre los sindicatos y las empresas mineras han sido aprobados o se negocian sin contratiempos

El día 12 un grupo de trabajadores mineros afiliados a la FNTMMSP ingresó violentamente a la sede del MTPE para exigir que se atiendan sus demandas, enfrentándose con policías, quienes lanzaron bombas lacrimógenas en el frontis de la sede del MTPE.

Luego, el MTPE divulgó un comunicado en el cual recuerda su rol de autoridad responsable de brindar protección a los trabajadores y promover el diálogo sociolaboral entre trabajadores y empresas en todas las actividades económicas del sector privado en el país. Además, se informa que se propiciaron reuniones extraproceso entre las partes en los días 10 y 12 de setiembre, indicando que luego de la segunda reunión extraproceso (programada para el día 12 de setiembre a las 10:00 a.m., en la sede del MTPE) entre los representantes de la FTMMSP y la SNMPE) se programó una reunión entre los dirigentes mineros y las autoridades del Ministerio de Trabajo.

Sin embargo, los representantes de la SNMPE no asistieron a la segunda reunión extraproceso El MTPE señala que reafirma la posición del gobierno nacional en favor del diálogo y respetando la Constitución Política, reiterando la disposición de la Ministra de Trabajo para recibir a los dirigentes de la FNTMMSP, pero sin violencia.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso: Los productores agropecuarios realizan un paro nacional agrario, reclamando al gobierno nacional medidas para defender la producción nacional de la competencia desleal e impulsar la producción agropecuaria. Sus demandas principales son: medidas de protección a la producción del arroz, maíz amarillo duro, leche, algodón papa, pequeños sembradores de caña de azúcar y palma aceitera. Además, el equipamiento a la comisiones y juntas de usuarios con maquinaria y logística, el establecimiento de una mesa de diálogo entre el MINAGRI, la JNDURP y CONVEAGRO; entre otras demandas.

Ubicación: Nacional.

Actores primarios: Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO). Junta Nacional de Usuarios de Riego del Perú. Confederación Nacional Agraria (CNA). Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú (AGALEP). Confederación Campesina del Perú (CPA). Asociación Peruana de Productores de Arroz (APEAR). Federación de Arroz de San Martín. Asociación Nacional de Productores de Algodón. Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros. Viceministerio de Gobernanza Territorial. Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008.

Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.

Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.

Actores primarios: Ex trabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral

Caso: La Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) reclama al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta de acuerdos suscrita en el mes de noviembre de 2018 que establece la continuidad de ingresos para los trabajadores nombrados del sector conforme al Decreto Legislativo 1153, que se gestionará la aprobación de un proyecto de ley que autorice el pago mensual de 200 soles a trabajadores profesionales, técnico y auxiliar administrativo (bonificación transitoria no remunerativa ni pensionable),

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 23 de agosto se suscribió un acta de acuerdos y compromisos entre los representantes de FENUTSSA, MINSA, SERVIR, del Viceministerio de Gobernanza Territorial, los asesores de la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República y del MEF; en la sede de la PCM en Lima, para efectuar el seguimiento de los asuntos del Acta de Acuerdos del 16 de noviembre de 2018 y lo dispuesto en la ayuda memoria de la reunión de trabajo del 9 de agosto de 2019, registrándose acuerdos respecto a los numerales 2, 3 y los incisos a), b) y c)

conformar un grupo de trabajo integrado por representantes del Minsa, la FENUTSSA, SERVIR y el MEF para evaluar propuestas relacionadas a temas de interés gremial; entre otros.

Ubicación: Nacional

Actores primarios: Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA). Ministerio de Salud (MINSA).

Actores secundarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR). Confederación Nacional de Trabajadores del Perú (CGTP).

Actores terciarios: Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Defensoría del Pueblo.

del numeral 4 del acta del 16 de noviembre de 2019. Además, se acordó que las reuniones serán semanales y la siguiente fecha será el 28 de agosto de 2019 por parte del Viceministerio de Gobernanza Territorial para proceder desde el MINSA con las convocatorias correspondientes dirigidas a solucionar los asuntos de la referida acta.

El dìa 27 se suscribió el acta de instalación del grupo técnico de trabajo y coordinación para la implementación del punto 1 del acta de acuerdos y compromisos suscrita en la PCM el 23 de agosto de 2019, acordándose:

- A pedido de la FENUTSSA la pròxima reunión se realizará el 3 de setiembre, estableciéndose que las reuniones serán los lunes, miércoles y viernes desde las 9am en la sala de reuniones de la Dirección General de Personal(DIGEP) de Salud del MINSA, debiendo concluir el Tramo I en 15 días calendarios. Luego, se iniciará el Tramo 2 que tomará mayor tiempo de análisis.
- Los documentos que serán considerados por el grupo de trabajo son:
 - El Acta del 16 de noviembre de 2018
 - La Nonagésima octava disposición complementaria de la Ley 30879 (Ley de Presupuesto del sector público 2019)
 - Oficio remitido por el MEF a MINSA (Oficio Nº 3316-2019-EF/13.01)
 - Información de la PEA proporcionada por el Observatorio del MINSA-DIGEP.
 - Información de la PEA proporcionada por el Aplicativo Informático AIRHSP-MEF.

Los días 3 y 4 de setiembre se suscribieron acta de acuerdos del grupo técnico de trabajo. En la reunión del 4 de setiembre se estableció que la próxima reuniòn se efectuará el 6 de setiembre.

El día 9, la secretaria general del MINSA remitió un oficio al secretario general de la FENUTSSA informando que la reunión del día 10 se posterga para el día 13.

Multiregión

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.

Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Perú Corporation S.A.; SkInnovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of PeruL.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; SonatrachPeru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERÚ).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCU), Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Perupetro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2017.

Caso: La comunidad de Kallapuma, del distrito de Palca, de la provincia de Tacna, así como la población y los gobernadores de la provincia de Tarata (Tacna) y de la provincia de El Collao, Juli (Puno), se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I con el que se trasvasarán aguas altoandinas entre Puno y Tacna. Las personas de las comunidades altoandinas temen que los bofedales se sequen afectando la agricultura y ganadería.

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Provincias de El Collao y Juli.

REGIÓN TACNA: Distrito de Palca, provincia de Tacna y la provincia de Tarata.

Actores primarios: Población y gobernadores de la provincia de El Collao, Juli (Puno), Tarata (Tacna), el Gobierno Regional de Tacna, el Gobierno Regional de Cusco.

Actores secundarios: Poder Judicial, Oficina Nacional de Gobierno Interior (ONAGI), Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2019.

Caso: Transportistas de carga pesada reclaman al gobierno nacional por el alza del combustible, la devolución del impuesto selectivo al consumo al diesel, se oponen a la utilización del GPS, a la reducción en el cobro de los peajes; entre otros reclamos.

Ubicación: Arequipa. Lambayeque. Piura. Callao.

Actores primarios: Gremio de Transportes y Logística (GLT) Perú y América. Unión de Conductores del Callao. Sindicato de Camioneros de Arequipa. Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Actores secundarios: Asociación de Exportadores (ADEX)

Actores terciarios: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos por gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Agricultores de papa reclaman al Gobierno Nacional detener la importación de la papa precocida que generaría la disminución del precio de la papa en chacra a 0,20 céntimos, se declare en emergencia el sector agrícola y la rebaja de la tasa de interés de Agrobanco al 10%, entre otros asuntos. Además, reclaman dialogar con representantes del gobierno nacional.

Ubicación: Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco.

Actores primarios: Agricultores de papa de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco. Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores secundarios:

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2007.

Caso: Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa, provincia El Collao.

REGIÓN MOQUEGUA: Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.

Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Viceministerio de Gobernanza Territorial y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes ningún conflicto se reactivó.

N.°	Lugar	Caso
1.	PIURA Distrito de El Alto, provincia de Talara.	Tipo laboral Ciudadanos de El Alto reclaman a la empresa Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 48 conflictos latentes durante el mes.

N.°	Lugar	Caso
1.	AMAZONAS Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui.	Tipo socioambiental Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.
2.	ÁNCASH Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Llámac reclama incumplimiento de compromisos y convenios por parte de la empresa minera Santa Luisa, y exige el cumplimiento antes del reinicio de actividades de dicha empresa.
3.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	Tipo socioambiental Representantes del Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito de Pampas se oponen a la construcción de accesos al proyecto de seis minicentrales hidroeléctricas por parte de la empresa Hydrika Generación S.A.C., por temor a que se genere escasez de agua, se afecten la agricultura y ganadería, y porque no habrían realizado un estudio de impacto ambiental, entre otros. El recurso hídrico para el proyecto será proveniente de la laguna de Pelagatos, en Pampas.
4.	ÁNCASH Distrito de Pira, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La población del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de los compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.
5.	ÁNCASH Distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan incumplimiento del compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma según convenio de servidumbre con la empresa Enersur en agosto de 2010.
6.	ÁNCASH Centro Poblado de Pocpa, Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.
7.	ÁNCASH Distrito y provincia de Sihuas.	Tipo socioambiental Pobladores y rondas campesinas de la provincia de Sihuas reclaman una mejor administración de justicia y que se resuelvan los procesos judiciales presentados desde años anteriores.
8.	APURÍMAC Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau.	Tipo socioambiental La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.
9.	APURÍMAC Provincia de Andahuaylas.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

N.°	Lugar	Caso
10.	APURÍMAC Distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.
11.	AREQUIPA Distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	Tipo socioambiental Comunidad campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo, pero no se concretan acuerdos.
12.	AREQUIPA Provincia de Islay.	Tipo socioambiental Las juntas de usuarios del Valle de Tambo, Punta de Bombón, e irrigación Ensenada - Mejía - Mollendo de la provincia Islay, cuestionan la autorización de uso de aguas del río Tambo otorgada al proyecto minero Quellaveco y una supuesta reducción del volumen de compensación al Valle de Tambo del Proyecto Pasto Grande. Asimismo, demandan proseguir son la licitación y construcción de la represa de compensación de Paltuture.
13.	AYACUCHO Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos posesionarios.
14.	CAJAMARCA Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo.	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.
15.	CAJAMARCA Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.	Tipo socioambiental Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.
16.	CAJAMARCA Distrito de La Coipa, provincia de San Ignacio.	Tipo por asuntos de gobierno local El 29 de enero, un aproximado de 200 personas tomó la Municipalidad del Distrito de La Coipa, Provincia de San Ignacio, porque se encuentran disconformes con las obras de agua y saneamiento que hace la Municipalidad, reteniendo a tres trabajadores y luego trasladarlos al Centro Poblado de Buenos Aires.
17.	CUSCO Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de Camanti / Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.
18.	CUSCO Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa, autoridades y pobladores del distrito de Santa Teresa se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II porque afectaría al caudal del río Vilcanota además de las afectaciones al medio ambiente, salud de la población y a la actividad turística, por encontrarse en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machupicchu. Existen dos empresas que esperan obtener la concesión definitiva del proyecto por parte del Ministerio de Energía y Minas, entre ellas, están las empresas Andean Hydro y Luz del Sur.
19.	CUSCO Distrito de Santiago, provincia de Cusco.	Tipo socioambiental Los pobladores la comunidad campesina de Haquira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.

N.°	Lugar	Caso
20.	CUSCO Distrito de San Sebastián, provincia de Cusco.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.
21.	CUSCO Distrito de Chinchero, provincia de Urubamba.	Tipo por asuntos de gobierno nacional El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno Nacional por la cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.
22.	HUANCAVELICA Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará.	Tipo comunal Los comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo sostienen un litigio por límites de tierras.
23.	HUÁNUCO Distrito y provincia de Ambo.	Tipo socioambiental Pobladores del Anexo Huaracalla de la comunidad campesina de Chaucha reclaman a la empresa de Generación Eléctrica Santa Lorenza S.A.C. el cumplimiento del Convenio que suscribieron en mayo de 2017 y la adenda de octubre de 2017.
24.	JUNÍN Distrito de San Martín de Pangoa, provincia de Satipo.	Tipo socioambiental La comunidad nativa de Meantari perteneciente al pueblo indígena Ashaninka denunció que el 03 de febrero un grupo de personas (aproximadamente sesenta) ingresaron a su comunidad de manera violenta, portando armas y amenazándolos de muerte obligándolos a retirarse de su territorio. Miembros de este grupo se encontrarían vinculados a actividades de extracción de madera ilegal.
25.	JUNÍN Tipo por asuntos de gobierno nacional Los productores cafetaleros de la selva central en Junín reclaman al gobierno re suspensión de la cobranza de sus deudas con Agrobanco, y la reestructuración Nacional de Renovación de Cafetales con un programa de reconstrucción cafetaleros con la participación activa de la FENCAAP. Además, solicitan se admita los proyectos de ley para el sector Cafetalero planteados por el Congresista la señalando que su producción de café está afectada tanto por la roya amarilla con disminución del precio del café a nivel nacional.	
26.	JUNÍN Provincia de Yauli.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.
27.	LAMBAYEQUE Distrito de Olmos, provincia de Chiclayo.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los ciudadanos de Olmos se oponen a la construcción de la nueva ciudad de Olmos porque la ejecución de la referida nueva ciudad paraliza la construcción del hospital, limita el suministro de agua potable y afecta al mercado de Olmos.
28.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo por asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.

N.°	Lugar	Caso
29.	LIMA PROVINCIAS Asentamiento Humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.	Tipo socioambiental La población del asentamiento humano Nueva Esperanza exige el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S. A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población que se encuentra colindante a las empresas que operan en la zona.
30.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.
31.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San José de Baños le exige a la compañía minera Chungar S. A. C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.
32.	LORETO Distrito y provincia de Putumayo.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.
33.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.
34.	LORETO Provincia de Alto Amazonas.	Tipo por asuntos de gobierno local Frente de Defensa y Desarrollo del Centro Poblado Menor de Munichis, reclama a la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas de la región Loreto por el mal estado de la carretera Yurimaguas – Munichis – San Rafael y por la paralización de la mencionada obra de asfaltado.
35.	MADRE DE DIOS Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.
36.	MOQUEGUA Distrito de Chojata, provincia de Sánchez Cerro.	Tipo socioambiental Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralaque por parte de la empresa Minera Aruntani S.A.C.
37.	MOQUEGUA Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto.	Tipo socioambiental La comunidad de Torata denuncia la contaminación del recurso hídrico por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation, además de ocasionarles perjuicios económicos por la afectación de la agricultura. Cuestionan a la Autoridad Administrativa del Agua por la emisión de la Resolución Directoral N° 1119-2017-ANA/AAA C-O, que autoriza a la empresa minera la ampliación del sistema de derivación del río Torata y la construcción de un canal de coronación del depósito de desmonte.

N.°	Lugar	Caso
38.	MOQUEGUA Distrito y provincia de Ilo.	Tipo por asuntos de gobierno local Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de IIo la reubicación a la zona Hayduck.
39.	MOQUEGUA Provincia de Mariscal Nieto.	Tipo por asuntos de gobierno local Ciudadanos de la Provincia de Mariscal Nieto protestan contra la realización de la audiencia Pública para la presentación del estudio tarifario 2017-2021 de tarifa de agua por parte de la SUNASS.
40.	MÚLTIREGIÓN APURÍMAC, AREQUIPA, CUSCO, PUNO, LIMA, MADRE DE DIOS, TACNA.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Organizaciones sociales de transportistas y de construcción civil protestan contra la modificación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) que incrementa el precio de diversos tipos de combustibles.
41.	NACIONAL	Tipo laboral Trabajadores del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728.
42.	NACIONAL	Tipo por asuntos de gobierno nacional El Comité Nacional de bases regionales del Sindicato de Trabajadores de la Educación reclaman que el gobierno nacional incumplió los acuerdos suscritos el año 2017, referidos al aumento de las remuneraciones, evaluación del desempeño docente, derogatoria de la ley de reforma magisterial, pago de deuda social, entre otros.
43.	PASCO Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S. A. C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.
44.	PIURA Distrito y provincia de Sechura.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.
45.	PIURA Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita.	Tipo socioambiental Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).
46.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo por asuntos de gobierno local Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.
47.	PUNO Distrito de Pomata, provincia de Chucuito.	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y

N.°	Lugar	Caso
		en específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.
48.	PUNO Distrito de Cojata, provincia de Huancané.	Tipo socioambiental Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes un conflicto pasó de estado activo a latente.

N.°	Lugar	Caso
1.	APURÍMAC Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau.	Tipo socioambiental La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.

6.2 CONFLICTOS EN ESTADO LATENTE QUE HAN SALIDO DEL REGISTRO PRINCIPAL POR INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes ningún caso fue trasladado del registro principal al registro de casos en observación.

N.°	Lugares	Caso	Motivo
1.	-	-	-

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.°	Lugar	Situación
1.	AMAZONAS Distrito Santa María de Nieva, Provincia de Condorcanqui.	Tipo por asuntos de gobierno regional El Comité de Lucha de la Provincia de Condorcanqui y pobladores de Nieva tomaron las instalaciones de la Unidad de Gestión Local de Condorcanqui (UGEL Condorcanqui) como medida de protesta, con la finalidad de exigir la destitución de su Director, y de que se elija a un funcionario de la etnia Awajún. A través de la asesoría de la Oficina de Diálogo del MINEDU (ODI) y la Dirección de Gestión Descentralizada con el alcalde de Condorcanqui, la Dirección Regional de Educación de Amazonas mediante la resolución directoral sectorial regional N°4793-2019-GOREA/DREA designó de manera excepcional a un nuevo Director de la UGEL-Condorcanqui por un periodo de un año. Actualmente, los manifestantes han levantado la protesta.

N.°	Lugar	Situación
2.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia Pallasca.	Tipo socioambiental La empresa Hidroeléctrica Pelagatos S.A.C (Hidropesac) solicita a la Dirección Regional de Energía y Minas Ancash que convoque a una reunión a la Comunidad Campesina de Pampas y a Hidropesac, pues menciona que la comunidad no permite que realicen actividades y ocasionan daños a sus bienes, indica también que la comunidad justifica su actuar porque alegan que la empresa no cuenta con las autorizaciones respectivas. Asimismo, la Comunidad Campesina de Pampas, Rondas Campesinas de Pampas, Municipalidad distrital de Pampas, Frente de Defensa de Pampas, Junta de Usuarios de Agua solicitaron también a la Drem Ancash convoque a una reunión para el día 27 de junio, a fin de que se constituya una mesa de diálogo para tratar los temas relacionados a las actividades, que vienen realizando, Hidropesac y la empresa minera Málaga Santolalla. El 27 de junio se realizó la reunión teniendo como puntos de agenda la problemática con Hidropesac, la minería y sus efectos.
3.	ÁNCASH Distrito de Pampas Chico, provincia Recuay.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Huambo demanda supuestos incumplimientos de compromisos y supuesta usurpación de terrenos por parte de la Compañía Minera Antamina S.A. Respecto a los compromisos Antamina señaló que estos fueron atendidos y sobre la supuesta usurpación de terrenos, la Compañía y la Comunidad acordaron presentar, el 7 de agosto, la documentación sobre la propiedad de los terrenos y, a la semana siguiente, realizar una verificación técnica en campo.
4.	ÁNCASH Distrito de San Marcos, provincia Huari.	Tipo socioambiental La Comunidad Campesina de Huaripampa demanda a la empresa Minera Los Quenuales S.A., el inicio de un proceso de diálogo para la atención de "El Plan de Desarrollo Socioeconómico y Ambiental 2018", que le fue remitido a la empresa mediante Carta N°119- 2018-CCH/SM/H/A de fecha 9 de setiembre de 2018. La Comunidad, solicitó al Ministerio de Energía y Minas convoque a un espacio de diálogo a la empresa y comunidad
5.	Tipo por asuntos de gobierno nacional ANCASH Distrito de Casca, provincia de Mariscal Luzuriaga. Tipo por asuntos de gobierno nacional El 4 de setiembre se realizó una protesta por los ciudadanos de la comunidad Virgen de Candelaria, ubicada en el distrito de Casca, motivada por el reclamo de de la carretera longitudinal de Conchucos (PE-14C) y 2) Se oponen al alto pre pasajes de empresas informales en la ruta Pomabamba - Piscobamba.	
6.	APURÍMAC Provincia de Antabamba.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa de los Intereses de Totora Oropesa - Antabamba comunicó el paro preventivo de 48 horas para los días 12 y 13 de setiembre de 2019 contra la contaminación ambiental de las comunidades de Totora Oropesa, Antabamba, Juan Espinoza Medrano, Huaquirca y otros, exigiendo en su plataforma de lucha el asfaltado de vías de transporte minero, indemnización a las comunidades afectadas, control y fiscalización a las operaciones mineras como la empresa Minera Anabi, atención de la agenda de desarrollo: programa regional alpaquero, electrificación en zonas rurales y comunidades, agua y saneamiento en las comunidades altoandinas, comunicación satelital y control de seguridad comunitaria, condiciones dignas de vida para los alpaqueros, entre otras.
7.	APURÍMAC Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Huancuire señala que la empresa MMG Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en el Convenio Marco suscrito entre las partes en el mes de diciembre de 2017.
8.	AREQUIPA Distrito de Tapay, provincia de Caylloma.	Tipo socioambiental Pobladores de Tapay manifiestan su protesta contra las actividades en la mina Tambomayo de la Compañía de Minas Buenaventura por su incumplimiento de acuerdos de responsabilidad social.

N.°	Lugar	Situación	
9.	AREQUIPA Distrito de Lari, provincia de Caylloma.	Tipo socioambiental Los pobladores y autoridades locales del distrito de Lari denuncian que la Compañía de Minas Buenaventura estaría causando impactos ambientales como consecuencia de sus actividades de exploración de oro del proyecto minero Gaby.	
10.	AREQUIPA Distrito de Chilcaymarca, provincia de Castilla	Tipo socioambiental La comunidad Chilcaymarca, en Arequipa, tomó la zona industrial de la unidad minera Orcopampa, a cargo de la Compañía Minera Buenaventura S.A.A. por presuntos incumplimientos de convenios con la comunidad, entre los cuales está la contratación de comuneros para las operaciones de la empresa y reposición de agua para consumo humano y fines agrícolas. El 10 de agosto de 2019 se realizó una reunión en la sede municipal de Chilcaymarca entre la comunidad, la Municipalidad Distrital de Chilcaymarca, la Subprefectura Provincial de Castilla y el Ministerio de Energía y Minas, acordándose la instalación de una mesa de diálogo.	
11.	AYACUCHO Distrito de Cabana, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas de Andamarca, Cabana y San juan de Lucanas expresan su rechazo a la presencia de la empresa minera Cantoral en el lugar denominado Qatum Ccollpa, precisando que la actividad minera que realiza es informal y que ésta no cuenta con autorización para el uso superficial de los terrenos comunales. Las comunidades demandan que la empresa se retire de sus terrenos.	
12.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Paras denuncia probables impactos ambientales provenientes de la mina Tambo del Cóndor, en el río Pampas, así como el incumplimiento de compromisos asumidos por la Sociedad Minera Tambo del Cóndor S.R.L.	
13.	AYACUCHO Distrito de San Francisco de Ravacayco, Provincia de Parinacochas.		
14.	AYACUCHO Distritos de Chaviña y San Pedro, provincia de Lucanas.	Tipo comunal La comunidad de Para perteneciente al distrito de Chaviña tiene conflictos por linderos territoriales con el Caserío de Ccechccapampa del distrito de San Pedro.	
15.	AYACUCHO Distrito de Tambillo, provincia de Huamanga.	Tipo otros asuntos La diligencia de desalojo del 12 de octubre de 2018 a cargo de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huamanga fue suspendida ocurriendo un enfrentamiento entre efectivos de la PNP y presuntos invasores en el sector Deampampa en el fundo de Vista Alegre – Tambillo, del que resultaron un fallecido y varios heridos.	
16.	CUSCO Provincia de Espinar.	Tipo socioambiental El Comité de Lucha en Defensa del agua y la salud de Espinar, con el respaldo de las organizaciones sociales de base FUDIE, FUCAE, AUPE, SUCME, FUJEK emitieron un pronunciamiento público de fecha 28 de enero de 2019, demandando la declaratoria de emergencia sanitaria del sistema de abastecimiento de agua potable en la ciudad de Yauri en Espinar, por la presencia de metales pesados, entre otros pedidos.	
17.	CUSCO Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas del distrito de Livitaca demandan ser incluidos como área de influencia dentro del estudio de la Tercera MEIA del proyecto Constancia.	
18.	CUSCO Distrito de Pallpata, provincia de Espinar.	Tipo socioambiental La Federación Unificada de Campesinos "Domingo Huarca Cruz" de la Provincia de Espinar - FUCAE y las comunidades campesinas del entorno del proyecto de exploración Coroccohuayco demandan se realice la consulta previa, libre e informada, se informe los	

N.°	Lugar	Situación
		alcances del proyecto y que la empresa cumpla con los compromisos de inversión de proyectos y beneficios para las comunidades.
19.	CUSCO Distrito de Yauri, provincia de Espinar.	Tipo socioambiental La comunidad de Alto Huarca demanda a la empresa Antapaccay el cumplimiento de convenio referidos a la contratación de mano de obra y el pago por la compra de terrenos, entre otros. El 8 de agosto de 2019 aproximadamente 200 comuneros ingresaron a terrenos del complejo minero Antapaccay exigiendo sostener un diálogo bilateral con la empresa, reunión que se concretó el día 9.
20.	CUSCO Distrito y provincia de Calca.	Tipo otros asuntos Representantes de la comunidad campesina de Sacllo en el distrito de Calca se oponen a la construcción del teleférico Uchuy Qosqo, y desconocen el convenio de cooperación firmado por la anterior dirigencia comunal, la Municipalidad Provincial de Calca -como ente promotor del proyecto- y la empresa Garaventa AG, en la cual se acuerda la ejecución de dicho proyecto y la compra venta de terrenos pertenecientes a la comunidad para la implementación de la infraestructura necesaria para el proyecto.
21.	HUÁNUCO Caserío de Salapampa, distrito y provincia de Ambo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Salapampa reclama que el canal de riego de Badurragra disminuyó su caudal, atribuyendo la responsabilidad a la Empresa de Generación Santa Lorenza S.A.C. (EGESAL), debido a que la construcción de un túnel como parte de los trabajos en la hidroeléctrica habría ocasionado la filtración del agua de riego de la superficie.
22.	HUÁNUCO Distrito de Amarilis, provincia Huánuco.	Tipo comunal La comunidad de campesina de Yurajhuanca demanda el cumplimiento de la resolución judicial que declara fundada el Desalojo Preventivo y Ministración Provincial del predio denominado "Jatun Rumi la Pedroza" que es de su propiedad y que está siendo ocupado, desde abril del 2018, por aproximadamente 3000 presuntos invasores. Por su parte, los ocupantes precarios solicitan que la zona que habitan sea reconocida como un Asentamiento Humano.
23.	ICA Distrito y provincia de Ica.	Tipo otros asuntos El 11 de septiembre, estudiantes de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga tomaron las instalaciones del centro de estudios como medida de protesta para demandar lo siguiente: (i) la reincorporación y el reconocimiento de la Asociación de Comensales (ACUNICA) en el estatuto de la universidad; (ii) cambio del reglamento del comedor para que se brinde alimentación los sábados, domingos, feriados y durante las vacaciones, (iii) aprobación y publicación de la lista de nuevos comensales; y, (iv) el pago del 50% de las tasas educativas que habrían sido retiradas arbitrariamente. La medida de protesta originó la intervención de la Policía Nacional, originándose un enfrentamiento entre las partes. Nueve estudiantes fueron detenidos.
24.	JUNÍN Distrito de San José de Quero, Provincia de Concepción.	Tipo socioambiental Las localidades de San José de Quero y Usibamba se oponen a la explotación minera en Azulcocha, por parte de la empresa Sierra Sun Group, debido a posible contaminación ambiental a las quebradas y afluentes de la sub cuenca del Río Cunas.
25.	JUNÍN Distrito de Quilcas, provincia de Huancayo.	Tipo socioambiental La Comunidad Campesina de Quilcas pone en conocimiento que la Empresa Minera COMACSA vendría explotando en su territorio comunal sin contar con la autorización correspondiente y causando afectaciones ambientales en su territorio. Ésta situación habría sido transmitida a la Dirección Regional de Energía y Minas de Junín; sin embargo dicha institución no habría iniciado el proceso sancionador de paralización. La comunidad y la empresa habrían sostenido varias reuniones sin llegar a ningún acuerdo. Al respecto, la OD Junín ha remitido un oficio a la Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, solicitando información y exhortando a realizar las acciones correspondientes según sus competencias.

N.°	Lugar	Situación
26.	JUNIN Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa Ambiental de Pichanaki, demanda se atienda su preocupación por los impactos en el ambiente y salud que estarían generando las actividades realizadas por la empresa San Ignacio de Morococha SAA – SIMSA, se informe sobre los instrumentos de gestión ambiental de la empresa, las acciones y resultados de la supervisión realizadas por las entidades competentes y se respete su derecho a la participación ciudadana.
27.	LA LIBERTAD Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	Tipo socioambiental Los representantes de la provincia de Santiago de Chuco, de distrito de Quiruvilca y de junta vecinal de Quiruvilca se oponen a la utilización por la empresa minera Newmont, perteneciente a la empresa Yanacocha, del canal madre "Vicente Jiménez", en el caserío de Huacamarcanga, por una posible contaminación del agua con relaves mineros que perjudicaría las actividades agrícolas.
28.	LIMA Distrito de Chancay, provincia de Huaral.	Tipo socioambiental Organizaciones sociales del distrito de Chancay se oponen a la construcción del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay por considerar que éste generará contaminación (aumento de presencia de minerales en la cabecera de cuenca del río Chancay) e impactos negativos en el turismo, pesca artesanal, agricultura, viviendas aledañas, entre otros.
29.	LIMA METROPOLITANA Distritos del Rímac, Independencia y San Juan de Lurigancho.	Tipo socioambiental La Asociación de Protectores Ambientales de la Flor y Lomas de Amancaes (PAFLA) manifiestan su preocupación por las invasiones ilegales y la construcción de una obra de agua potable y alcantarillado a cargo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, que afectaría el ecosistema de las Lomas de Amancaes creada por Resolución Ministerial N° 0404-2013-MINAGRI. Denuncian que han sufrido actos de hostigamiento por parte de los invasores ilegales.
30.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Villa El Salvador.	Tipo socioambiental Miembros de la Asociación de Vivienda Santa Rosa de Llanavilla manifiestan su temor frente a los impactos ambientales y a la salud que se generarían en las zonas urbanas y de recreo, con la construcción del "Terminal de recepción, almacenamiento y despacho de GLP e hidrocarburos líquidos – Villa El Salvador" a cargo de la empresa Monte Azul Centro S.A.C.
31.	LORETO Distritos de Andoas, provincia Datem del Marañón, y de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Las comunidades nativas de nuevo Andoas, Nuevo Porvenir, Nuevo Jerusalén, Nuevo Nazareth, Titiyacu, Alianza Cristiana, demandan se atienda su pedido de atención de salud, educación, conectividad, indemnización colectiva, archivo de denuncias a comuneros y autoridades, desembolso para la remediación en el lote 192, proyectos de agua y desagüe y para garantizar la autonomía alimentaria; a fin de atender los impactos generados por la contaminación ambiental por hidrocarburos.
32.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La comunidad nativa San Carlos demanda a la empresa Pluspetrol, el financiamiento de 400 piscigranjas para las bases de la Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC.
33.	LORETO Distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas.	Tipo socioambiental Autoridades del distrito de Balsapuerto, comunidades nativas y organizaciones sociales, demandan que se deje sin efecto el trámite de petición de concesión minera solicitado por la Empresa "Minerales Camino Real Perú S.A.C", por temor a los impactos ambientales y sociales al pueblo indígena Shawi.
34.	LORETO Distrito Puinahua, Provincia Requena.	Tipo socioambiental Pobladores de la localidad de Bretaña demandan construcción de Mini Hospital, energía eléctrica las 24 horas, mejoramiento de infraestructura de educación, servicios de telefonía móvil, implementación de Plataforma de Servicios - Tambos y ampliación y cobertura de programas sociales Pensión 65 y Programa Juntos. A la empresa Petro Tal, solicitan que se

N.°	Lugar	Situación
		incrementen puestos de trabajo y se reconozca la jurisdicción del Puinahua como área de influencia directa.
35.	LORETO Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Miembros de la comunidad nativa de San José de Saramuro demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A, el pago de servidumbre petrolera por el derecho de uso de tierra.
36.	LORETO Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La comunidad nativa de Saramurillo demanda a la empresa Pluspetrol Norte S.A, Petroperú y al Gobierno, que atienda sus pedidos en temas de salud, contratación de mano de obra local, proveedores locales y dotación de energía eléctrica.
37.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La comunidad de José Olaya demanda a la empresa Frontera Energy, que cumpla los convenios suscritos con la comunidad antes de finalizar su contrato y garantice la remediación adecuada frente a los derrames suscitados dentro de su territorio.
38.	MOQUEGUA Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto.	Tipo socioambiental Un representante de la sociedad civil de la provincia Mariscal Nieto, en el "Comité de Monitoreo y Seguimiento a los Acuerdos de la mesa de diálogo con la empresa Anglo American" convocó a un paro preventivo para el 15 de julio de 2019 en protesta por supuesto incumplimiento de acuerdos referidos a la contratación de proveedores y mano de obra local.
39.	MULTIREGIONAL APURÍMAC CUSCO	Tipo socioambiental El Frente Interprovincial de Defensa Territorial y Ambiental de las provincias de Cotabambas, Chumbivilcas, Paruro y Espinar y Grau (FIDTACCHEPG) y otras organizaciones y frentes sociales de Cusco y Apurímac, anunciaron en Cusco un paro indefinido desde el 15 de agosto, presentando una plataforma de lucha con diez demandas dirigidas al Estado y empresas mineras.
40.	MULTIREGIONAL LORETO UCAYALI	Tipo Socioambiental Organizaciones regionales indígenas (Organización Regional de Pueblos Indígenas del oriente – ORPIO, Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo – CORPI – SL y la Organización Regional Aidesep Ucayali – ORAU) demandan que se realice la Consulta Previa a la resolución que apruebe el Estudio de Impacto Ambiental (EIAd) del proyecto Hidrovía Amazónica, a fin de salvaguardar sus derechos colectivos.
41.	MULTIREGIONAL JUNÍN LIMA	Tipo socioambiental Una organización no gubernamental expresa su preocupación frente al anuncio de la etapa de construcción del proyecto minero Ariana a situado en el distrito de Marcapomacocha (región Junín). Por su parte, SEDAPAL expresó su preocupación respecto de la construcción y operación del depósito de relaves del proyecto minero, ya que éste se ubicaría muy cerca del Túnel Trasandino que suministra de agua a la ciudad de Lima.
42.	PUNO Distrito de Ananea, Provincia de San Antonio de Putina.	Tipo socioambiental Los mineros de la Asociación Bella Durmiente del Centro Poblado la Rinconada demandan a la Corporación Minera Ananea, la firma de contrato de trabajo y de explotación para continuar con el proceso de formalización.
43.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. La población de los distritos de Nuñoa y Orurillo, han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca, afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población y la producción agropecuaria.

N.°	Lugar	Situación
44.	PUNO Distrito de Palca, provincia de Lampa.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de Palca se cuestionan el proyecto minero "Pomasi" de la empresa Compañía Minera Logroño, debido a que habría ocasionado presuntamente contaminación del río Pomasi. La empresa ha interpuesto un recurso de revisión ante el Consejo de Minería contra la resolución de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno que declaró la nulidad de oficio de las resoluciones que aprobaron la declaración de impacto ambiental y el inicio de actividades de explotación.
45.	TUMBES Distrito y provincia de Tumbes.	Tipo socioambiental Organizaciones civiles de Tumbes manifiestan su preocupación y demandan se atienda la problemática de contaminación del río Tumbes, principal fuente de abastecimiento de agua para consumo humano; y ampliar la cobertura del servicio de agua y saneamiento.
46.	TUMBES Distrito y provincia de Tumbes.	Tipo socioambiental Organizaciones de pescadores artesanales de las caletas de Tumbes protestan por la falta de acciones del Gobierno Regional y la Capitanía de Puerto frente a la contaminación de las aguas del río Tumbes, y por la falta de control y vigilancia frente a la depredación del mar por embarcaciones de pesca de boliche y arrastre.

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 Acciones colectivas de protesta

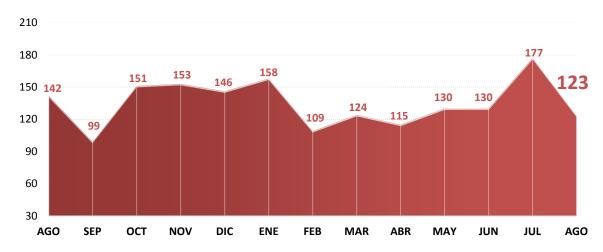
Se han registrado 123 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, 50 de las cuales corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N° 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA, POR MES, AGOSTO 2018-19
(Número de casos)

2018							20	19				
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
142	99	151	153	146	158	109	124	115	130	130	177	123

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
AGOSTO 2018 - 19

(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

	Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 31 de agosto)								
N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda				
1	01/08/2019	Marcha	Sindicato Nacional de Obstetrices	Ayacucho, Huamanga, Ayacucho	Rechazan la exclusión de su profesión en las políticas públicas del sector salud.				
2	01/08/2019	Plantón	Trabajadores del Consorcio San Camilo	Simon Bolivar, Pasco, Pasco	Exigen el cumplimiento de pagos y acuerdos a favor de los obreros y población del lugar.				
3	04/08/2019	Marcha	Población de la ciudad de Huaraz	Huaraz, Áncash	Respaldan el proyecto de Ley de adelanto de elecciones generales para el 2020.				
4	05/08/2019	Paro indefinido	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa – FDTA	Arequipa, Arequipa	Rechazo al proyecto minero Tía María.				
5	05/08/2019	Bloqueo de vía	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa - FDTA	Cono Norte, Arequipa, Arequipa	Rechazo al proyecto minero Tía María				
6	05/08/2019	Bloqueo de vías	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa - FDTA	Cono Sur, Arequipa , Arequipa	Rechazo al proyecto minero Tía María.				
7	05/08/2019	Plantón	Familiares y amigos de la ciudadana Zaida Mercedes Michilot.	Pisco, Ica	Exigen justicia y denuncian presuntas irregularidades en el proceso penal.				
8	05/08/2019	Movilización	Ciudadanos y organizaciones sociales de Chimbote	Chimbote, Santa, Áncash	Respaldan el proyecto de Ley de adelanto de elecciones generales para el 2020.				
9	05/08/2019	Bloqueo de vía	Población del valle de Tambo	Matarani, Islay, Arequipa	Rechazo al proyecto minero Tía María.				
10	05/08/2019	Plantón	Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho	Ayacucho, Huamanga, Ayacucho	Exigen el funcionamiento de los hospitales regionales, el III-1 y el III-2.				
11	05/08/2019	Movilización	Población y dirigentes de la sociedad civil de la provincia de La Convención	La Convención , Cusco	Rechazan los recortes presupuestales a las municipalidades distritales.				
12	05/08/2019	Plantón	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud - Fenutssa	Trujillo, La Libertad	Exigen el cumplimiento del acta firmada en el 2018.				

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
13	05/08/2019	Toma de local	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud - Fenutssa	Puno, Puno	Exigen el cumplimiento del acta firmada en el 2018.
14	05/08/2019	Concentración	Vecinos de la urbanización San Lorenzo de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Rechazan la venta del parque San Lorenzo de Chiclayo.
15	05/08/2019	Toma de local	Trabajadores de la empresa Pucalá	Pucalá, Chiclayo, Lambayeque	Exigen el pago de sus salarios, gratificación y CTS.
16	05/08/2019	Paro indefinido	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud - Fenutssa y Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho - Fredepa	Ayacucho, Ayacucho	Solicitan el funcionamiento de los hospitales de nivel III-1 y del hospital Mariscal Llenera nivel II-2.
17	05/08/2019	Bloqueo de vía	Población del distrito San Juan Bautista	San Juan Bautista, Maynas, Loreto	Exigen la construcción de la carretera Santo Tomás.
18	05/08/2019	Movilización	Sindicato Nacional de Obstetrices	Jesús María, Lima Metropolitana	Rechazan la exclusión de su profesión en las políticas públicas del sector salud.
19	06/08/2019	Marcha	Pobladores y trabajadores de construcción civil	José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa, Arequipa	Rechazo al proyecto minero Tía María.
20	06/08/2019	Marcha	Comerciantes de la plataforma Andrés Avelino Cáceres	Arequipa, Arequipa	Rechazo al proyecto minero Tía María.
21	06/08/2019	Plantón	Sindicato de Construcción Civil Esmeralda de los Andes	Huanta, Ayacucho	Exigen mejores condiciones laborales.
22	06/08/2019	Paralización de labores	Trabajadores de construcción civil	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen el pago de sus servicios laborales y la implementación de equipos de protección.
23	06/08/2019	Movilización	Sindicato Nacional de Obstetrices	Trujillo, La Libertad	Rechazan la exclusión de su profesión en las políticas públicas del sector salud.
24	07/08/2019	Plantón	Ronderos del margen izquiero del río Mayo	Moyobamba, San Martín	Exigen la liberación de seis ronderos acusados de un presunto secuestro.
25	07/08/2019	Bloqueo de carreteras	Población del distrito La Joya	La Joya, Arequipa, Arequipa	Rechazo al proyecto minero Tía María.
26	07/08/2019	Marcha	Población y militantes del partido Perú Libre	El Tambo, Huancayo , Junín	Exigen la liberación del gobernador regional Vladimir Cerrón.
27	07/08/2019	Bloqueo de vía	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud - Fenutssa	Chaclacayo, Lima Metropolitana	Exigen el cumplimiento del acta firmada en el 2018.
28	07/08/2019	Paro de 24 horas	Población de la ciudad de llo	Ilo, Moquegua	Rechazo a los proyectos mineros Quellaveco y Tía María
29	07/08/2019	Toma de local	Socios del centro comercial Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos de Trujillo - Apiat	Trujillo, La Libertad	Exigen se convoque a un nuevo proceso electoral para elegir a una nueva junta directiva.
30	07/08/2019	Huelga indefinida	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud - Fenutssa	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el cumplimiento del acta firmada en el 2018.
31	07/08/2019	Plantón	Colectivo de Padres de Niños y Jóvenes Sordos de la Amazonía - Copanijosa	Moyobamba, San Martín	Solicitan apoyo para la creación de un colegio para sordomudos y la contratación de docentes.
32	08/08/2019	Toma de local	Alumnos de la Universidad Nacional del Altiplano	Puno, Puno	Denuncian actos de corrupción y exigen la vacancia del rector Porfirio Enríquez Salas.
33	08/08/2019	Toma de local	Comunidad campesina de Alto Huarca	Espinar, Cusco	Denuncian el imcumplimiento de promesas por parte de la empresa Antapaccay.
34	08/08/2019	Marcha	Comunidad campesina de Saccsanarca	Sacsamarca, Huancavelica, Huancavelica	Solicitan la delimitación y titulación de la comunidad.
35	08/08/2019	Movilización	Trabajadores del sector salud	Puno, Puno	Exigen se cumpla la adjudicación de plazas de trabajo.
36	08/08/2019	Plantón	Trabajadores del sector salud	Puno, Puno	Exigen se cumpla la adjudicación de plazas de trabajo.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
37	08/08/2019	Plantón	Trabajadores del sector salud	San Martín, San Martín	Exigen la salida del jefe de Recursos Humanos.
38	09/08/2019	Movilización	Población del Valle del Tambo	Cocachacra, Islay, Arequipa	Rechazo al proyecto minero Tía María.
39	09/08/2019	Plantón	Extrabajadores de la empresa China Rail Way	Huánuco, Huánuco	Exigen el pago de sus jornadas laborales.
40	09/08/2019	Paralización de labores	Vecinos del pueblo joven 9 de Octubre	Rupa Rupa, Leoncio Prado, Huánuco	Rechazan la instalación de postes y torres de alta tensión.
41	11/08/2019	Concentración	Vecinos de los asentamientos humanos Miraflores Alto y Villa El Sol	Chimbote, Santa, Áncash	Denuncian la aparición de botaderos informales de basura.
42	11/08/2019	Bloqueo de vía	Pescadores y bolicheros del Cerco	Contralmirante Villar, Tumbes	Exigen la devolución de sus embarcaciones y una prórroga de tiempo para su formalización.
43	11/08/2019	Plantón	Población del sector 5 de Diciembre	Moyobamba, San Martín	Exigen la ejecución de proyectos.
44	12/08/2019	Movilización	Sociedad Civil	Castilla, Piura, Piura	Exigen al Ministerio Público desistir del pedido de 20 años de carcel en contra del agente policial Elvis Miranda Rojas.
45	12/08/2019	Paro Indefinido	Población de Moquegua	Moquegua, Moquegua	Rechazo al proyecto minero Quellaveco,
46	12/08/2019	Movilización	Población del distrito de Pisac	Pisac, Calca, Cusco	Rechazan las conceciones mineras en su localidad.
47	12/08/2019	Movilización	Ronderos de las comunidades campesinas de Piura	Piura, Piura	Exigen se archive la investigación que se le sigue al presidente de la ronda campesina Morropón y Chulacanas.
48	12/08/2019	Marcha	Población de la zona sur de Puno	Puno, Puno	Exigen la liberación del gobernador regional, Walter Aduviri.
49	13/08/2019	Toma de local	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud - Fenutssa	Trujillo, La Libertad	Exigen el cumplimiento del acta firmada en el 2018.
50	13/08/2019	Movilización	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa - FDTA	Arequipa, Arequipa	Rechazo al proyecto minero Tía María.
51	13/08/2019	Plantón	Población de la provincia de Islay	Islay, Arequipa	Rechazo al proyecto minero Tía María.
52	13/08/2019	Paro de 48 horas	Población del distrito El Alto	El Alto, Talara, Piura	Exigen a la empresa CNPC más puestos de trabajo.
53	13/08/2019	Paro indefinido	Población de Moquegua	Moquegua, Moquegua	Rechazo al proyecto minero Quellaveco.
54	14/08/2019	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la empresa textil Creditex	Trujillo, La Libertad	Denunciaron el presunto abuso de los contratos temporales en la modalidad de exportaciones no tradicionales.
55	14/08/2019	Paro de 48 horas	Federación Médica Peruana - FMP	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen se respete el acta de acuerdos y compromisos firmada en el 2017.
56	14/08/2019	Marcha	Población de Huarochirí	Huarochirí, Lima Provincias	Exigen mayor presupuesto para su jurisdicción.
57	14/08/2019	Paro indefinido	Población de Moquegua	Moquegua, Moquegua	Rechazo al proyecto minero Quellaveco.
58	14/08/2019	Bloqueo de vía	Vecinos de la vía de Evitamiento	Abancay, Apurímac	Exigen el riego permanente de la carretera para mitigar la polvadera por el paso de camiones.
59	14/08/2019	Marcha	Frente Único de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Ilo	llo , Moquegua	Rechazo a los proyectos mineros Tía María y Quellaveco.
60	14/08/2019	Plantón	Trabajadores de construcción civil	Cerro de Pasco, Pasco	Exigen el pago inmediato de sus salarios.
61	14/08/2019	Paro de 48 horas	Población del distrito El Alto	El Alto, Talara, Piura	Exigen a la empresa CNPC más puestos de trabajo.
62	14/08/2019	Plantón	Padres y madres de familia del colegio Elsa Saavedra de Antón	Sullana, Piura	Exigen la salida de la docente Reynelda Zapata Aguilar de la I.E. Elsa Saavedra de Antón.
63	15/08/2019	Movilización	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector	Cusco, Cusco	Exigen el cumplimiento del acta firmada en el 2018.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
64	15/08/2019	Plantón	Salud - Fenutssa Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Sitrausm y Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Sutusm	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el cumplimiento y respeto de sus derechos laborales.
65	15/08/2019	Bloqueo de vía	Población de Chumbivilcas	Chamaca, Chumbivilcas, Cusco	Cumplimiento de acuerdos de las empresas mineras en el Corredor Minero Sur.
66	15/08/2019	Bloqueo de vía	Población de Chumbivilcas	Jalanta, Chumbivilcas, Cusco	Cumplimiento de acuerdos de las empresas mineras en el Corredor Minero Sur.
67	15/08/2019	Bloqueo de vía	Población de Congota	Congota, Mara, Cotabambas, Apurímac	Cumplimiento de acuerdos de las empresas mineras en el Corredor Minero Sur.
68	15/08/2019	Bloqueo de vía	Población de Pisaccasa	Pisaccasa, Mara, Cotabambas,, Apurímac	Cumplimiento de acuerdos de las empresas mineras en el Corredor Minero Sur.
69	15/08/2019	Bloqueo de vía	Población de Yuricancha	Yuricancha, Apurímac	Cumplimiento de acuerdos de las empresas mineras en el Corredor Minero Sur.
70	15/08/2019	Bloqueo de vía	Población de Mara	Mara, Cotabambas, Apurímac	Cumplimiento de acuerdos de las empresas mineras en el Corredor Minero Sur.
71	15/08/2019	Bloqueo de vía	Población de Caracha	Caracha, Apurímac	Cumplimiento de acuerdos de las empresas mineras en el Corredor Minero Sur.
72	15/08/2019	Marcha	Población del Valle del Tambo	Arequipa, Arequipa	Rechazo al proyecto minero Tía María.
73	16/08/2019	Plantón	Sindicato Único de Trabajadores Municipales de la Provincia del Santa	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen el pago permanente del incremento de 190 soles en sus sueldos, de acuerdo al pacto colectivo acordado con la anterior administración de Río Santa Caudaloso y avalado por la actual.
74	16/08/2019	Huelga indefinida	Trabajadores del sector salud	Cusco, Cusco	Exigen que el goberndor regional interceda ante la ministra de Salud para la atención de su pliego de reclamos y lo incluya en su presupuesto.
75	16/08/2019	Plantón	Trabajadores de la Empresa Pucalá	Chiclayo, Lambayeque	Exigen la subrogación de las administradoras judiciales porque les adeudan el pago de 22 quincenas.
76	16/08/2019	Paro Indefinido	Población de Moquegua	Moquegua, Moquegua	Exigen el retiro de la minera Anglo American porque habría afectado las actividades agrícolas y contaminado el río, perjudicando la salud de la población.
77	16/08/2019	Bloqueo de vía	Población de Moquegua	Puente de Tumilaca, Moquegua, Moquegua	Exigen el retiro de la minera Anglo American porque habría afectado las actividades agrícolas y contaminado el río, perjudicando la salud de la población.
78	16/08/2019	Incendio	Población de El Alto	El Alto, Talara, Piura	Exigen el cumplimiento del acta firmada el año 2006, en la que las empresas Confipetrol y Stork se comprometen a la contratación del 70% de la mano de obra local y el cumplimiento de la responsabilidad social en la zona de afluencia.
79	16/08/2019	Toma de local	Población de El Alto	El Alto, Talara, Piura	Exigen el cumplimiento del acta firmada el año 2006, en la que las empresas Confipetrol y Stork se comprometen a la contratación del 70% de la mano de obra local y el cumplimiento de la responsabilidad social en la zona de afluencia.
80	16/08/2019	Impedimento de ingreso	Población de El Alto	El Alto, Talara, Piura	Exigen el cumplimiento del acta firmada el año 2006, en la que las empresas Confipetrol y Stork se comprometen a la contratación del 70% de la mano de obra local y el cumplimiento de la responsabilidad social en la zona de afluencia.
81	17/08/2019	Bloqueo de vía	Población de Moquegua	Puente de Tumilaca, Moquegua,	Exigen el retiro de la minera Anglo American porque habría afectado las actividades agrícolas y contaminado el río, perjudicando la salud de la

N°	Fecha	Medida	Medida Actores		Demanda
				Moquegua	población.
82	17/08/2019	Marcha	Colectivo "Ni Una Menos"	Tumbes, Tumbes	Promover una cultura de paz que contrarreste el alto índice de casos de violencia contra la mujer.
83	19/08/2019	Bloqueo de vía	Sindicato Unificado de Trabajadores del Hospital Regional Honorio Delgado	Arequipa, Arequipa	Exigen mejoras salariales.
84	19/08/2019	Movilización	Sindicato Unificado de Trabajadores del Hospital Regional Honorio Delgado	Arequipa, Arequipa	Exigen mejoras salariales.
85	20/08/2019	Movilización	Trabajadores del sector salud	Cusco, Cusco	Exigen que el goberndor regional interceda ante la ministra de Salud para la atención de su pliego de reclamos y lo incluya en su presupuesto.
86	20/08/2019	Desangramiento	Trabajadores del sector salud	Cusco, Cusco	Exigen que el goberndor regional interceda ante la ministra de Salud para la atención de su pliego de reclamos y lo incluya en su presupuesto.
87	20/08/2019	Paro de 48 horas	Enfermeras del Hospital Regional de Cusco	Cusco, Cusco	Exigen la construcción de una nueva infraestructura del Hospital Regional de Cusco.
88	20/08/2019	Movilización	Enfermeras del Hospital Regional de Cusco	Cusco, Cusco	Exigen la construcción de una nueva infraestructura del Hospital Regional de Cusco.
89	20/08/2019	Bloqueo de vía	Comunidad campesina de Pampania	Tusi, Daniel Alcides Carrión, Pasco	Rechazan el uso de vías en sus terrenos para la circulación de los vehícuos de la empresa Glore Perú S.A.C.
90	21/08/2019	Paro de 48 horas	Enfermeras del Hospital Regional de Cusco	Cusco, Cusco	Exigen la construcción de una nueva infraestructura del Hospital Regional de Cusco.
91	21/08/2019	Paro de 48 horas	Sindicato de Enfermeras del Hospital Regional "Eleazar Guzmán Barrón"	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen mejoras salariales y el aumento de profesionales.
92	21/08/2019	Marcha	Militantes de Perú Libre, trabajadores de construcción civil, comerciantes y población	Huancayo, Junín	Rechazan sentencia a Vladimir Cerrón.
93	21/08/2019	Plantón	Enfermeras de la Red Salud San Román	San Román, Puno	Cumplimiento del acta de escala salarial, mejora de condiciones trabajo y ascenso automático.
94	21/08/2019	Marcha	Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP	Tacna, Tacna	Exigen la derogatoria del Decreto Supremo N° 345-2019-EF- Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
95	22/08/2019	Plantón	Sindicato Único de Trabajadores Municipales de la Provincia del Santa	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen el pago permanente del incremento de 190 soles en sus sueldos, de acuerdo al pacto colectivo acordado con la anterior administración de Río Santa Caudaloso.
96	22/08/2019	Paro de 48 horas	Sindicato de Enfermeras del Hospital Regional "Eleazar Guzmán Barrón"	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen mejoras salariales y el aumento de profesionales.
97	22/08/2019	Plantón	Maestros destituidos	Huacho, Lima Provincias	Exigen la restitución de sus cargos tras haber participado en una huelga en el año 2017 para exigir mejoras laborales.
98	22/08/2019	Marcha	Vecinos de Puente Piedra y Lima Norte	Puente Piedra, Lima Metropolitana	Exigen que el alcalde de Lima declare nulo los peajes de Rutas de Lima.
99	22/08/2019	Bloqueo de vía	Vecinos de Puente Piedra y Lima Norte	Puente Piedra, Lima Metropolitana	Exigen que el alcalde de Lima declare nulo los peajes de Rutas de Lima.
100	22/08/2019	Paro de 24 horas	Comando de Defensa del Valle del Tambo	Arequipa, Arequipa	Exigen la cancelación del proyecto minero Tía María.
101	22/08/2019	Movilización	Comando de Defensa del Valle del Tambo	Arequipa, Arequipa	Exigen la cancelación del proyecto minero Tía María.
102	22/08/2019	Movilización	Gremio de Construcción Civil	Arequipa, Arequipa	Exigen la cancelación del proyecto minero Tía María.
103	22/08/2019	Bloqueo de vía	Población de Camaná, obreros de construcción civil y otros.	Camaná, Arequipa	Exigen la cancelación del proyecto minero Tía María y Zafranal.
104	22/08/2019	Bloqueo de vía	Población de Matarani	Matarani, Islay, Arequipa	Exigen la cancelación del proyecto minero Tía María.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
105	22/08/2019	Plantón	Pacientes del Policlínico Metropolitano de Essalud	Arequipa, Arequipa	Rechazo al posible cierre del Policlínico Metropolitano de Essalud.
106	22/08/2019	Movilización	Trabajadores sindicales de siete gremios	Callao, Callao	Exigen el pago de beneficios sociales a la Municipalidad Provincial del Callao.
107	22/08/2019	Plantón	Trabajadores asistenciales de Salud	Huancayo, Junín	Exigen se solucionen los problemas del sector salud.
108	22/08/2019	Plantón	Población de Barranca	Barranca, Lima Provincias	Exigen salida de la OTASS de la administración del agua en Barranca. Se oponen a la instalación de medidores sin certificación y garantía, y rechazan una eventual privatización.
109	22/08/2019	Movilización	Población de Barranca	Barranca, Lima Provincias	Exigen salida de la OTASS de la administración del agua en Barranca. Se oponen a la instalación de medidores sin certificación y garantía, y rechazan una eventual privatización.
110	22/08/2019	Movilización	Vecinos de Ilo	llo, Moquegua	Exigen titulación de terrenos a la Municipalidad de llo.
111	22/08/2019	Plantón	Vecinos de Ilo	llo, Moquegua	Exigen titulación de terrenos a la Municipalidad de llo.
112	23/08/2019	Plantón	Trabajadores de construcción civil	Yanacancha, Pasco	Exigen puestos laborales en las obras que ejecutan las autoridades locales.
113	23/08/2019	Marcha	Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP	San Isidro, Lima Metropolitana	Rechazo a las políticas laborales y exigen adelanto de elecciones.
114	24/08/2019	Marcha	Población de Mollendo	Mollendo, Islay, Arequipa	Exigen el cese de violencia por las protestas contra el proyecto Tía María.
115	26/08/2019	Ataques a la PNP	Población de Mollendo	Mollendo, Islay, Arequipa	Rechazo al proyecto minero Tía María
116	26/08/2019	Ataques a la PNP	Población de Matarani	Matarani, Islay, Arequipa	Rechazo al proyecto minero Tía María
117	26/08/2019	Plantón	Padres y madres de familia de la Institución Educativa 601515	San Juan Bautista, Maynas, Loreto	Exigen la mejora de la señalización de la avenida Participación.
118	26/08/2019	Bloqueo de vía	Padres y madres de familia de la Institución Educativa 601515	San Juan Bautista, Maynas, Loreto	Exigen la mejora de la señalización de la avenida Participación.
119	27/08/2019	Vigilia	Maestros destituidos	Huacho, Lima Provincias	Exigen la restitución de sus cargos tras haber participado en una huelga en el año 2017 para exigir mejoras laborales.
120	27/08/2019	Paro	Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho	Huamanga, Ayacucho	Exigen a las autoridades regionales y nacionales el funcionamiento paralelo y con sus propios recursos de los dos hospitales (II-2 y III-1).
121	28/08/2019	Marcha	Población de Barranca	Barranca, Lima Provincias	Exigen salida de la OTASS de la administración del agua en Barranca. Se oponen a la instalación de medidores sin certificación y garantía, y rechazan una eventual privatización.
122	31/08/2019	Paro indefinido	Población de Cacachacra	Cacachacra, Islay, Arequipa	Rechazo al proyecto minero Tía María.
123	31/08/2019	Paro	Transportistas de de la empresa "Salaverrry Express"	Salaverry, La Libertad	Exigen a sus directivos reforzar las medidas de seguridad para los transportistas.

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) en el mes se registró 67 personas heridas.

Cuadro N.° 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, AGOSTO 2019
(Número de muertos y heridos)

		Muertos		Heridos		
Lugar - Caso	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP/ FFAA
TOTAL	-	-	-	67	3	64
APURÍMAC Mara – Corredor Minero	_	-	-	3	2	1
AREQUIPA Tía María - Islay	-	-	-	64	1	63

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N° 18:
PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, AGOSTO 2018-19
(Número de casos)

	2018					2019						
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
3	19	1	30	14	1	-	-	25	3	2	50	67

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N° 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES, AGOSTO 2018-19
(Número de casos)

2018				2019								
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
-	1	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 144 actuaciones defensoriales, de las cuales 124 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 15 a intermediación, 3 a acciones de defensa legal y 2 a acciones humanitarias.

Cuadro N.° 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, AGOSTO 2019
(Número de actuaciones)

Tipo de intervención	Cantidad
TOTAL	144
Supervisión preventiva	124
Pedidos de acceso a la información.	10
Visitas de inspección.	6
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	92
Alertas tempranas.	16
Amicus curiae.	0
Intermediación	15
Interposiciones de buenos oficios.	7
Participaciones en mesas de diálogo.	8
Acciones humanitarias	2
Atenciones de heridos	2
Verificación de fallecidos	0
Acciones de defensa legal	3
Verificaciones de la situación de los detenidos.	1
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.4 Acciones de Violencia Subversiva

No se registraron acciones de violencia subversiva en este mes.

Cuadro N° 21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA, AGOSTO 2018-19
(Número de casos)

2018				2019								
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
1	1	1	-	1	-	1	-	-	-	5	2	-

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha
-	-	-	-	-

Cuadro N.º 22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, AGOSTO 2019
(Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	-	-
-	-	-